

Semana 44/2010 **nº 1.071**





semana 44/2010 **nº 1.071**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS Sevilla, 8 de noviembre de 2010 (Datos del 30 de octubre al 5 de noviembre de 2010)



1CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Vientos	6
1.5.Predicción meteorológica	7
1.6.Situación de los Embalses	10
2ESTADO DE LOS CULTIVOS	12
2.1.Evolución de los cultivos	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto 2010	19
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009)	27
2.4.Estado Fitosanitario	31
3ESTADO DE LA GANADERIA	46
4PRECIOS AGRARIOS	49
4.1.Precios semanales de productos agrícolas	49
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	60
4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas	65
5SEGUROS AGRARIOS	76
6 OTRAS INFORMACIONES	92
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA	93
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	100
9 - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESOLIERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	105

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Tras un fin de semana lluvioso, sobre todo el sábado 30/10/2010, y de fuertes vientos, la semana se ha presentado con un tiempo estable, seco y soleado con pocos cambios en las temperaturas. Esta semana no se han registrado temperaturas por debajo de los 0°C en los observatorios de la Aemet, aunque tenemos constancia de heladas en algunas zonas de pasto de zonas altas (Santiago-Pontones) de Jaén.

En Córdoba, los fuertes vientos del fin de semana y las abundantes precipitaciones han provocado la caída de bellota al suelo, que es el único alimento que consumen los animales en la dehesa, pues la hierba está brotando y todavía no tiene el porte necesario para que pueda ser aprovechada por el ganado.

En Huelva, las temperaturas medias, siendo algo más bajas que en días anteriores, todavía siguen sin alcanzar valores termométricos idóneos que favorezcan un adecuado desarrollo radicular, agarre y crecimiento interior de las plantas de fresa. Las temperaturas del mediodía son inconvenientes y conducen básicamente a la producción de mucho material verde, inadecuado en éstos momentos. Tras finalizar las primeras lluvias de entidad, y con temperaturas altas al mediodía siguen apreciándose consumos de agua por riegos (aspersión aéreos y por cinta subterráneos). En 10-15 días se iniciarán las faenas de cerrado de arcos e invernaderos. Se confía en que la planta aproveche un tanto la caída nocturna de las temperaturas.

En los frutales continúa el aumento progresivo de caída otoñal de hoja, en estos momentos acelerada por la lluvia y el fuerte viento del pasado fin de semana. Este estado fisiológico, es bastante más acusado en los frutales de hueso, en los que en muchos casos la caída supera ya al follaje, siendo su tonalidad completamente ocre.

Las viñas están en claro proceso de caída de hoja, estando ésta completamente seca en las zonas donde fueron más severas las heladas de pasadas semanas.

En Almería la bajada de las temperaturas está teniendo efecto sobre el volumen de producto hortícola comercializado, y en consecuencia sobre los precios. En lo que respecta a la situación fitosanitaria, la incidencia de virus de la cuchara ha remitido como consecuencia del control de la población de mosca blanca, factor este favorecido por las bajas temperatura.

A fecha de 5 de noviembre se dispone en los embalses andaluces de un total de 8.718,69 Hm³, 26,86 Hm³ más que la semana pasada, lo que supone que están al 73,13% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 5.960,28 Hm³ (74,64% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 783,74 Hm³ (66,59%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.343,87 Hm³ (81,36%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 630,80 Hm³ (56,94%).

1.2.Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	del 01	Tas. Medias (°C /11/2010 al 07/11			olutas (°C)) al 07/11/2010
FROVINCIA	Estacion de Referencia	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	22.6	14.4	18.5	25.2	12.9
	Abla	19,5	8,3	13,9	22.1	7,2
	Almería	22,6	13,9	18,3	24.9	11,9
	La Moionera	21.6	13.1	17.4	23.0	12.5
	Albox	22,9	6,1	14,5	24.5	5,0
	Vélez Blanco	18,8	4,4	11,6	20.0	3,5
	Cabo Gata	21,3	16,0	18,7	22.9	15,2
	Laujar	16,7	7,1	11,9	19.0	5,0
CÁDIZ	Cádiz	20.5	14.2	17.4	22.8	12.3
	Algeciras	20.4	14.4	17.4	24.0	13.0
	Grazalema	18.0	9.0	13.5	22.0	7.5
	Jerez (A.)	23.9	9.6	16.8	27.1	8.5
	Rota (B.A.)	22.9	10.3	16.6	26.0	9.2
	Tarifa	19.5	13.2	16.4	20.5	10,8
CÓRDOBA	Córdoba Cabra Fuente Palmera Montilla Montoro Sta M. Trassierra Villanueva de Córdoba	22.5 19.1 21.8 18.9 21.5 20.1 19.3	9.3 8,0 9.6 9.0 5,9 6.6 8,9	15.9 13,6 15.7 14.0 13.7 13.4 14.1	24.9 22.3 24.3 21.0 24.0 22.5 22.5	8.6 6,4 8.5 8.0 5.0 5.0
GRANADA	Loia	19.3	5.9	12.6	23.4	3.5
	Baza	18.7	4.2	11.5	24.8	0.7
	Motril	21,2	12,9	17.1	22.2	11.4
	Granada	19.0	3.1	11.1	22.8	1.9
	Guadix	17,6	5.1	11.4	20.5	4.0
	Illora	19,0	8.0	13.5	23.0	7.0
	Lanjarón	19.5	6.2	12.9	20.8	4.0
	Iznalloz	17,5	6,6	12.1	21.0	5,0
HUELVA	Huelva	24,0	10,8	17,4	25,8	9,8
	Alaiar	21.2	11.2	16.2	24.5	8.5
	Ayamonte	22,7	11,8	17,3	24,3	10,2
	El Granado	22.7	10.0	16.4	26.0	9.0
	La Palma del Condado	21.5	11,4	16.5	23.0	10,0
	Minas Tharsis	21,4	11,3	16,4	25,0	9,0
	Valverde del Camino	23.0	11.7	17.4	26.0	10.0
JAÉN	Jaén	18,5	10,3	14,4	22,0	9,1
	Pontones	14,4	3,0	8,7	19,0	2,0
	Anduiar	23,9	5.0	14,5	28.3	3,6
	Villardompardo	19,3	9,9	14,6	22,4	9,2
	Alcalá la Real	18,4	6,0	12,2	22,5	4,5
MÁLAGA	Torrox	21,8	12,6	17,2	23,9	10,4
	Neria	22.2	14.4	18.3	23.3	12.9
	Fuengirola	22.5	15.7	19.1	24.3	14.4
	Torremolinos	23,3	13,8	18,6	25,0	12,0
	Bobadilla	19,8	7,5	13,7	22,3	4,1
	Ronda	21.1	9.5	15.3	27.3	6.1
	Alora	21,9	9,4	15,7	24.5	8,0
	Marbella - P. Banus	21,4	14,4	17,9	24,5	11,0
	Estepona	22,4	14.3	18.4	24.3	12.3
	Málaga	22,7	11,1	16,9	25,0	9,4
	Algarrobo	23,4	13,0	18,2	25,0	11,5
	Alpandeire	19,4	10.6	15.0	23.0	8.0
SEVILLA	Aeropuerto	23,5	11,7	17.6	26.3	10,4
	Ecija	21,5	8,4	15.0	24.2	6,7
	Gines	23.1	12.0	17.6	25.0	10.0
	Lora del Rio	22.9	10.1	16.5	25.0	9.0
	Marchena (Ojuelos)	22,1	8,7	15.4	25.5	6,5
	Morón (B.A.)	23.1	9.6	16.4	27.5	7.5
	Pilas	23.7	11.7	17.7	26.0	10.0

Período comprendido entre el 01/11/10 y el 07/11/10 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

		01/11/2010 al	acumulada desde			
		07/11/2010 (mm)	01/09/2010 (mm)	noviembre (mm)	(-) (mm)	
	Carboneras	0,0	4,6	55,3	-50,7	-92%
	Abla	0,0	39,2	69,0	-29,8	-43%
	Almería	0,0	16,4	46,9	-30,5	-65%
,	La Mojonera	0,0	26,5	35,6	-9,1	-26%
ALMERÍA	Albox	0,0	51,5	703,8	-652,3	-93%
	Vélez Blanco	0,0	22,1	74,3	-52,2	-70%
	Cabo de Gata	0,0	21,6	36,0	-14,4	-40%
	Laujar	0,0	94,2	125,2	-31,0	-25%
	Algeciras	0,8	84,5	148,0	-63,5	-43%
CÁDIZ	Grazalema	0,0	276,6	268,3	8,3	3%
CADIZ	Jerez (A.)	0,0	92,3	121,3 135,7	-29,0	-24% -46%
	Rota (B.A.) Tarifa	0,0 3,2	73,7 71,9	105,5	-62,0 -33,6	-46% -32%
			143,8			
	Aeropuerto	0,0		124,0	19,8	16%
	P. Bembézar Cabra	0,0 0,0	134,1 124,1	132,4 150,1	1,7 -26,0	1% -1 7%
CÓRDOBA	Montilla	0,0	147,5	130,1		-1 <i>7%</i> 7%
COUDODA	Montoro	0,0	147,5	138,2	9,3 -20,9	-15%
	Sta M. Trassierra	0,0	133,2	170,3	-20,9 -37,1	-15% -22%
	Villanueva de Córdoba	0,0	99,1	126,6	-27,5	-22%
	Loja	0,0	64,3	80,5	-16,2	-20%
	Baza	0,0	44,2	70,7	-16,2 -26,5	-37%
	Motril	0,0	78,3	74,5	3,8	5%
	Granada	0,0	36,7	65,1	-28,4	-44%
GRANADA	Guadix	0,0	34,7	59,7	-25,0	-42%
	Illora	0,0	44,7	84,0	-39,3	-47%
	Lanjarón	0,0	72,9	86,8	-13,9	-16%
	Iznalloz	0,0	72,5	91,0	-18,5	-20%
	Huelva	0,0	66,6	119,1	-52,5	-44%
	Alájar	0,2	167,2	234,0	-66,8	-29%
	Ayamonte	0,0	52,3	116,4	-64,1	-55%
HUELVA	El Granado	0,0	88,0	131,0	-43,0	-33%
	La Palma del Condado	0,0	92,0	131,4	-39,4	-30%
	Minas Tharsis	0,0	95,0	147,0	-52,0	-35%
	Valverde del Camino	0,0	88,2	162,5	-74,3	-46%
	Zalamea la Real	0,0	108,9	158,3	-49,4	-31%
	Jaén	0,0	130,8	93,3	37,5	40%
	Pontones	1,4	175,2	133,6	41,6	31%
JAÉN	Andújar	0,0	131,7	106,2	25,5	24%
	Villardompardo	0,0	119,6	103,0	16,6	16%
	Alcalá la Real	0,0	101,0	98,8	2,2	2%
	Torrox	0,0	72,7	79,5	-6,8	-9%
	Nerja	0,0	59,6	75,2	-15,6	-21%
	Fuengirola	0,0	44,4	117,9	-73,5	-62%
	Torremolinos	0,0	84,5	105,3	-20,8	-20%
	Bobadilla	0,0	25,0	91,7	-66,7	-73%
	Ronda	0,0	89,4 27.0	111,2	-21,8	-20%
MÁLAGA	Alora Marbella - P. Banus	0,0	37,9 62.9	96,7 106,5	-58,8 -43,6	-61% -41%
IVIALAGA	Estepona	0,0 0,0	62,9 88,4	106,5	-43,6 -21,5	-41% -20%
	Málaga	0,0	61,6	109,9	-21,5 -38,4	-38%
	iviaiaga Algarrobo	0,0	55,2	85,3	-30,4 -30,1	-35%
	Alpandeire	0,0	153,4	175,5	-22,1	-13%
	Aeropuerto	0,0	74,3	124,7	-50,4	-40%
	Aeropuerto Écija	0,0	74,3 106,0	148,0	-50,4 -42,0	-40% -28%
	Gines	0,0	96,4	171,7	-42,0 -75,3	-20% -44%
	Lora del Rio	0,0	96,4 141,6	171,7	-75,3 7,0	-44 % 5%
SEVILLA	Marchena (Ojuelos)	0,0	95,0	110,1	-15,1	-14%
··	Morón (B.A.)	0,0	57,4	116,3	-58,9	-51%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	144,4	168,0	-23,6	-14%
	Pilas	0,0	73,0	121,7	-48,7	-40%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 07/11/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

^(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Vientos

El sábado día 30 de octubre hubo vientos de componente Oeste moderados con intervalos fuertes en el litoral.

El domingo 31 de octubre siguieron los vientos de componente Oeste, de moderados a fuertes.

El lunes 1 de noviembre hubo vientos de componente Oeste moderados en el interior, con rachas de fuertes a muy fuertes a primeras horas con cotas altas del tercio oriental y fuertes en el litoral, con rachas de muy fuertes en el litoral de Almería, al principio, que fueron luego disminuyendo poco a poco.

El martes 2 hubo vientos de componente Norte, flojos en el interior y litoral mediterráneo y moderado en el litoral atlántico. En el Estrecho empezaron siendo del Oeste moderados disminuyendo a flojos al final del día.

El miércoles 3, predominaron los vientos del Este y Nordeste, flojos en el interior y litoral mediterráneo flojos a moderados en el litoral atlántico y moderados en el Estrecho.

El jueves 4 y el viernes 5 hubo vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Una potente borrasca afectará a toda la Península al principio de la semana. Después, el anticiclón de las Azores volverá a dominar la situación meteorológica prácticamente hasta el final de la semana.

Lunes 8 a miércoles 10: Nubosidad en aumento el lunes por el Oeste de la región, con precipitaciones débiles a partir de la tarde, que el martes podrán ser moderadas en el Estrecho y áreas de sierra. La nubosidad será menos abundante y las precipitaciones serán más esporádicas a partir de la tarde del martes, de modo que el miércoles sólo se esperan de forma aislada en algún punto de sierra. El viento soplará del Oeste e irá aumentando de intensidad a lo largo del lunes, llegando a soplar con mucha fuerza en toda la región entre la tarde del lunes y la tarde del martes, especialmente en el área del Estrecho. A partir de la tarde del martes, irá disminuyendo de intensidad, de modo que el miércoles sólo soplará con fuerza al principio en el Estrecho. Las temperaturas máximas descenderán de forma acusada el lunes, continuando el descenso de forma más ligera el martes y volviendo a subir un poco el miércoles. Las mínimas subirán el martes y descenderán significativamente el miércoles.

Jueves 11 a domingo 14: Las altas presiones mantendrán los cielos poco nubosos, aunque el domingo el extremo de un frente nuboso podría producir un aumento de la nubosidad por el Oeste y algunas precipitaciones. Se formarán brumas matinales y quizá algún banco de niebla el viernes o el sábado. Los vientos soplarán flojos de dirección variable, tendiendo a fijarse del Oeste o Suroeste a partir del sábado. Las temperaturas no experimentarán grandes cambios, con ligera tendencia a que las mínimas sean un poco más bajas y las máximas un poco más altas.

RESUMEN

El viento será lo más destacado al comienzo de la semana. Se esperan precipitaciones poco importantes en general al principio y probablemente también al final y las temperaturas serán más bajas que la semana anterior, sobre todo las máximas.

ZONA ORIENTAL

Lunes 8: Intervalos nubosos aumentando de nubosos a muy nubosos por la tarde en las comarcas occidentales; precipitaciones débiles a moderadas menos probables e intensas en el litoral y tercio oriental, que serán en forma de nieve en cotas superiores a 1600-1800 mts. Temperaturas en ligero a moderado descenso. Vientos de componente Oeste; moderados en el interior aumentando a fuertes con rachas de muy fuertes en zonas altas y fuertes a muy fuertes en el litoral.

Martes 9: Intervalos nubosos en el extremo oriental y litoral; cielos nubosos o muy nubosos en el resto, con precipitaciones débiles a moderadas. La cota de nieve bajará hasta los 1500-1700 mts. Temperaturas mínimas en ligero ascenso y máximas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste, moderados a fuertes en el interior con intervalos de muy fuertes en cotas altas y fuertes a muy fuertes en el litoral.

Miércoles 10: Predominio de los cielos poco nubosos hacia el tercio oriental y litoral; cielos nubosos en el resto con precipitaciones débiles o localmente moderadas, de nieve en cotas superiores a 1500-1700 mts, tendiendo a poco nubosos al final del día. Temperaturas nocturnas en ligero a moderado descenso y diurnas sin cambios. Vientos de componente Oeste; moderados en el interior con intervalos fuertes hacia el extremo oriental y fuertes en el litoral con intervalos muy fuertes hacia el litoral oriental.

Jueves 11: Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas mínimas en ligero a moderado descenso, máximas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos variables con predominio de la componente Oeste en el interior y de componente Oeste moderados, disminuyendo a flojos en el litoral.

Viernes 12: Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero ascenso y máximas en ligero a moderado ascenso. Vientos flojos variables en el interior y de componente Oeste flojos en el litoral.

Sábado 13: Poco nuboso. Temperaturas nocturnas en ligero ascenso, y diurnas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados con intervalos de fuertes en el litoral a partir de la tarde.

Domingo 14: Poco nuboso aumentando la nubosidad por el Oeste a nuboso a muy nuboso, con precipitaciones débiles a moderadas a partir de la tarde en las comarcas occidentales. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados con intervalos de fuertes en el litoral durante la mañana.

1.6. Situación de los Embalses

		O DEL GUAD		E110.11.01.01
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	133,89	80,17%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	283,37	82,83%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	75,85	51,74%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,98	61,21%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	766,69	78,15%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	471,42	57,28%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	14,84	83,38%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	256,85	91,18%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	50,00	81,69%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	96,31	61,54%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40.90	29.43	71.95%
YEGUAS	Cordoba	228,70	183,77	80,35%
CANALES		70,00		
	Granada		58,68 35,05	83,83%
COLOMERA	Granada	40,20	35,95	89,43%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,36	98,21%
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,25	85,87%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,90	73,72%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	86,19	84,00%
NEGRATIN	Granada	567,10	362,84	63,98%
QUENTAR	Granada	13,50	10,80	79,97%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	26,90	22,82%
ARACENA	Huelva	126,80	111,07	87,60%
ZUFRE	Huelva	175,30	162,67	92,79%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,28	66,82%
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,89	70,55%
GIRIBAILE	Jaen	475.10	383.01	80,62%
GUADALEN	Jaen	168.00	136,79	81.42%
GUADALMENA	Jaen	346,50	290,92	83,96%
JANDULA	Jaen	322,00	255,29	79,28%
LA BOLERA	Jaen	53,20	25.19	47,35%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	194,38	79.50%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	23,84	75,43%
RUMBLAR				
	Jaen	126,00	107,55	85,36%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	384,70	77,22%
VADOMOJON	Jaen	163,20	116,19	71,20%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,33	48,87%
CALA	Sevilla	58,80	23,27	39,57%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,97	78,67%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	167,55	78,74%
GERGAL	Sevilla	35,00	25,27	72,21%
HUESNA	Sevilla	134,60	115,73	85,98%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	92,23	81,48%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	49,37	85,42%
MELONARES	Sevilla	185,60	144,15	77,67%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	47,41	64,33%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	36,94	57,36%
Centrales fluyentes y presas de		2 ., 10		
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,37%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,54	97,43%
HORNACHUELOS	Cordoba	12.00	11,42	95,19%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	11,42	0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3.60	94,73%
			3,60	
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	44	0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	14,77	97,15%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	8,84	87,53%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	17,89	94,15%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,54	81,06%
CANTILLANA	Sevilla	14,0		0,00%

EMBALSE	ITO HIDROGRAI	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
EMBALSE		Hm3	VOLUMEN Hm3	% CAP.
	PROVINCIA	ninis	nmo	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	13,01	21,09%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,67	4,14%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	65,40	80,15%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	72,24	82,37%
BEZNAR	Granada	52,9	46,90	88,66%
RULES	Granada	110,8	86,24	77,83%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	45,01	67,68%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	11,55	46,76%
CASASOLA	Málaga	23,5	13,28	56,63%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	145,56	94,95%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	118,46	94,24%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	34,97	56,49%
LA VINUELA	Malaga	165,4	124,45	75,24%
DISTRITO	HIDROGRAFICO			
EMBALSE		CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
	PROVINCIA			2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,30	91.07%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,38	59,30%
BARBATE	Cadiz	228,1	176,68	77,46%
BORNOS	Cadiz	200.2	156,65	78,25%
CELEMIN	Cadiz	44.8	25.43	56,76%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	664,33	83,01%
LOS HURONES	Cadiz	135.3	90.38	66.80%
ZAHARA	Cadiz	222,7	213,72	95,97%
DISTRITO	HIDROGRAFICO	TINTO-ODIEL	-PIEDRAS	
DISTRITO EMBALSE	HIDROGRAFICO	TINTO-ODIEL CAPACIDAD	PIEDRAS VOLUMEN	EMBALSADO
				EMBALSADO % CAP.
	HIDROGRAFICO PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	
		CAPACIDAD	VOLUMEN	% CAP.
		CAPACIDAD	VOLUMEN	% CAP. 2009
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	% CAP. 2009 52,00%
EMBALSE ANDÉVALO	PROVINCIA Huelva	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	% CAP. 2009 52,00% 63,89%
EMBALSE ANDÉVALO CHANZA	PROVINCIA Huelva Huelva	CAPACIDAD Hm3 634,4 341,4	VOLUMEN Hm3 329,91 218,11	% CAP. 2009 52,00% 63,89%
EMBALSE ANDÉVALO CHANZA CORUMBEL BAJO	PROVINCIA Huelva Huelva Huelva	CAPACIDAD Hm3 634,4 341,4 18,0	329,91 218,11 14,36	% CAP. 2009 52,00% 63,89% 79,76%

TOTAL ANDALUCIA 11.922,03 8.718,69 73,13%

Datos en tiempo real a 05/11/10 a las 8:00

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

PROVINCIAS 1.651,70 1.343,87 -0.95 -4,70 678,69 81,36% 81,65% 40,27%	DATOS	POR DISTRIT	OS HIDROGRÁ	FICOS,SISTEN	AS DE EXPLOT	ACIÓN Y PRO	OVINCIAS		
HIDROGRAFICOS	DISTRITOS	CAPACIDAD	EMBALSADA	V	ARIACION (HM3)		%	DE LLENAD	0
TOTAL 1.651.70 1.343.87 -9.95 -4.70 678.69 81.36% 81.65% 40.27%							ноү		
SISTEMAS DE EXPLOTACION GUADALETE 1.373,10 11383,8 0.9,95 4.44 885,45 82,91% 83,23% 40,23% PROVINCIAS CADIZ 1.651,70 1.343,87 -0.955 -4.70 678,69 81,36% 81,65% 40,29% PROVINCIAS CADIZ 1.651,70 1.343,87 -0.955 -4.70 678,69 81,36% 81,65% 81,65% 81,65% 81,65% 40,29% PROVINCIAS CADIZ 1.651,70 1.343,87 -0.955 -4.70 678,69 81,36% 81,65% 81,65% 81,65% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 81,65% 40,23% 41,70 41,85% 41			GUA	DALETE BA	RBATE				
GUADALETE 1.373,10 11383,8 -0.95 -4.44 586.45 82.91% 83.23% 40.27% 82.07% 82.07% 40.27% 40.27%	TOTAL	1.651,70	1.343,87	-0,95	-4,70	678,69	81,36%	81,65%	40,27%
BARBATE 278,6 205,49 0,00 -0,26 93,24 73,76% 73,85% 40,29% PROVINCIAS 1,651,70 1,343,87 -0,95 -4,70 678,69 81,36% 81,65% 40,27% TOTAL 7,985,50 5,960,28 4,79 35,48 3,284,52 74,64% 74,19% 33,51% SISTEMAS DE EXPLOTACION 7,985,50 5,960,28 4,79 35,48 3,284,52 74,64% 74,19% 33,51% SISTEMAS DE EXPLOTACION 6,000 0,000	SISTEMAS DE EXPLOTACION	•	•	•	-	•	•	•	
ROYNICIAS		1.373,10				585,45	82,91%	83,23%	40,27%
CADIZ 1.851.70 1.343,37 -0.95 GUADAL QUIVIR TOTAL 7.985,50 5.960,28 4,79 35,48 32,84,52 74,64% 74,19% 33,51% SISTEMAS DE EXPLOTACION REGULACION GENERAL 5.606,6 4177,7 4,85 25,37 2.615,07 74,51% 74,65% 74,66% 74,19% 33,51% 333,4 0,05 0,070 188,87 22,686% 22,49% 35,83% 28,248% 35,83% 28,248% 35,83% 28,248% 35,83% 28,248% 35,83% 34,005 0,070 188,87 24,66% 22,49% 35,83% 34,105 26,111 1,05 1,05 1,105	BARBATE	278,6	205,49	0,00	-0,26	93,24	73,76%	73,85%	40,29%
GUADALQUIVIR Total	PROVINCIAS								
TOTAL 7,985,50 5,960,28 4,79 35,48 3,284,52 74,64% 74,19% 33,51% SISTEMAS DE EXPLOTACION REGULACION GENERAL 5,606,6 4177,7 4,85 25,37 2,615,07 74,51% 74,06% 27,87% BEMBEZAR-RETORIILO 403,3 333,4 0,05 0,70 188,87 82,66% 82,49% 35,83% SEVILLA 600,3 447,5 0,021 0,51 130,3 74,55% 74,46% 52,84% ALTO GENIL 245,0 210,0 0,11 1,83 82,67 85,70% 84,96% 51,88% ALTO GENIL 1245,0 1,011 1,83 82,87 86,70% 84,96% 51,88% ALTO GENIL 125 65,42% 65,52% 43,23% ALTO GUADIANA MENOR 262,2 123,3 0,12 4,72 44,38 47,01% 45,20% 30,08% CMMBLAR 126,0 107,6 0,01 0,71 63,04 85,36% 84,80% 85,33% ALMONTE MARISMAS 20,3 16,0 0,00 0,34 4,81 76,07% 45,20% 53,33% ALMONTE MARISMAS 20,3 16,0 0,00 0,34 4,81 76,67% 78,46% 55,03% 84,80% 85,33% RIBERA DE HUESNA 134,6 115,73 0,03 0,49 15,56 85,98% 85,62% 74,42% SALADO DE MORRON 64,4 36,94 0,00 -0,06 10,53 57,36% 57,48% 64,38% 34,06% SALADO DE MORRON 64,4 36,94 0,00 -0,06 10,55 57,36% 57,48% 64,101% PROVINCIAS CORDODA 3,248,20 2,363,39 1,89 6,36 1,554,50 72,76% 72,56% 22,49% GRANADA 1,021,10 670,87 0,2 4,75 233,76 65,70% 65,22% 42,81% JAÊN 24,579,0 1,934,37 2,83 20,91 1,160,82 77,67% 72,56% 74,55% 13,74% HUELVA 302,1 1,275,94 1,25 1,27 9,011% 91,08% 53,33% SEYILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 22,74 75,08% 74,57% 13,74% 13,44 0,02 0,44 22,31 64,33% 84,80% 33,39% SEYILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 22,74 75,08% 74,57% 13,73% GRANADA 1,021,10 670,87 0,2 4,75 233,76 65,70% 65,24% 42,81% JAÊN 24,5790 1,934,37 2,83 20,91 1,160,82 77,65% 74,55% 13,73% GRANADA 165,7 133,14 0,0 1,0 1,0 1,0 1,0 1,0 1,0 1,0 1,0 1,0	CADIZ	1.651,70	1.343,87	-0,95	-4,70	678,69	81,36%	81,65%	40,27%
SISTEMAS DE EXPLOTACION REGULACION GENERAL 5.606.6 4177.7 4.85 25.37 2.615.07 74.51% 74.08% 27.87% BEMBEZAR-RETORTILLO 403.3 333.4 0.05 0.70 188.87 82.66% 82.49% 35.83% SEVILLA 600.3 447.5 0.21 0.51 130.3 74.55% 74.46% 52.84% 35.83% ALTO GUADIANA MENOR 262.2 123.3 0.12 4.72 4.43.8 47.01% 4.50,0 107.6 -0.01 0.71 1.005 11.25 65.42% 65.52% 43.23% 10.08% RUMBLAR 126.0 107.6 -0.01 0.71 1.005 11.25 1.005 11.25 65.42% 65.52% 43.23% 10.08% RUMBLAR 126.0 107.6 -0.01 0.71 1.005 1.125 1.005 1.005 1.125 1.005 1.005 1.125 1.005 1.005 1.125 1.00			G	UADALQUI	/IR				
REGULACION GENERAL 5 606.6 4177.7 4.85 25.37 2.615.07 74.51% 74.06% 27.87% 82.68% 82.49% 35.83% SEVILLA 600.3 447.5 -0.21 0.51 130.3 74.55% 74.46% 52.84% 35.83% SEVILLA 600.3 447.5 -0.21 0.51 130.3 74.55% 74.46% 52.84% 35.83% SEVILLA 600.3 447.5 -0.21 0.51 130.3 74.55% 74.46% 52.84% 35.83% SEVILLA 600.3 447.5 -0.21 0.51 130.3 17.55% 74.46% 52.84% 35.83% SEVILLA 600.3 447.5 -0.21 0.011 1.83 82.67 85.70% 84.96% 51.88% 34.26% 65.25% 43.23% 41.10 4.72 44.38 47.01% 45.20%	_	7.985,50	5.960,28	4,79	35,48	3.284,52	74,64%	74,19%	33,51%
BEMBEZAR-RETORTILLO 403.3 333.4 0.05 0.70 188.87 82.66% 82.49% 55.83% SEVILLA 600.3 447.5 -0.21 0.51 130.3 74.55% 74.46% 52.84% ALTO GENIIL 245.0 210.0 0.11 1.83 82.67 85.70% 84.96% 51.88% JAEN 50.7 33.2 -0.11 -0.05 11.25 65.42% 65.52% 43.23% ALTO GUADIANA MENOR 262.2 123.3 0.12 4.72 44.38 47.01% 45.20% 30.08% 30.08% 30.08% 30.08% 30.08% 30.08% 30.04 85.36% 84.60% 35.33% 40.01 4.11 78.67% 77.00% 55.00% 30.04 4.81 78.67% 77.00% 55.03% 84.60% 35.33% 43.83 4.01% 85.80% 85.62% 74.42% 62.41% 78.64% 72.00% 55.23% 43.24% 62.01 62.01 62.01 62.01 62.01 62.01 <									
SEVILLA 600.3 447.5 -0.21 0.51 130.3 74.55% 74.66% 52.84% ALTO GENIL 245.0 210.0 0.11 1.83 82.87 85.70% 84.96% 51.88% JAÉN 1ACTO GENIL 245.0 210.0 0.11 1.83 82.87 85.70% 84.96% 51.88% JAÉN 1ACTO GUADIANA MENOR 50.7 33.2 -0.11 -0.05 11.25 65.42% 65.52% 43.23% ALTO GUADIANA MENOR 262.2 123.3 0.12 4.72 44.38 47.01% 45.20% 30.08% RUMBLAR 126.0 107.6 -0.01 0.71 63.04 85.36% 84.86% 55.52% 43.23% ALMONTE MARISMAS 20.3 16.0 0.00 0.34 4.81 78.67% 77.00% 55.00% VIAR 212.8 167.55 0.02 0.62 95.52 78.74% 78.44% 33.85% RIBERA DE HUESNA 134.6 115.73 -0.03 0.49 15.56 85.98% 85.52% 74.42% CAMPIÑA SEVILLANA 73.7 47.41 -0.02 -0.04 22.31 64.33% 64.38% 34.06% SALADO DE MORON 64.4 36.94 0.00 -0.08 10.53 57.36% 57.48% 41.01% PROVINCIAS CORDOBA 3.248.20 2.363.39 1.89 6.36 1.554.50 72.76% 72.56% 42.10% PROVINCIAS CORDOBA 3.248.20 2.363.39 1.89 6.36 1.554.50 72.76% 72.56% 42.10% RANADA 1.021.10 670.87 0.2 4.75 233.76 65.70% 65.24% 42.81% HUELVA 302.1 273.74 -0.28 -1.42 1.77 90.61% 91.08% 53.31% SEVILLA 966.2 71.9 0.14 4.88 222.74 75.00% 77.85% 31.47% SEVILLA 1176.93 783.74 -0.48 -3.86 331.94 66.59% 66.92% 38.39% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN AXARQUIA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 25.10% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 75.82% 49.51% GANADA 165.4 124.45 -0.13 -0.96 82.94 75.24% 75.82% 75.82% 49.51% GANADA 166.5 124		,	,	,	,		,	,	
ALTO GENIL 245.0 210.0 0.1.1 1.83 82.87 85.70% 84.96% 51.88% JAÉN SAÉN 55.7 33.2 -0.11 -0.05 11.25 65.42% 65.52% 43.23% ALTO GUADIANA MENOR 262.2 123.3 0.12 4.72 44.38 47.01% 45.20% 30.08% RUMBLAR 126.0 107.6 -0.01 0.71 63.04 85.36% 84.80% 35.33% ALMONTE MARISMAS 20.3 16.0 0.00 0.34 4.81 78.67% 77.00% 55.00% VIAR 212.8 167.55 0.02 0.62 95.52 78.74% 78.44% 33.85% RIBERA DE HUESNA 134.6 115.73 -0.03 0.49 15.56 85.98% 85.62% 74.42% ALMONTE MARISMAS 20.3 14.0 0.00 0.00 4.94 15.56 85.98% 85.62% 74.42% ALMONTE MARISMAS 40.00 -0.08 10.53 57.36% 85.86% 43.60% 34.06% SALADO DE MORÓN 64.4 36.94 0.00 -0.08 10.53 57.36% 57.48% 41.01% PROVINCIAS CORPORA 32.48.20 2.383.39 1.89 6.36 1.564.50 72.76% 72.56% 24.90% GRANADA 1.021.10 670.87 0.2 4.75 233.76 65.70% 65.24% 42.81% HUELVA 302.1 273.74 -0.28 -1.42 112.7 90.61% 91.08% 53.31% JAÉN 24.457.90 1.994.37 2.83 20.91 1.160.82 78.70% 77.85% 31.47% SEVILLA 956.2 77.79 0.14 4.88 222.74 75.08% 74.57% 51.38% GRANADA 163.7 1.33.14 0.48 222.74 75.08% 75.26% 77.35% 31.47% SEVILLA 956.2 77.79 0.14 4.88 222.74 75.08% 74.57% 51.78% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0.0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA									
JAÉN 50.7 33.2 -0.11 -0.05 11,25 65,42% 65,52% 43,23% ALTO GUADIANA MENOR 262.2 123.3 0,12 4,72 44,38 47,01% 45,20% 30,08% RUMBLAR 126,0 107,6 -0.01 0,71 63,04 85,36% 84,80% 35,38% ALMONTE MARISMAS 20,3 16,0 0,00 0,34 4,81 78,67% 77,00% 55,00% VIAR 212,8 167,55 0,02 0,62 69,52 78,74% 78,44% 33,85% RIBERA DE HUESNA 134,6 115,73 -0.03 0,49 15,56 85,98% 85,62% 74,42% CAMPINA SEVILLANA 73,7 47,41 -0.02 -0.04 22,31 64,33% 64,38% 63,86% 34,06% SALADO DE MORÒN 64,4 36,94 0,00 -0.08 10,53 57,36% 57,48% 41,00% PROVINCIAS CORDODA 10,21 10,22 10,22 10,22 10,23 10		, -	,-	,		,	,	,	- ,
ALTO GUADIJANA MENOR 26.2 12.3 0.12 4.72 44.38 47.01% 45.20% 30.08% RUMBLAR 126.0 107.6 -0.01 0.71 63.04 85.36% 84.80% 35.33% ALMONTE MARISMAS 20.3 16.0 0.00 0.34 4.81 78.67% 77.00% 55.00% VIAR 212.8 167.55 0.02 0.62 95.52 78,74% 78.44% 33.85% VIAR 134.6 115.73 -0.03 0.49 15.56 85.98% 86.82% 78.44% 33.85% CAMPINA SEVILLANA 73.7 47.41 -0.02 -0.04 22.31 64.33% 65.62% 57.42% CAMPINA SEVILLANA 73.7 47.41 -0.02 -0.04 22.31 64.33% 64.38% 34.08% SALADO DE MORÓN 64.4 36.94 0.00 -0.08 10.53 57.36% 57.46% 41.01% PROVINCIAS CORDOBA 3.248.20 2.363.39 1.89 6.36 1.554.50 72.76% 72.56% 24.90% GRANADA 1.021.10 670.87 0.2 4.75 233.76 65.70% 65.24% 42.81% HUELVA 302.1 273.74 -0.28 -1.42 112.7 90.61% 91.08% 53.31% JAÉN 245790 1.934.37 2.83 20.91 1.160.82 78.70% 77.85% 31.47% SEVILLA 956.2 717.9 0.14 4.88 222.74 75.08% 77.85% 31.47% SEVILLA 956.2 717.9 0.14 4.88 222.74 75.08% 77.85% 31.47% SEVILLA 956.2 717.9 0.14 4.88 222.74 75.08% 77.85% 31.47% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.25% 49.51% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANADA 163.7 133.14 0 0 0.13 52.09 81.33% 81.55% 34.75% GRANAD		245,0	- / -	- /		82,87	85,70%	84,96%	51,88%
RUMBLAR 126.0 107.6 -0.01 0,71 63,04 85,36% 84,86% 35,33% ALMONTE MARISMAS 20,3 16,0 0,00 0,34 4,81 78,67% 77,00% 55,00% VIAR 212,8 167,55 0,02 0,62 95,52 78,74% 77,00% 55,00% RIBERA DE HUESNA 134,6 115,73 -0.03 0,49 15,56 85,98% 65,62% 74,42% ALMONTE MARISMAS 73,7 47,41 -0.02 -0.04 22,31 64,33% 45,38% 34,06% SALADO DE MORÓN 64,4 36,94 0,00 -0.08 10,53 57,36% 57,48% 41,01% PROVINCIAS CORDOBA 3,248,20 2,363,39 1,89 6,36 1,554,50 72,76% 72,56% 24,90% GRANADA 1,021,10 670,87 0,2 4,75 233,76 65,70% 65,24% 42,81% JAÉN 2,457,90 1,934,37 2,83 20,91 1,160,62 78,70% 65,24% 42,81% SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 163,7 133,14 0,02 0,44 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 18,25% 49,51% PONINCIAS 161,30 1,50 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% SERRANDA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 78,10% 42,90% SERRANIA DE RONDA 306,4 237,09 0,02 0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 78,10% 42,90% SERRAR FILABREIS 61,88 13,01 0,05 0,44 10,67 10,67 21,99% 121,85% 49,51% PONINCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% 1% SERRANDA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 78,10% 42,90% SERRAR FILABREIS 61,88 13,01 0,05 0,04 10,00 10,0	JAÉN	50,7		-0,11	-0,05	11,25	65,42%	65,52%	43,23%
ALMONTE MARISMAS 20,3 16,0 0,00 0,34 4,81 78,67% 77,00% 55,00% VIAR 212,8 167,55 0,02 0,62 95,52 78,74% 78,44% 33,85% RIBERA DE HUESNA 134,6 115,73 0,03 0,49 15,56 85,96% 85,62% 74,42% CAMPIÑA SEVILLANA 73,7 47,41 -0,02 -0,04 22,31 64,33% 64,33% 34,06% SALADO DE MORÓN 64,4 36,94 0,00 -0,08 10,53 57,36% 57,48% 41,01% PROVINCIAS CORDOBA 3.248,20 2,363,39 1,89 6,36 1,554,50 72,67% 72,56% 24,99% GRANADA 1,021,10 670,87 0,2 4,75 233,76 65,70% 65,24% 42,81% HUELVA 302,1 273,74 -0,28 -1,42 112,7 90,61% 91,08% 53,31% JAÉN 2457,90 1,934,37 2,83 20,91 1,160,82 78,70% 77,85% 31,47% SEVILLA 9956,2 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN AXARQUIA 165,4 124,45 -0,13 -0,96 82,94 75,24% 75,82% 25,10% CAMPO DE GIBRALTAR 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31%	ALTO GUADIANA MENOR				,		47,01%	45,20%	30,08%
VIAR 212.8 167.55 0.02 0.62 95.52 78,74% 78,44% 33,85% RIBERA DE HUESNA 134.6 115,73 -0.03 0.49 15,56 85,96% 85,22 74,42% CAMPIÑA SEVILLANA 73,7 47,41 -0.02 -0.04 22,31 64,33% 34,06% SALADO DE MORÓN 64,4 36,94 0.00 -0.08 10,53 57,36% 57,36% 57,48% 41,01% PROVINCIAS CÓRDOBA 3.248,20 2.363,39 1,89 6,36 1.554,50 72,76% 72,56% 24,90% GRANADA 10,21,10 670,87 0.2 4,75 233,76 65,70% 65,24% 42,81% HUELVA 302,1 273,74 -0.28 -1.42 112,7 90,61% 91,08% 53,31% JAÉN 2457,90 1.934,37 2,83 20,91 1.160,82 78,70% 74,57% 51,78% SEVILLA 956,2 717.9 0,14 4,88 22,74 75,08% 74,57% 51,78% SEVILLA 956,2 717.9 0,14 4,88 22,74 75,08% 74,57% 51,78% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 165,7 133,14 0.02 -0.48 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 165,3 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,05 -0.47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 13,01 -0.05 -0.47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,35% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 81,55% 49,51% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,35% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,35% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 81,55% 49,51% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,35% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 81,33% 81,55% 49,51% GRANADA 163,7 133,14 0 0 0,13 52,09 8	RUMBLAR	126,0	107,6	-0,01	0,71	63,04	85,36%	84,80%	35,33%
RIBERA DE HUESNA 134,6 115,73 -0,03 0,49 15,56 85,98% 85,62% 74,42% CAMPIÑA SEVILLANA 73,7 47,41 -0,02 -0,04 22,31 64,33% 64,88% 34,06% PROVINCIAS CÓRDOBA 3,248,20 2,363,39 1,89 6,36 1,554,50 72,76% 72,56% 24,90% GRANADA 1,021,10 670,87 0,2 4,75 233,76 65,70% 65,24% 42,81% HUELVA 302,1 273,74 -0,28 -1,42 112,7 90,61% 91,08% 53,31% JAÉN 2,457,90 1,934,37 2,83 20,91 1,160,82 78,70% 77,85% 31,47% SEVILLA 95,62 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 130,11 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% GRANADA 163,7 133,14 0 0,01 352,09 81,33% 81,25% 49,51% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 130,11 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% GRANADA 163,7 133,14 0 0,01 352,09 81,33% 81,25% 49,51% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 13,01 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA 22,298 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PROVINCIAS LIMITADO DE GIBRALTRA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PROVINCIAS LIMITADO DEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% FOVINCIAS LIMITADO DEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% FOVINCIAS 111,107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 70,74 TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 70,74 TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 70,74 TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 70,74 TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 70,74 TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 70,74 TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 70,74 TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 70,74 TO	ALMONTE MARISMAS	20,3	16,0	0,00	0,34	4,81	78,67%	77,00%	55,00%
CAMPIÑA SEVILLANIA 73,7 47,41 -0,02 -0,04 22,31 64,33% 64,38% 34,06% SALADO DE MORON 64,4 36,94 0,00 -0,08 10,53 57,36% 57,48% 41,01% PROVINCIAS CÓRDOBA 3.248,20 2.363,39 1,89 6,36 1.554,50 72,76% 72,56% 24,90% GRANADA 1.021,10 670,87 0,2 4,75 233,76 65,70% 65,24% 42,81% JAÉN 2.457,90 1.934,37 2.83 20,91 1.160,82 78,70% 77,85% 31,47% SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4.88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4.88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN AXARQUIA 165,4 124,45 -0,13 -0,96 82,94 75,24% 75,82% 25,10% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% SERRANIA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMA DE RONDA 306,0 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,9	VIAR	212,8	167,55	0,02	0,62	95,52	78,74%	78,44%	33,85%
SALADO DE MORÓN 64.4 36.94 0.00 -0.08 10.53 57.36% 57.48% 41.01% PROVINCIAS CORDOBA 3.248,20 2.363,39 1.89 6.36 1.554,50 72,76% 72,56% 24.90% GRANADA 1.021,10 670,87 0.2 4.75 233,76 65,70% 65.24% 42.81% JAÉN 2.457,90 1.934,37 2.83 2.91 1.160,82 78,70% 77.85% 31.47% SEVILLA 956,2 717,9 0.14 4.88 222,74 75.08% 74.57% 51,78% SEVILLA 956,2 717,9 0.14 4.88 222,74 75.08% 74.57% 51,78% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 163,7 133,14 0 0.13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PROVINCIAS 161,3 15,7 133,14 0 0.10 0.00 0.00 1.00 1.00 1.00 1.00	RIBERA DE HUESNA	134,6	115,73	-0,03	0,49	15,56	85,98%	85,62%	74,42%
PROVINCIAS CÓRDOBA 3.248,20 2.363,39 1,89 6,36 1.554,50 72,76% 72,56% 24,90% GRANADA 1.021,10 670,87 0.2 4,75 233,76 65,70% 65,24% 42,81% HUELVA 302,1 273,74 -0,28 -1,42 112,7 90,61% 91,08% 53,31% JAÉN 2.457,90 1.934,37 2,83 20,91 1.160,82 78,70% 77,85% 31,47% SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% TOTAL 1.176,93 783,74 -0,48 -3,86 331,94 66,59% 66,92% 38,39% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN AXARQUIA 165,4 124,45 -0,13 -0,96 82,94 75,24% 75,82% 25,10% CAMPO DE GIBRALTAR 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SIERRA FILABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% 1% PROVINCIAS 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% SIERRA FILABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1%	CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	47,41	-0,02	-0,04	22,31	64,33%	64,38%	34,06%
CÓRDOBA 3.248,20 2.363,39 1,89 6,36 1.554,50 72,76% 72,56% 24,90% GRANADA 1.021,10 670,87 0,2 4,75 233,76 65,70% 65,24% 42,81% HUELVA 302,1 273,74 -0,28 -1,42 112,7 90,61% 91,08% 53,31% JAÉN 2.457,90 1.934,37 2,93 20,91 1.160,82 78,70% 77,85% 31,47% SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% MEDITERRÂNEO	SALADO DE MORÓN	64,4	36,94	0,00	-0,08	10,53	57,36%	57,48%	41,01%
GRANADA 1.021,10 670,87 0,2 4,75 233,76 65,70% 65,24% 42,81% HUELVA 302,1 273,74 -0,28 -1,42 112,7 90,61% 91,08% 53,31% SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 1.176,93 783,74 -0,48 -3,86 331,94 66,59% 66,92% 38,39% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 165,4 124,45 -0,13 -0,96 82,94 75,24% 75,82% 25,10% CAMPO DE GIBRALTAR 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 13,01 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SISTEMAS DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SISTEMAS DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% PROVINCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% 1% PROVINCIAS 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% ARMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,47 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,91% ARMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% ARMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% ARMADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% ARMERIA 10,00 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% 515MS DE EXPLOTACIÓN 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% 515MS DE EXPLOTACIÓN 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% 515MS DE EXPLOTACIÓN 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% 515MS DE EXPLOTACIÓN 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% 515MS DE EXPLOTACIÓN 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 56,94% 51,94% 51,94% 51,94% 51,94% 51,94% 51,94% 51,94% 51,94% 51,94% 51,	PROVINCIAS								
HUELVA 302,1 273,74 -0,28 -1,42 112,7 90,61% 91,08% 53,31% JAÉN 2.457,90 1,934,37 2,83 20,91 1.160,82 78,70% 77,85% 31,47% SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% MEDITERRÂNEO ***MEDITERRÂNEO*** ***TOTAL*** 1.176,93 783,74 -0,48 -3,86 331,94 66,59% 66,92% 38,39% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN** AXARQUIA 165,4 124,45 -0,13 -0,96 82,94 75,24% 75,82% 25,10% GAMPO DE GIBRALTAR 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,55% 49,51% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 13,01 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SIERRA FILLABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 1% 17% 17% 17% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,55% 49,51% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,55% 49,51% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,55% 49,51% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,55% 49,51% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,55% 49,51% PROVINCIAS **TOTAL** **TOTAL	CÓRDOBA	3.248,20	2.363,39	1,89	6,36	1.554,50	72,76%	72,56%	24,90%
JAÉN 2.457,90 1.934,37 2,83 20,91 1.160,82 78,70% 77,85% 31,47% SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% MEDITERRÁNEO	GRANADA	1.021,10	670,87	0,2	4,75	233,76	65,70%	65,24%	42,81%
SEVILLA 956,2 717,9 0,14 4,88 222,74 75,08% 74,57% 51,78% MEDITERRÁNEO	HUELVA	302,1	273,74	-0,28	-1,42	112,7	90,61%	91,08%	53,31%
TOTAL	JAÉN	2.457,90	1.934,37	2,83	20,91	1.160,82	78,70%	77,85%	31,47%
TOTAL 1.176,93 783,74 -0,48 -3,86 331,94 66,59% 66,92% 38,39% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN AXARQUIA 165,4 124,45 -0,13 -0,96 82,94 75,24% 75,82% 25,10% CAMPO DE GIBRALTAR 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 13,01 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SIERRA FILABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% 1% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TINTO ODIEL PIEDRAS **TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 11,922,03 8,718,69 2,66 26,86 4,629,19 73,13% 72,91% 34,30%	SEVILLA	956,2	717,9	0,14	4,88	222,74	75,08%	74,57%	51,78%
TOTAL 1.176,93 783,74 -0,48 -3,86 331,94 66,59% 66,92% 38,39% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN AXARQUIA 165,4 124,45 -0,13 -0,96 82,94 75,24% 75,82% 25,10% CAMPO DE GIBRALTAR 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 13,01 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SIERRA FILABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% 1% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TINTO ODIEL PIEDRAS **TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 11,922,03 8,718,69 2,66 26,86 4,629,19 73,13% 72,91% 34,30%			M	EDITERRÁN	IEO			•	
AXARQUIA AXARQUIA 165,4 124,45 -0,13 -0,96 82,94 75,24% 75,82% 25,10% CAMPO DE GIBRALTAR 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 13,01 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SIERRA FILABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% 1% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94%	TOTAL	1.176.93				331.94	66.59%	66.92%	38.39%
AXARQUIA AXARQUIA 165,4 124,45 -0,13 -0,96 82,94 75,24% 75,82% 25,10% CAMPO DE GIBRALTAR 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 13,01 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SIERRA FILABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% 1% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94%	_			-,	-,		,,-		,,-
CAMPO DE GIBRALTAR 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 13,01 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SIERRA FILABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% 1% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TINTO ODIEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 11,07,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11,07,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 26,79%		165.4	124 45	-0 13	-0.96	82 94	75 24%	75 82%	25 10%
GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% PONIENTE ALMERIENSE 61,68 13,01 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SIERRA FILABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% 1% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TINTO ODIEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% 31,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL 61,079,0 630,0 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 56,94% 56,94% 56,94% 56,		,	, -	-, -	-,	- ,-	-,	-,	
PONIENTE ALMERIENSE 61,68 13,01 -0,05 -0,47 10,87 21,09% 21,85% 3,47% SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SIERRA FILABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÁLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TINTO ODIEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINC			- /-		- /	- / -	- ,		
SERRANÍA DE RONDA 306,4 237,09 -0,24 -2,21 105,64 77,38% 78,10% 42,90% SIERRA FILABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÁLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 1107,90 630,80 -0,69 <	-			-					
SIERRA FILABRES ESTANCIAS 161,3 1,5 0,00 0,00 0,00 1% 1% 1% PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TINTO ODIEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11.922,0									
PROVINCIAS ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TINTO ODIEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11.922,03 8.718,69 2,66 26,86 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%		,		- /		,			
ALMERIA 222,98 19,68 -0,05 -0,5 10,87 8,83% 9,05% 3,95% CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TINTO ODIEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11.922,03 8.718,69 2,66 26,86 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%		101,0	1,0	0,00	0,00	0,00	170	1 70	170
CADIZ 169,3 137,64 0,02 -0,4 6,75 81,30% 81,54% 77,31% GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÅLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TINTO ODIEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11.922,03 8.718,69 2,66 26,86 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%		222 98	19.68	-0.05	-0.5	10.87	8 83%	9.05%	3 95%
GRANADA 163,7 133,14 0 0,13 52,09 81,33% 81,25% 49,51% MÁLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TINTO ODIEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS HUELVA 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11.922,03 8.718,69 2,66 26,66 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%				-,	-,-	,		-,,-	
MÅLAGA 620,95 493,28 -0,45 -3,09 262,23 79,44% 79,94% 37,21% TINTO ODIEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS HUELVA 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11.922,03 8.718,69 2,66 26,86 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%									
TINTO ODIEL PIEDRAS TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS HUELVA 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11.922,03 8.718,69 2,66 26,86 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%									
TOTAL 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% PROVINCIAS -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% HUELVA 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11.922,03 8.718,69 2,66 26,86 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%		523,00	,	-, -	,	202,20	. 0, //0	. 0,0 . 70	0.,=170
PROVINCIAS HUELVA 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11.922,03 8.718,69 2,66 26,86 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%	TOTAL	1107 90				334 04	56 94%	56 94%	26 79%
HUELVA 1107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11.922,03 8.718,69 2,66 26,86 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%	_	1107,90	030,00	-0,09	-0,05	334,04	30,34 /0	30,34 /0	20,13/0
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% HUELVA 11.922,03 8.718,69 2,66 26,86 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%		1107.00	630.80	-0.60	-0.05	334.04	56 94%	56 94%	26 70%
HUELVA 1.107,90 630,80 -0,69 -0,05 334,04 56,94% 56,94% 26,79% TOTAL GENERAL 11.922,03 8.718,69 2,66 26,86 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%		1107,90	030,60	-0,09	-0,05	334,04	30,3470	30,3470	20,1970
TOTAL GENERAL 11.922,03 8.718,69 2,66 26,86 4.629,19 73,13% 72,91% 34,30%		1 107 00	630.90	0.60	0.05	334 04	56 049/	56 04%	26 700/
1.11022,00 21.10,00 25,00 11020,10 110,10 110,10 110,10 110,10 110,10 110,10 110,10 110,10 110,10 110,10 110,10	_		,	,	-,	, -	,	,	•
					26,86	4.629,19	73,13%	72,91%	34,30%

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/

	SITUAC	IÓN PROVINCIAL	DE LOS EMBALSES	
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	19,68	9%	10,87
CADIZ	1.821,00	1.481,51	81%	685,44
CORDOBA	3.248,20	2.363,39	73%	1.554,50
GRANADA	1184,8	804,0	68%	285,85
HUELVA	1.410,00	904,54	64%	446,74
JAEN	2.457,90	1.934,37	79%	1.160,82
MALAGA	621,0	493,3	79%	262,23
SEVILLA	956,2	717,9	75%	222,74
ANDALUCIA	11922,0	8.718,69	73,13%	4.629,19

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En el olivar de almazara va comenzando poco a poco la recolección de las variedades más tempranas y en las zonas más adelantadas.
- En los cereales de invierno continúan las siembras observándose en algunas muy tempranas el estado de nascencia, mostrando las primeras hojas.
- En los campos freseros de Huelva, se avanza en las faenas de transplantes que pueden estar en una cifra aproximada del 80%.
- Se está en plena, campaña de siembra de la remolacha. En Sevilla en la zona del Bajo Guadalquivir, se estima que está sembrada aproximadamente el 50% de la superficie prevista de siembra.
- La cosecha del algodón se encuentra muy avanzada, quedando ya poco para su finalización.
- En los cítricos tras las mandarinas, ya maduran y se cortan las primeras naranjas de las variedades New Hall y Navelina, con buena calidad y condiciones organolépticas.
- En el cultivo del arroz continúa la recolección de este cereal, estimándose que se haya cosechado en torno al 85-90% de la superficie cultivada. Las producciones medias obtenidas están en torno a los 8.000-8.500 kg/ha.
- En los almendros, comienzan en algunas zonas, las labores de poda de la arboleda.

CEREALES

De invierno: En **Cádiz** los alcaceres con mezcla de alguna leguminosa como veza, se encuentran nacidos. Los agricultores dudan si sembrar trigos duros o blandos, aunque es pronto para la siembra. Se están sembrando los cereales de invierno y ya se observan las primeras nascencias.

En **Almería** continúan con las labores preparatorias del terreno y se llevan a cabo las primeras siembras de cereales.

En **Córdoba** ha continuado la preparación y abonado de las tierras para la siembra de cereales en La Campiña, conforme lo ha ido permitiendo el terreno, tras las precipitaciones del fin de semana. En las comarcas La Sierra y el Valle de los Pedroches, las siembras tempranas se encuentran en estado de nascencia, mostrando las primeras hojas.

En **Granada** en la comarca de la **Vega**, continúan las siembras de cereales de invierno. Las condiciones de humedad del terreno han mejorado como consecuencia de las últimas lluvias registradas. Aumentan las parcelas que muestran el estado de nascencia. En las comarcas de las **Altiplanicies**, se acelera la preparación de terrenos y siembra de cereales de invierno, principalmente cebada, en la que las variedades más utilizadas son Albacete en cebada caballar, e Hispanic en cebada cervecera. Se aprecia nascencia de centenos y alguna cebada sembrada con anterioridad a las lluvias.

En **Jaén** en las zonas más frías de la provincia se han realizado la mayoría de las siembras, con buen tempero. Se observa buena nascencia de los cereales en las más tempranas (estado fenológico de dos hojas). En el resto de la provincia comienza la preparación para la siembra después de las lluvias acaecidas.

En **Málaga** prosiguen las siembras en secanos de cebada y avena. Las parcelas aún no sembradas se abonan y se les aplican labores superficiales para su incorporación en el suelo, al mismo tiempo que se eliminan malas hierbas y se favorece el buen tempero para una posterior siembra. Hay zonas donde la tierra no tiene aún suficiente humedad.

En **Sevilla** prosiguen las labores de preparación de los suelos y los abonados de fondo. En las zonas más tempranas también han comenzado algunas siembras.

De primavera: Continúa la recolección del arroz, estimándose que se haya cosechado en torno al 85-90% de la superficie cultivada.

En **Cádiz**, en la comarca de la Janda se confirman rendimientos para el arroz de alrededor de los 8 TM/Ha.

En **Sevilla** la recolección del arroz está finalizando, alcanzando un 85% de la superficie total de la provincia. Se espera que los rendimientos medios, en su totalidad estén por encima de los 9.250 kg/ha, muy próxima a la record que fue la cosecha del otoño del 2001, con 9.375 kg/ha. (la del pasado año se estimó en 8.915 kg/ha).

En **Granada** continúa en plena actividad la recolección de maíz para grano, así como la quema o retirada de restos de rastrojos, y laboreo de parcelas para las próximas siembras en la alternativa. En las comarcas de las **Altiplanicies**, el maíz se ha comenzado a cosechar en sus ciclos más cortos, siendo sus producciones en general inferiores a los 10.000 Kg/Ha.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En Almería continúan con las labores preparatorias del terreno y se están llevando a cabo las primeras siembras de leguminosas.

En la **comarca de la Janda, en Cádiz** se espera para este año la siembra de la misma superficie de habas para grano, tal vez por la ayuda especifica del cultivo y la mejora de la tierra para cultivos posteriores.

En Granada, en la mayoría de siembras de habas predomina el estado de nascencia mostrando las primeras hojas. En cuanto a la veza, yeros y guisantes en algunas parcelas se observa la nascencia en los primeros estadios de desarrollo.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada** finalizan los cortes de la campaña de alfalfa. Aún queda en algunas parcelas segadas con anterioridad la producción de heno pendiente de retirada. La estabilidad de precios ha sido la tónica general junto con una buena producción y calidad de heno.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, está finalizando el sexto y probablemente último corte del año. No obstante en aquellas explotaciones que dispongan de agua embalsada o se hayan beneficiado de las lluvias caídas en la semana del 4 al 10 de este mes de octubre, (en la zona de las cabezas se recogieron unos 84 litros/m²), y si la climatología acompaña, en cuanto a temperaturas suaves, es posible que se pueda realizar un séptimo corte. No obstante en la mayoría de las explotaciones ese corte no se dará.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga**, en el cultivo de la patata tardía, se están produciendo riegos ocasionales ya que en la última semana no ha llovido lo suficiente y estando la patata en su terminación necesita más aporte de agua. Aprovechando dichos riegos se está abonando por riego con potasa para la buena terminación del fruto, el cuál se está produciendo muy bien y presenta un tamaño bastante desarrollado. Se dan tratamientos de fungicidas para evitar el midiu y la alternaria, ya que en estas

fechas la humedad de la noche y las temperaturas del día son las condiciones favorables para el desarrollo de dichos hongos.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: Se está en plena, campaña de siembra de la remolacha. En Sevilla en la zona del Bajo Guadalquivir, se estima que está sembrada aproximadamente el 50% de la superficie prevista de siembra. Aunque en un principio se estimaba que la superficie a sembrar a nivel de provincia iba ser inferior a la de la pasada campaña, se cree que ambas campañas serán similares con la excepción, hasta la fecha, de las 1500 ha que hubo que levantar el pasado año por motivos de las inundaciones.

Textiles: Continúa la recolección del cultivo del algodón en todas las provincias, estimándose esté cosechado hasta la fecha un 85-90% de la superficie algodonera en Jaén, en Sevilla ésta es del 90%, en Cádiz oscila entre el 90 y el 95%, y en Córdoba es del 95-100%.

Los rendimientos medios obtenidos, hasta el momento, son superiores a los del año pasado, en todas las provincias. En Cádiz está entre los 1.500 y los 2.000 Kg/ha, y en Sevilla y Córdoba éstos están en torno a los 2.000 Kg/ha. Es de destacar que en algunas parcelas de riego se han alcanzado los 4.000 Kg/ha.

En **Cádiz** solo quedan por recolectar algunas parcelas de algodón más atrasadas. La calidad ha sido buena y los rendimientos medios se estiman en los 1.200 Kg/Ha. Se procede al zapeado de las matas y a su posterior levantamiento y enterrado del cultivo.

En **Córdoba** se encuentra prácticamente terminada la recolección del algodón en todas las zona biológicas. El rendimiento por hectárea a nivel provincial se encuentra en torno a los 2.500 kg/ha, algo mayor en la zona de Santaella, mientras que en la comarca del Alto Guadalquivir se ha quedado por debajo. Continúan las labores de eliminación de los residuos de recolección y la posterior preparación de las tierras para las siembras otoñales.

En **Sevilla**, En la zona de LEBRIJA-LAS CABEZAS, la mayor zona algodonera de la provincia con unas 11.450 has de las 40.562 (36.050 en el 2009) declaradas en la provincia, se estima que aproximadamente el 90% de la superficie está recolectada. Los rendimientos medios estimados, en regadío, oscilan entre los 2.200 y 2.300 kg/ha. (en la pasada campaña el rendimiento medio provincial estimado en regadío se estableció en 1.320 kg/ha). Paralelamente a medida que se va recolectando, se están eliminando los restos de cosecha y preparando las tierras para las siembras otoñales.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Previsiblemente a lo largo del mes de noviembre se produzca un fuerte aumento de la demanda de los importadores, especialmente alemanes y holandeses, a medida que vayan finalizando las producciones europeas con la llegada del frío. Este momento coincide con el comienzo de la etapa principal del periodo productivo de la campaña, comprendido aproximadamente entre los meses de noviembre y marzo.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Se está en plena producción de pimiento California, que está subiendo su precio. Los tipos Lamuyo sobre todo los verdes empiezan a verse en los mercados.

Tomates: Como consecuencia de un retraso de una a dos semanas en las fechas de transplante, la producción acumulada de tomate hasta la fecha es menor respecto a la campaña pasada. Este retraso afecta más a las variedades de tomate ramo.

Berenjenas: No se ha producido aumento destacable en el volumen producido en comparación con la campaña 2009/10. Se pueden encontrar plantaciones en todas las fases de cultivo, pero sobre todo en plena producción.

Pepinos: Muchas plantaciones van entrando en producción, se deja notar en las alhóndigas, sobre todo los tipo Almería.

Calabacines: Como en el caso de la berenjena el volumen en los mercados de origen es similar a los del año pasado. Con la leve bajada de temperatura han disminuido un poco las producciones.

Judías verdes: Las pocas plantaciones que existen se encuentran en todas las fases de cultivo, los precios tienden al alza. Se ha impuesto la tipo Perona sobre todas las demás variedades.

En la comarca de los Vélez en Almería ha finalizando la recolección de lechuga tanto romana como iceberg y se está iniciando la recolección de brócoli.

En **Córdoba** ha terminado la siembra de ajos Chinos, encontrándose en estos momentos en fase de nascencia.

En los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

Tomate: Las plantaciones continúan con su entrada en producción, si bien la mayor parte de las explotaciones se encuentran en crecimiento vegetativo, en diferentes estados. Se encuentran en recolección las de la primera quincena de agosto y las fincas que se han sembrado a principios de junio, que son muy pocas, están en plena recolección, comenzando a descender su rendimiento. Como media, se encuentran en la séptima inflorescencia. Presentan un buen enraizamiento, sin graves problemas de hongos o nemátodos.

Pepino holandés: Las plantaciones recientes del llano de Carchuna y en Castell de Ferro se encuentran en el inicio de su recolección, muestran los primeros frutos y han alcanzado el "emparrillado" de los invernaderos. Se espera que vayan entrando en recolección a partir de esta semana. Las plantaciones que se pusieron más tempranas como son el caso de las situadas en Playa Granada (Motril), Barranco de las Viñas (Vélez de Benaudalla) y Deire-Puntalón (Motril), entre otras, han recolectado el pepino de la "caña", trabajándose ahora el tallo principal y los brotes de tallos secundarios para ir haciendo lo que se denomina los techos. En estas últimas el fruto es de buena calidad.

Judía: Las plantaciones más tempranas de los invernaderos están en recolección y las que son de fechas más tardías también están finalizando la recolección. Estas nuevas plantaciones se han beneficiado del clima habido, dando una buena calidad de fruto.

Guisante y tirabeque: Las plantaciones más avanzadas están mostrando las primeras yemas de flor. Los cultivos evolucionan con buen enraizamiento y desarrollo vegetativo.

También en **Granada**, en los ajos chinos se aprecian los primeros estados de desarrollo con buen vigor vegetativo. Se están haciendo siembras de ajo morado en pequeñas superficies. En las cebollas continúan algunas siembras con semilla perlada en siembra directa, en algunas parcelas se observa la nascencia de semillas. En cuanto a las lechugas en la comarca de la Costa han disminuido los trasplantes, esperándose que en esta semana finalicen. Las plantaciones de semanas anteriores han enraizado bien y las más tempranas muestran ocho-diez hojas verdaderas, desarrollándose con normalidad. En la zona de Baza y Guadix, son escasas las plantaciones que aún se están recolectando, siendo esta semana la que va a marcar el final de campaña de este cultivo en las Comarcas. La cogida se ha visto favorecida ante la ausencia de fríos. En cuanto al cultivo hortícola protegido de tomate Cherry de la zona de las Altiplanicies ha finalizado la campaña, las principales faenas consisten en la retirada de mallas, gomas del sistema de riego y retirada de material vegetal.

En **Huelva**, en cuanto a la campaña de la fresa 2010-11, en estos días se avanza en las faenas de plantado que pueden estar al día de hoy en una cifra aproximada al 80%. Fitosanitariamente se sigue comprobando un buen estado en el material varietal. De momento se siguen colocando matas de variedades tempranas: Esplendor y Fortuna como más representativas. Posteriormente completarán la superficie total variedades tales como la conocida y repetida Camarosa, Candonga y otras de menor superficie a colocar: (Festival, Ventana, Chiflón, Aguedilla, Coral) etc. Lo que en un principio fue sólo una iniciativa (la diversificación varietal) se afianza como la mejor forma y medida ideal para dosificar la producción durante toda la campaña, evitando masificación en fechas concretas y sus perniciosos efectos para con el precio y la comercialización. Las temperaturas medias, siendo algo más bajas que en días anteriores, todavía siguen sin alcanzar valores termométricos idóneos que favorezcan un adecuado desarrollo radicular, agarre y crecimiento interior de la planta.

Las temperaturas del mediodía son inconvenientes y conducen básicamente a la producción de mucho material verde, inadecuado en éstos momentos. Tras finalizar las primeras lluvias de entidad, y con temperaturas altas al medio día siguen apreciándose consumos de agua por riegos (aspersión aéreos y por cinta subterráneos). En 10-15 días se iniciarán las faenas de cerrado de arcos e invernaderos. Se confía en que la planta aproveche un tanto la caída nocturna de las temperaturas. En cuanto a las frambuesas se producen tímidas recolecciones a precios bajos. En cuanto a la mora, actualmente se efectúa el manejo del cultivo en forma de tratamientos, podas y limpiados para iniciar el estado de reposo con objeto de acumular horas de frío para posteriormente florecer y fructificar adecuadamente. La producción comenzará a finales de abril o comienzos de mayo mientras que en el caso del arándano, la producción se iniciará aproximadamente en el mes de abril.

En **Málaga**, la cebolla babosa va concluyendo su germinación y se inicia su desarrollo. Se dan algunos riegos ya que las lluvias no son muy continúas ni abundantes y al tener poca raíz la planta acusa la falta de agua siendo estos riegos de poca duración. En la comarca de Cartama, todas las hortícolas de temporada finalizaron, y ahora se están sembrando cebollas, habas, coles, coliflores y ajos.

CÍTRICOS

La fenología dominante los cítricos se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/ Envero), hallándose en recolección aquellas variedades de mandarina y naranjo del grupo de recolección Temprana.

En principio esta campaña parece que va a estar marcada por la buena calidad de la fruta, aunque con un calibre menor de la campaña pasada.

Tras hacerse publico el aforo de cítricos podemos sacar las siguientes **conclusiones** del mismo:

- -Sevilla recupera su posición de primera productora de cítricos (el año pasado fue Huelva) concentrando un 30% de la producción de Andalucía.
- -Huelva y Sevilla suponen juntas más del 50% de la producción de cítricos de Andalucía.
- -Del total de cítricos producido, el 72% serán naranjas dulces, un 18% serán mandarinas, un 8% serán limones, un 1% serán pomelos y otros cítricos como limas, etc y por último, un 0,4% serán naranjas amargas.
- -Naranjas: Sevilla es la primera productora con 425.304 Tm de naranjas dulces (38% del total), seguida por Córdoba (20%) Huelva (19%) y Almería (11%).
- -Mandarinas: Huelva es la primera productora con el 49% del total previsto, seguida por Almería (23%), Sevilla (11%) y Málaga (10%).
- -Limones: la mayor productora es Málaga con un 65% seguida por Almería con el 33%. Entre las dos producen el 98% del total.
- -Sevilla, Málaga y Córdoba registran importantes aumentos por comparación con la producción del año pasado que fue baja por las lluvias y el desgaste fisiológico de los árboles y por la importante cosecha del año anterior.
- -En Huelva aumenta ligeramente su producción. Las recientes reconversiones varietales aún no han alcanzado su potencial productivo.
- -En Almería las nuevas variedades de mandarina y la tecnificación de las explotaciones han aumentado su rendimiento.
- -En Cádiz baja ligeramente la producción por algunos problemas en la polinización. La campaña anterior no fue tan mala como en otras provincias.-Granada es la provincia que más baja (-59,9%) debido al escaso mantenimiento de las explotaciones y problemas con la floración por la afección de las lluvias y las altas temperaturas de junio.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es "J" (fruto al 40% desarrollo) y como más avanzado K (envero) en todas las Zonas Biológicas de la provincia. Ha comenzado la recolección de las variedades tempranas.

En **Huelva** continúan los cortes en las variedades importantes por su extensión provincial, como la Clementina variedad Orogrande y finaliza la recolección de otras Clementinas extratempranas

(Marisol, Oronules, Clemenrubi, Loretina). *En cuanto a Naranjas*, ya maduran y se cortan las primeras de las variedades New Hall y Navelina, con buena calidad y condiciones organolépticas

En **Málaga** se están recolectando entre otros, mandarina Nules, y el limón Fino.

En **Sevilla** se ha aforado una producción, a nivel provincial, próximo a las 473.500 tn, de las que 425.304 corresponden a naranja dulce. Estos datos suponen aproximadamente un 65% superior a la cosecha estimada en la pasada campaña 200/2010 y un 5% inferior de lo producido en la 2008/2009. Continúan en recolección mandarinas tipo Okitsu, Iwasaki y Clemenrubi y en algunas zonas naranjas Navelinas, Newhall y pomelos.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Las abundantes lluvias del pasado invierno han hecho que la campaña de castaña que ahora concluye en el Valle del Genal y Yunquera (Málaga) y que se encuentra en plenitud en la Sierra de Aracena (Huelva) sea una de las mejores que se recuerdan.

La calidad del fruto recogido en Málaga ha sido muy buena, recogiéndose éste en su época habitual. En los contactos mantenidos con los castañeros comentan que el calibre y estado sanitario del fruto han sido buenos. En Huelva, en la Sierra de Aracena se encuentra en estos momentos en plena cosecha, con previsiones también muy buenas en cuanto a calidad y cantidad. La campaña se prolongará durante todo el mes de noviembre y parte de diciembre.

Frutales de hueso y de pepita: Por lo general los frutales entran ahora en una época de amarilleamiento y de caída de sus hojas.

Aunque como hemos contado ha finalizado la campaña de la mayoría de frutales de hueso y de pepita, ahora se recolectan otros frutales de otoño como el caqui, membrillo o granado.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la recolección de las plantaciones más tempranas ha finalizado, los parámetros de calidad han bajado, dado que no se están obteniendo frutas de tamaño grande, sino más bien mediano-pequeño. La producción que se espera recolectar para fechas de Navidad, está dando un mayor calibre y calidad que la producción obtenida hasta la fecha. En Granada en la zona de Almuñecar, Río Verde que se polinizó más tarde se observan los frutos con un tamaño aproximado al 50%. Las labores de recolección están concentradas en Motril, Lobres, Salobreña e Ítrabo. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se está procediendo a la poda.

En los **aguacates**, las plantaciones de la variedad Bacon se encuentran en recolección y en algunas zonas sobre todo de la costa Malagueña también la variedad Fuerte. La variedad Hass se encuentra alcanzando su tamaño definitivo continuando su proceso de maduración.

En los **mangos** las plantaciones muestran frutos maduros en recolección. El precio que hay desde semanas anteriores es bajo por lo que gran parte de la cosecha que estaba con su venta apalabrada en árbol, pero con el precio que han tenido no se han formalizado los contratos de venta.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran el estado fenológico (C) formación de la inflorescencia, en donde se aprecia que el eje y los racimos de la panícula comienzan a distinguirse.

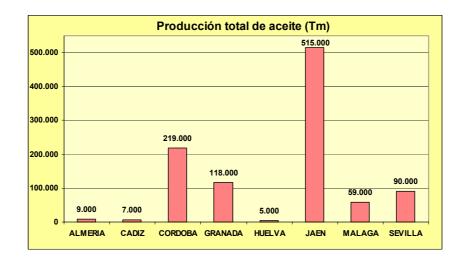
VIÑEDO

Tras finalizar la vendimia, continúa en los viñedos la caída de hojas en las cepas y la realización de las labores de poda de la vid.

OLIVAR

Aceituna de almazara: El estado fenológico dominante del olivar en la Comunidad es "I1/I2"(Envero, amarilleo / Envero, manchas rojas) y observándose como estado más avanzado "J2" (Fruto maduro, pulpa roja) en las provincias de Cádiz, Sevilla y Jaén.

Esta campaña se espera, según los datos del primer aforo, una cantidad de aceite producido de 1.022.000 tn.



El estado fenológico predominante en Córdoba es II (envero amarilleo), siendo la zona de la Subbética la más atrasada. Ha comenzado la recolección de las variedades más tempranas en las zonas más adelantadas, principalmente la variedad Arbequina en los Valles del Guadalquivir, del Guadajoz y del Genil. Se realizan labores de limpieza de ruedos y eliminación de varetas, así como tratamientos foliares para control del repilo. Han comenzado a emerger las primeras malas hierbas de otoño y se ha dado comienzo también a las labores de poda en las explotaciones de aceituna de mesa ya recolectada.

En **Granada**, en la comarca de la Vega aumenta la presencia de aceituna en envero y principio de maduración. Se aprecia un tímido inicio de recolección en algunas plantaciones de olivos arbequinos y variedades tempranas, así como olivares muy jóvenes que presentan estados de maduración de aceitunas más avanzado. Finalizan los tratamientos con productos fitosanitarios autorizados para cumplir con los plazos de seguridad entre la aplicación y la recolección. En la **Costa** se están cosechando las aceitunas de variedades y de parajes más cálidos, si bien la recolección aún no es generalizada. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, el estado de maduración se encuentra bastante avanzado, llegando a tener un índice de madurez 2 a 3 en muchas de las plantaciones. Las lluvias han sido muy beneficiosas para que la aceituna más atrasada continúe su proceso de engrosamiento. Se observan labores preparatorias del terreno para facilitar la faena de recolección.

En **Jaén** el cultivo a nivel provincial, es I1 / I2 (envero, amarilleo) / (envero, manchas rojas), observándose la presencia del estado J2 (fruto maduro, pulpa roja) como estado fenológico más avanzado. La totalidad de almazaras de la provincia que molturan aceituna procedente de cultivo ecológico ya han iniciado la molturación. La OCA de Alcalá La Real destaca que posiblemente para finales de mes se habrá iniciado la molturación en todas las almazaras (cooperativas e industriales) de la comarca. Este adelanto se debe principalmente al miedo a que las lluvias entorpezcan las recogidas, al igual que el año pasado.

En **Málaga** va comenzando la recolección del olivar de almazara. Se están realizado pases de cultivador generalizados después de las lluvias. Se están realizando tratamientos de herbicidas después de las lluvias caídas ya que existe bastante temperatura y la hierba empieza a desarrollarse. Se están dando tratamientos generalizados de fungicidas(Cobres) ya que con humedad y temperatura se pueden desarrollar los hongos y ocasionar la enfermedad del repilo (Caída de hojas).

En **Sevilla,** continúa la recolección de aceituna de verdeo. La recolección para mesa tanto de la Manzanilla como de la Gordal se da por finalizada, aunque aún puede quedar algún fleco. Con respecto a la otra gran variedad por su extensión en la provincia, como es la Hojiblanca, variedad algo más tardía, se encuentra en recolección.

2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre 2010.

Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de septiembre de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

http://www.cap.junta-

andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

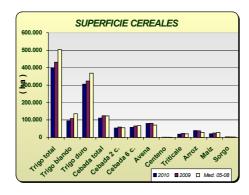
Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Septiembre de 2010.

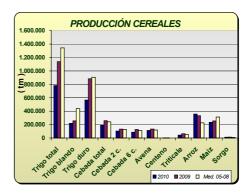
Cereales de invierno. A finales de julio ya se dispone de los datos de las declaraciones de Pago Único correspondientes a la presente campaña lo que ha hecho que se corrijan algunas cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de las cifras administrativas.

Los datos en este mes de septiembre arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal ha sido los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre de 2009, cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las perdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -7% respecto al año anterior (-13% el trigo blando y un -6% el trigo duro) y un -21% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -11% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-9%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -10%, debido a que la cebada 2 carreras disminuye un -2% y la de seis carreras un -15%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-1%) y sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

Cereales de Primavera. Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (-16%) a pesar de que no existen problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 4% mayor que la del año anterior y un 39% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

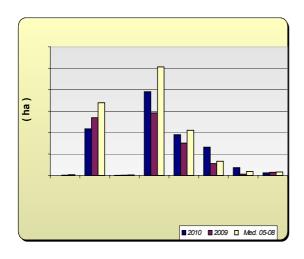
En cuanto a los avances de producciones de este mes, una vez finalizadas las tareas de la recolección, se estima que la de trigo disminuye un -31%, en relación con la campaña anterior y será un -42% menor que la media de los años 2005-2008. Se está observando que mucha de la superficie sembrada de trigo se ha recolectado para alimentación animal (heno). Por su parte, para la cebada la producción estimada será un -26% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los cuatro últimos años, disminuye la producción en torno al -21%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -15% inferior a la de la campaña 2009. El sorgo por su parte disminuye su producción un -10% menos en relación con la campaña precedente a pesar del incremento en la superficie.

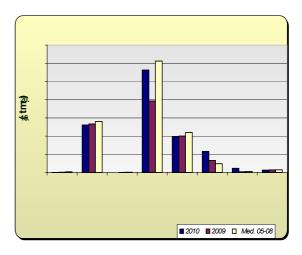




Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -64%, la de judías secas un -85%, y garbanzos -19%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Sin embargo, sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

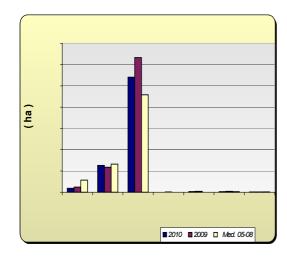
Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (74%), yeros (384%), habas secas (43%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-73%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-2%).

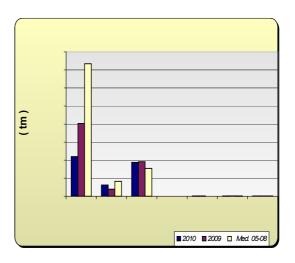




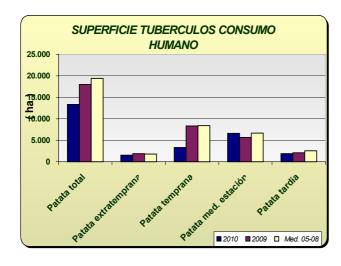
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las Iluvias del invierno, observándose además que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -24 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de hectáreas en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un −32% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un -15% menos que la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores en el sentido de que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 18% más. De algodón por su parte se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un −5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

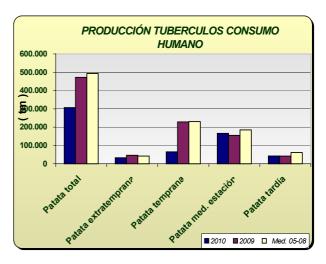
En cuanto a las producciones, se estima una bajada generalizada de las de estos cultivos a excepción del algodón, del que se estima un aumento de la producción en torno al 57% respecto al año 2009 porque las plagas han tenido poca incidencia en el cultivo esta campaña. La producción de tabaco aumentó un 8%, en relación al año pasado.





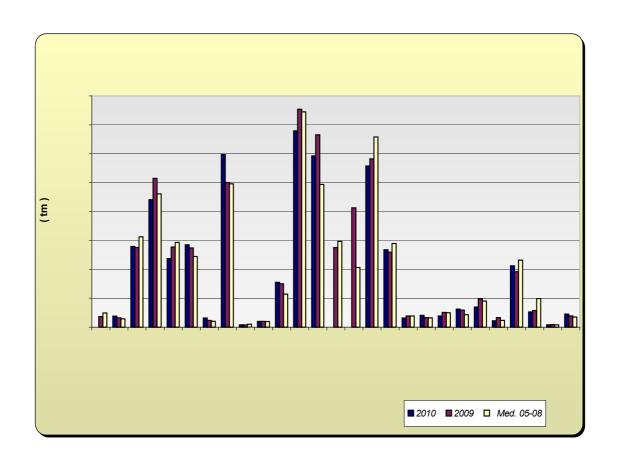
Tubérculos Consumo Humano: El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un –19%, un –60% de la temprana y un –10% la tardía, y por el contrario, sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que será un –28% menor que en 2009, la de temprana un –71% menor pues las lluvias han perjudicado los rendimientos, y las de media estación y tardías serán un 11% y 2% superior a la del año anterior.

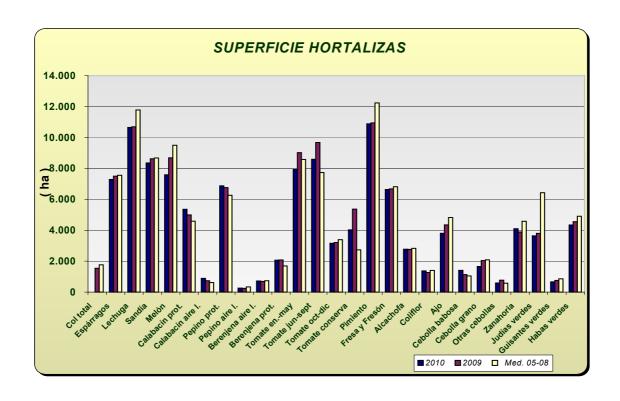




Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, quizá lo más destacable sea el descenso del 11% en la superficie de tomate total. Esta bajada es debida, por una parte al descenso en la superficie de tomate que se siembra para ser recogido entre los meses de enero y mayo que como otros muchos cultivos sufrieron daños por la climatología de diciembre y eso obligó a levantar invernaderos y a hacer resiembras que no siempre prosperaban, etc. Por otra parte y en otra zona, concretamente en la del Bajo Guadalquivir de Sevilla, el agua perjudicó al tomate sembrado para industria reduciendo también su superficie considerablemente. Otros cultivos cuya superficie bajó fueron los ajos (-13%), las cebollas (-8%), los guisantes verdes (-12%), sandías (-3%) y los melones (-11%) en todos los casos por el mismo motivo de exceso de agua en invierno.

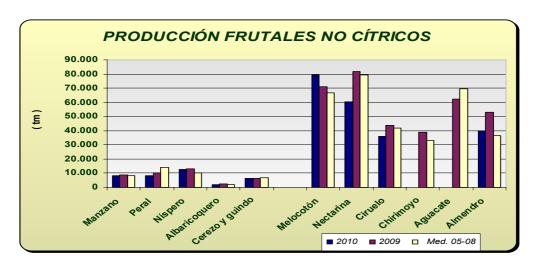
En cuanto a las producciones, bajaron las de aquellos cultivos que vieron reducida su superficie y subió moderadamente la producción de habas verdes, zanahoria, coliflor, berenjena tanto al aire libre como protegida, pepinos, calabacines y espárragos.



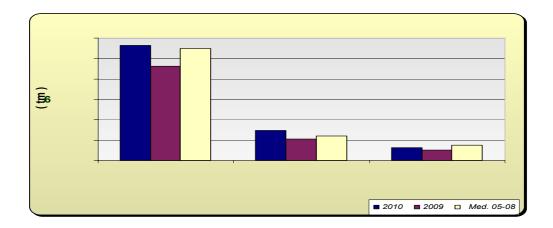


Producción de Frutales: Las previsiones de producción de frutales de pepita, señalan descensos del (-7%) en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al (-20%) en relación con la campaña anterior. En cuanto a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-28%), nectarina (-26%) y ciruelo (-18%).

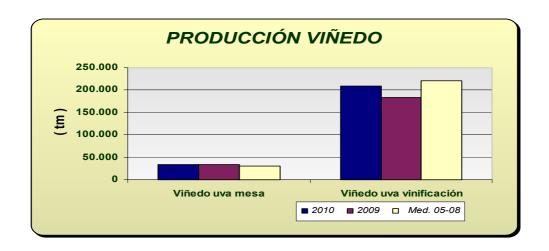
Las previsiones sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha será un -24% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un 10% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



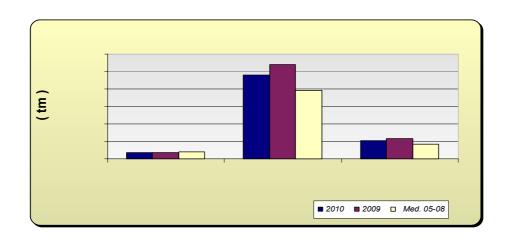
Producción de Cítricos: Las previsiones de producción arrojan aumentos generalizadas en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +22% en naranjo, +38% en mandarino y +26 en limonero.



Producción de viñedo uva de mesa: Las primeras estimaciones de producción de uva de mesa calculadas nos dan que la producción será un 2% mayor, si la comparamos con la del año precedente, por su parte la de vinificación presenta un aumento de producción en torno al 13%.



Producción de olivar: La estimación de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al –14%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara también un (–12%) inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 21% superior. Por su parte la aceituna de mesa, presenta una disminución del 7% en relación con el año precedente, porcentajes que el caso de la aceituna de mesa puede variar según evolucionen las tareas de recolección que se iniciaron este mes. Para el caso de la aceituna de almazara, la cifra avanzada este mes variará dependiendo de cómo evolucione la climatología en los meses que quedan antes de la su recogida.



Andalucía		Superfic	cies (Has	s)		Produce	ciones (Ti	n)		% VAR	IACIÓ	V
SEPTIEMBRE 2.010		_		Media				Media	Sur	perficie	Prod	ducción
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08		%05-08
CEREALES				00 00					7002	7000 00	7002	7000 00
Trigo total	8	399.615	431.377	503.019	8	782.109	1.137.920	1.343.055	-7	-21	-31	-42
Trigo blando	8	94.418	108.145		8	217.307	255.581	437.664	-13	-30	-15	-50
Trigo duro	8	305.197	323.232		8	564.802	882.339	905.391	-6	-17	-36	-38
Cebada total	8	111.010	124.130		8	189.842	258.101	240.654	-11	-10	-26	-21
Cebada 2 carreras	8	53.790	59.130	54.892	8	103.629	132.474	128.138	-9	-2	-22	-19
Cebada 6 carreras	8	57.220	65.000	67.184	8	86.213	125.627	112.517	-12	-15	-31	-23
Avena	8	79.863	80.490	70.603	8	113.063	132.870	118.949	-1	13	-15	-5
Centeno	8	723	718	326	8	782	812	257	1	122	-4	204
Triticale	9	18.211	22.214	19.803	9	42.718	63.092	51.055	-18	-8	-32	-16
Arroz	7	39.164	37.513	28.173	9	357.035	331.650	224.657	4	39	8	59
Maíz	7	20.590	24.613	27.470	9	233.189	253.584	312.220	-16	-25	-8	-25
Sorgo	7	2.858	2.560	1.914	7	11.723	12.995	8.753	12	49	-10	34
LEGUMINOSAS GRAN		2.030	21300	11511	,	111,723	121333	01733				<u> </u>
Judías secas	8	11	72	167	8	16	85	197	-85	-93	-81	-92
Garbanzos	8	10.876	13.471	16.982	8	13.067	13.359	14.040	-19	-36	-2	-7
Lentejas	8	28	77	127	8	12	45	75	-64	-78	-73	-84
Habas secas	8	19.543	14.590	25.350	8	28.178	19.671	30.623	34	-23	43	-8
Guisantes secos	8	9.515	7.548	10.543	8	9.893	10.042	10.999	26	-10	-1	-10
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.818	3.339	2.407	139	100	74	142
Yeros	8	1.831	330	945	8	1.156	239	2.407	455	94	384	303
Altramuz dulce	8	624	750	811	8	663	737	767	-17	-23	-10	-14
TUBÉRCULOS CONS. H			/30	011	0	003	/3/	707	-17	-23	-10	-14
Patata total	8	13.355	18.002	19.419	0	312.915	471.448	492.554	-26	-31	-34	-36
	4	1.523	1.879	1.778	8 4		46.006	492.554	-19	-14	-28	-36
Patata extratemprana	6	3.317	8.332	8.420	6	33.250 65.329	228.198	229.893	-60	-14 -61	-28 -71	-21 -72
Patata temprana	6	6.619	5.684	6.675	8	171.612	155.260	184.332	16	-01	11	-72 -7
Patata media estación	8		1		8							
Patata tardía		1.896	2.107	2.545	8	42.724	41.984	60.889	-10	-26	2	-30
CULTIV. INDUSTRIAL			11.072	20.401	_	420, 426	006 420	4 460 500	2.4	60	4.0	70
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.138	11.973	28.491	8	439.426	806.429		-24	-68	-46	-70
Algodón (bruto)	7	62.910	58.599	66.056	9	124.348	78.983	165.915	7	-5	57	-25
Girasol	8	270.682		229.096	8	375.636	383.013	308.671	-15	18	-2	22
Soja	7	89	207	60	6	188	420	134	-57	50	-55	41
Cártamo	7	1.605	2.091	42	8	1.540	1.745	42	-23	3717	-12	3584
Colza	7	1.370	2.015	1.209	6	913	3.110	1.541	-32	13	-71	-41
Tabaco	5	557	535	807	8	2.167	2.002	2.563	4	-31	8	-15
CULTIVOS FORRAJER		2.052	2 2 4 7	2.425	_	110 700	00.000	101 071		2.4		
Maíz forrajero	8	2.063	2.247	3.135	8	113.792	88.223	121.271	-8	-34	29	-6
Alfalfa	8	8.950	8.971	8.558	8	563.139		474.174	0	5	1	19
Veza para forraje	8	3.231	3.632	5.966	8	37.038	39.774	52.065	-11	-46	-7	-29
HORTALIZAS												
Col total			1.546	1.768			36.784	49.340				
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33
Lechuga	5	10.658	10.694	11.788	5	279.411	275.643	312.971	0	-10	1	-11
Sandía	4	8.402	8.620	8.681	7	447.386	515.145	461.183	-3	-3	-13	-3
Melón	4	7.753	8.683	9.499		226.639	277.042	293.354	-11	-18	-18	-23
Calabacín total	8	6.251	5.726	5.184	8	316.618	297.999	265.105	9	21	6	19
Calabacín protegido	5	5.362	4.994	4.589	7	285.110	274.382	244.449	7	17	4	17
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21

Andalucía		Superfic	cies (Has	5)		Produc	ciones (Tr	n)		% VAR	IACIÓN	1
SEPTIEMBRE 2.010				Media				Media	Sur	perficie		ducción
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	8	19.537	21.912	19.704			1.695.347	1.535.887	-11	-1		
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept.(incluye	_	0.446	0.601	7 722	0	E00 3C0	665.857	404 042	12	0	12	17
t.conserva)	6	8.446	9.681	7.733	8	580.269	275.481	494.042	-13	9 -7	-13	17
Tomate octubre-diciembre	8 7	3.162 4.029	3.206 5.368	3.387 2.735	9	319.910	413.069	296.773 206.415	-1 -25	- / 47	-23	55
Tomate conserva Pimiento	5	10.890	10.947	12.242	6	557.676	582.423	657.936	-25 -1	-11	-23 -4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-15 -7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	8	3.655	3.956	3.714	8	154.575	190.038	156.672	- <u>13</u>	-21	- <u>23</u>	- <u>-</u> 22 -1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolia babosa Cebolia grano y medio grano	8	1.653	2.045	2.088	7	69.853	97.691	90.256	-19	-21	-28	-23
Otras cebollas	8	593	773	575	8	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	207.331	191.855	232.040	5	-10	8	-11
Judías verdes	5	3.641	3.799	6.435	5	52.784	57.696	99.078	-4	-43	-9	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
FLORES Y PLANTAS O			7.555	4.515	0	+3.303	30.040	34.574		12	1/	- 50
Flor cortada (miles de												
unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
CÍTRICOS												
Naranjo dulce				54.361	8	1.127.402	921.249	1.097.959			22	3
Mandarino				14.370	9	291.895	211.343	237.393			38	23
Limonero				7.548	8	128.236	101.888	149.796			26	-14
FRUTALES NO CÍTRIC	os	•										
Manzano				583	8	8.343	8.983	8.280			-7	1
Peral				853	8	8.364	10.418	14.057			-20	-41
Níspero				1.203	6	12.419	13.131	10.381			-5	20
Albaricoquero				247	8	1.794	2.481	1.991			-28	-10
Cerezo y guindo				1.860	6	6.399	6.086	6.582			5	-3
Melocotón total				10.923	8	139.574	153.084	146.040			-9	-4
Melocotón				6.073	8	79.152	71.147	66.516			11	19
Nectarina				4.850	8	60.422	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	6	35.962	43.609	42.017			-18	-14
Chirimoyo				3.211			38.913	32.922				
Aguacate				9.050			62.428	69.412				
Almendro				177.449	8	40.130	52.964	36.560			-24	10
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.145	8	343.067		389.381			-7	-12
Olivar aceituna almazara	э	1		1.395.751	8			3.929.636			-12	22
Aceite de oliva					8	1.022.661	1.161.536	844.634			-12	21
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.415	8	34.236	33.452	29.792			2	15
Viñedo uva vinificación				36.082	8	208.551					13	-6
Vino + mosto (prod. en Hl.)	_ 		1		8	1.376.680	1.323.112	1.480.383			4	-7
CULTIVOS INDUST. LI				25:					_			
Alcaparra	4	51	49	204	4	25	51	93	4	-75	-51	-73

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor corr indice2000 valor corr indice2000 valor const	10.802,94 122,01 8.853,89 9.100,29 125,31 7.261,95 535,93 103,97 515,47 497,08 100,35 495,34	9.493,49 114,21 8.312,39 7.839,89 114,88 6.824,24 474,24 105,26 450,54 353,33 99,49	10.055,45 120,56 8.340,62 8.459,04 122,02 6.932,52 601,97 150,11 401,02	8.815,82 638,06	9.749,05 8.181,29 732,01	-6,7% -7,2% 14,7%
valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor corr indice2000 valor const	9.100,29 125,31 7.261,95 535,93 103,97 515,47 497,08 100,35	7.839,89 114,88 6.824,24 474,24 105,26 450,54 353,33	8.340,62 8.459,04 122,02 6.932,52 601,97 150,11 401,02	·	,	,
valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor corr indice2000 valor const	9.100,29 125,31 7.261,95 535,93 103,97 515,47 497,08 100,35	7.839,89 114,88 6.824,24 474,24 105,26 450,54 353,33	8.459,04 122,02 6.932,52 601,97 150,11 401,02	·	,	,
valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor corr indice2000 valor const	125,31 7.261,95 535,93 103,97 515,47 497,08 100,35	114,88 6.824,24 474,24 105,26 450,54 353,33	122,02 6.932,52 601,97 150,11 401,02	·	,	,
valor const valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const	7.261,95 535,93 103,97 515,47 497,08	6.824,24 474,24 105,26 450,54 353,33	6.932,52 601,97 150,11 401,02	638,06	732,01	14 7%
valor corr indice2000 valor const valor corr indice2000 valor const	535,93 103,97 515,47 497,08 100,35	474,24 105,26 450,54 353,33	601,97 150,11 401,02	638,06	732,01	14 7%
valor const valor corr indice2000 valor corrs valor corr	103,97 515,47 497,08 100,35	105,26 450,54 353,33	150,11 401,02	638,06	732,01	14 7%
valor const valor corr indice2000 valor const valor corr	515,47 497,08 100,35	<i>450,54</i> 353,33	401,02	·		, /O
valor corr indice2000 valor const	497,08 <i>100,35</i>	353,33	<i>′</i>			
indice2000 valor const valor corr	100,35	,	200 ==			
valor const	,	99,49	398,57	391,81	405,20	3,4%
valor corr	495,34		109,83			
		355,14	362,90			
	90,47	108,62	183,71	271,68	267,93	-1,4%
	100,35	99,49	109,83			=,
valor const	90,15	109,18	167,27			
valor corr	18,99	14,16	12,66	13,94	10,96	-21,4%
indice2000	100,35	99,49	109,83	,	ĺ	,
valor const	18,92	14,23	11,52			
valor corr	10,68	4,89	4,96	3,95	5,09	28,8%
indice2000	100,35	99,49	109,83			
valor const	10,64	4,92	4,52			
valor corr	102,64	102,63	54,31	<i>35,90</i>	36,02	0,3%
indice2000	100,35	99,49	109,83			
valor const	102,28	103,15	49,45			
valor corr	257,95	104,39	118,98	48,49	69,12	42,5%
indice2000	100,35	99,49	109,83			
valor const	·		 			
	•		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	17,85	16,08	-9,9%
	·	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
			· ·	126,84	130,39	2,8%
	,					
		•	· · · · · ·	0.011.00	0.110.14	0.10
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3.211,03	3.110,14	-3,1%
valor const	2.631,63	2.936,53	2.723,09			
	,	,	ĺ			
valor corr	•	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2.958,60	2.855,35	-3,5%
indice2000						
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	78,49	78,49	0,0%
	,	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	,					0.00/
		•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	03,92	08,∠8	3,6%
	·					
	,			109.02	109.02	0,0%
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	100,02	100,02	0,0%
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	,	·		146 27	142 28	-2,7%
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- 10,27	_ 12,20	,,,,,
	,	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
				2,471.20	2,289.37	-7,4%
	·		· ·	-,		-,.,3
valor const	1.639,93		1.760,42			
		7	,			
valor corr	581,03	569,82	607,63	814,55	866,71	6,4%
indice2000	125,31	106,32	123,10			
	valor const valor corr indice2000 valor const	valor const 18,92 valor corr 10,68 indice2000 100,35 valor corr 102,64 indice2000 100,35 valor const 102,28 valor corr 257,95 indice2000 100,35 valor const 257,05 valor corr 16,35 indice2000 100,35 valor const 16,29 valor const 58,39 valor corr 3.167,69 indice2000 120,37 valor corst 2.631,63 valor corst 2.231,46 valor cort 90,24 indice2000 120,37 valor cort 239,45 indice2000 120,37 valor const 198,93 valor cort 152,00 indice2000 120,37 valor cort 152,00 indice2000 120,37 valor cort 126,28 valor cort 126,28 valor cort <th< td=""><td>valor corst 18,92 14,23 valor corr 10,68 4,89 indice2000 100,35 99,49 valor const 10,64 4,92 valor corr 102,64 102,63 indice2000 100,35 99,49 valor const 102,28 103,15 valor corr 257,95 104,39 indice2000 100,35 99,49 valor const 257,05 104,92 valor corst 16,29 18,74 indice2000 100,35 99,49 valor const 16,29 18,74 valor const 16,29 18,74 valor cort 64,20 92,32 indice2000 109,96 97,09 valor cort 3.167,69 3.132,98 indice2000 120,37 106,69 valor cort 2.686,01 2.696,92 indice2000 120,37 106,69 valor cort 2.231,46 2.527,81 valor cort 2.</td><td>valor corr 10,68 4,89 4,96 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 10,64 4,92 4,52 valor corr 102,64 102,63 54,31 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 102,28 103,15 49,45 valor corst 257,95 104,39 118,98 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 257,05 104,92 108,33 valor corst 16,35 18,64 23,94 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 16,29 18,74 21,80 valor cort 64,20 92,32 112,95 indice2000 109,96 97,09 109,37 valor cort 3.167,69 3.132,98 3.144,62 indice2000 120,37 106,69 115,48 valor cort 2.686,01 2.696,92 2.877,63 indice2</td><td>valor corr 10,68 4,89 4,96 3,95 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corr 102,64 4,92 4,52 valor corr 102,64 102,63 54,31 35,90 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 102,28 103,15 49,45 valor corst 102,28 103,15 49,45 valor corst 257,05 104,39 118,98 48,49 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 257,05 104,92 108,33 valor corst 16,35 18,64 23,94 17,85 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 16,29 18,74 21,80 valor const 16,29 18,74 21,80 valor const 26,420 92,32 112,95 126,84 indice2000 109,36 97,09 109,37 106,69 103,28 <!--</td--><td>valor const 18,92 14,23 11,52 valor corr 10,68 4,89 4,96 3,95 5,09 indice2000 100.35 99,49 109,83 3 4,52 4,52 valor cort 102,64 102,63 54,31 35,90 36,02 valor cort 102,28 103,15 49,45 49,45 48,49 69,12 valor cort 257,95 104,39 118,98 48,49 69,12 indice2000 100.35 99,49 109,83 109,83 valor cort 16,35 18,64 23,94 17,85 16,08 indice2000 100.35 99,49 109,83 106,88 valor const 16,29 18,74 21,80 valor const 16,29 18,74 21,80 126,84 130,39 valor const 58,39 95,09 109,37 106,84 130,39 valor corr 3.167,69 3.132,98 3.144,62 3.211,03 3.110,14 valor corr</td></td></th<>	valor corst 18,92 14,23 valor corr 10,68 4,89 indice2000 100,35 99,49 valor const 10,64 4,92 valor corr 102,64 102,63 indice2000 100,35 99,49 valor const 102,28 103,15 valor corr 257,95 104,39 indice2000 100,35 99,49 valor const 257,05 104,92 valor corst 16,29 18,74 indice2000 100,35 99,49 valor const 16,29 18,74 valor const 16,29 18,74 valor cort 64,20 92,32 indice2000 109,96 97,09 valor cort 3.167,69 3.132,98 indice2000 120,37 106,69 valor cort 2.686,01 2.696,92 indice2000 120,37 106,69 valor cort 2.231,46 2.527,81 valor cort 2.	valor corr 10,68 4,89 4,96 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 10,64 4,92 4,52 valor corr 102,64 102,63 54,31 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 102,28 103,15 49,45 valor corst 257,95 104,39 118,98 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 257,05 104,92 108,33 valor corst 16,35 18,64 23,94 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 16,29 18,74 21,80 valor cort 64,20 92,32 112,95 indice2000 109,96 97,09 109,37 valor cort 3.167,69 3.132,98 3.144,62 indice2000 120,37 106,69 115,48 valor cort 2.686,01 2.696,92 2.877,63 indice2	valor corr 10,68 4,89 4,96 3,95 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corr 102,64 4,92 4,52 valor corr 102,64 102,63 54,31 35,90 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 102,28 103,15 49,45 valor corst 102,28 103,15 49,45 valor corst 257,05 104,39 118,98 48,49 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 257,05 104,92 108,33 valor corst 16,35 18,64 23,94 17,85 indice2000 100,35 99,49 109,83 valor corst 16,29 18,74 21,80 valor const 16,29 18,74 21,80 valor const 26,420 92,32 112,95 126,84 indice2000 109,36 97,09 109,37 106,69 103,28 </td <td>valor const 18,92 14,23 11,52 valor corr 10,68 4,89 4,96 3,95 5,09 indice2000 100.35 99,49 109,83 3 4,52 4,52 valor cort 102,64 102,63 54,31 35,90 36,02 valor cort 102,28 103,15 49,45 49,45 48,49 69,12 valor cort 257,95 104,39 118,98 48,49 69,12 indice2000 100.35 99,49 109,83 109,83 valor cort 16,35 18,64 23,94 17,85 16,08 indice2000 100.35 99,49 109,83 106,88 valor const 16,29 18,74 21,80 valor const 16,29 18,74 21,80 126,84 130,39 valor const 58,39 95,09 109,37 106,84 130,39 valor corr 3.167,69 3.132,98 3.144,62 3.211,03 3.110,14 valor corr</td>	valor const 18,92 14,23 11,52 valor corr 10,68 4,89 4,96 3,95 5,09 indice2000 100.35 99,49 109,83 3 4,52 4,52 valor cort 102,64 102,63 54,31 35,90 36,02 valor cort 102,28 103,15 49,45 49,45 48,49 69,12 valor cort 257,95 104,39 118,98 48,49 69,12 indice2000 100.35 99,49 109,83 109,83 valor cort 16,35 18,64 23,94 17,85 16,08 indice2000 100.35 99,49 109,83 106,88 valor const 16,29 18,74 21,80 valor const 16,29 18,74 21,80 126,84 130,39 valor const 58,39 95,09 109,37 106,84 130,39 valor corr 3.167,69 3.132,98 3.144,62 3.211,03 3.110,14 valor corr

6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,27	398,83	659,54	568,39	-13,8%
	indice2000	125,31	106,32	123,10			
	valor const	349,46	399,05	323,99			
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	103,98	120,86	138,07	158,60	158,60	0,0%
	indice2000	125,31	106,32	123,10			
C A II /1)	valor const	<i>82,98</i>	113,67	112,16	77.00	caac	10.5%
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	77,75	77,02	68,96	-10,5%
	indice2000	125,31	106,32	123,10			
C F A (0)	valor const	48,86	51,20	63,16	761.40	COC 71	17.70/
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	944,79	761,49	626,71	-17,7%
	indice2000	125,31	106,32	123,10			
7 Vino y mosto	valor const	694,96	697,45	767,50	15.65	16.49	E 20/
7 vino y mosto	valor corr	21,72 <i>63,38</i>	15,78	20,59 <i>67,35</i>	15,65	16,48	5,3%
	valor const	34,27	61,38 25,70	30,58			
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.725,59	1.715,76	1.256,21	-26,8%
o Aceite de Oliva	indice2000	151,41	1.576,39	1.725,59	1.715,76	1.250,21	-20,0 /0
	valor const	1.670,31	954,41	1.332,50			
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	96,05	99,20	99,20	0,0%
<u> </u>	indice2000	112,74	107,56	117,19	33,20	33,20	J,U /0
	valor const	96,23	86,67	81,96			
	12.01 001131	00,20	23,07	02,00			
		2005	2006 (*)	2007 (**)	2008		
.2 PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.368,92	1.293,05	1.318,91	1.275,20	-3,3%
(A.2.1 + A.2.2)	indice2000	106,26	111,59	112,89			-,
•	valor const	1.288,92	1.226,77	1.145,41			
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	1.019,42	,			
(1+2+3+4+5+6)	indice2000	106,56	113,49				
•	valor const	909,75	898,21				
1 Bovino	valor corr	254,61	167,72				
	indice2000	102,84	117,20				
	valor const	247,58	143,10				
2 Porcino	valor corr	345,95	464,50				
	indice2000	103,33	110,84				
	valor const	334,80	419,08				
3 Equino	valor corr	27,53	24,25				
	indice2000	105,93	112,80				
	valor const	25,99	21,50				
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	182,52				
	indice2000	118,61	117,99				
	valor const	190,28	154,70				
5 Aves	valor corr	111,65	175,59				
	indice2000	103,92	113,01				
	valor const	107,44	155,37				
6 Otros	valor corr	3,96	4,84				
	indice2000	108,35	108,58				
	valor const	3,65	4,46				
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	349,50				
(1+2+3)	indice2000	105,55	106,37				
	valor const	379,17	328,56				
1 Leche	valor corr	270,11	269,94				
	indice2000	109,77	107,54				
	valor const	246,07	251,01				
2 Huevos	valor corr	74,14	63,52				
	indice2000	92,52	101,74				
	valor const	80,14	62,43				
3 Otros	valor corr	55,95	16,04				
	indice2000	105,64	106,15				
	valor const	52,96	15,11				
		4-4	445	4.5	4=4		
3 PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	145,36	153,41	142,04	-7,4%
	indice2000	109,91	108,91	<i>115,48</i>		1	

A.4 ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO							
AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	157,99	163,05	150,53	-7,7%
	indice2000	109,91	108,91	115,48			
	valor const	160,59	164,68	136,82			
		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
3 CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.645,92	2.355,29	2.614,64	2.260,58	-13,5%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	indice2000	111,82	113,33	122,35			
	valor const	1.998,88	2.334,70	1.925,05			
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99					
	indice2000	108,23					
	valor const	221,74					
2 Energía y Lubricantes	valor corr	256,40					
	indice2000	124,22					
	valor const	206,41					
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24					
	valor const	121,76 160,34	1	1			
4 Productos Fitosanitarios	valor const	201,05					
T I I VAUCTOS I ILVSGIIILGI IVS	indice2000	106,36					
	valor const	189,03	1	1			
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85					
	indice2000	108,09					
	valor const	69,25					
6 Piensos	valor corr	544,75					
	indice2000	101,12					
	valor const	538,71					
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18					
	indice2000	117,84					
	valor const	114,71					
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84					
	indice2000	117,84					
	valor const	36,35					
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35					
	indice2000	117,84					
10.0: 0: :	valor const	155,59					
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45					
	valor const	117,84 306,73					
	Valor Const	300,73					
=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.847,57	7.700,16	7.836,55	7.488,47	-4,4%
•	indice2000	124,99	114,55	120,02	,	,	,
	valor const	6.855,01	5.977,69	6.415,57			
AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	682,05	499,74	511,31	484,20	-5,3%
	indice2000	119,20	123,92	129,56			
	valor const	483,87	550,40	385,72			
- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.606,35	1.619,29	1.632,62	0,8%
	indice2000	109,91	108,91	115,48			
	valor const	222,58	1.419,49	1.391,02			_
OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	45,45	47,06	44,27	-5,9%
	indice2000	109,91	108,91	115,48			
	valor const	47,08	48,20	39,36			
- (O D E O) DENTA ACRARIA		0.102.00	7.650.00	0.761.00	0.007.47	0.500.00	2 40/
= (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr indice2000	8.183,96	7.659,00	8.761,32	8.897,47	8.592,62	-3,4%
	valor const	125,01 6.546,64	112,66 6.798,59	118,69 7.381,52			
(1) Incluyer they do many you	vaior const	0.540,04	U.130,33	7.301,32	l	I.	ı

⁽¹⁾ Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

⁽²⁾ Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009

^{*} Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

- (*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".
- (**) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantia cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 44 de 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la <u>Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía</u>, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es el estado "A" (Cápsulas abiertas). Continua la recolección del cultivo en todas las provincias, estimándose esté cosechado hasta la fecha un 85-90% de la superficie algodonera en Jaén, en Sevilla ésta es del 90%, en Cádiz oscila entre el 90 y el 95%, y en Córdoba es del 95-100%.

Los rendimientos medios obtenidos, hasta el momento, son superiores a los del año pasado, en todas las provincias. En Cádiz está entre los 1500 y los 2000 Kg/ha, y en Sevilla y Córdoba éstos están en torno a los 2000 Kg/ha. Es de destacar que en algunas parcelas de riego se han alcanzado los 4000 Kg/ha.

En cuanto a la incidencia de agentes sobre el cultivo, en las pocas parcelas muestreadas, ya no se observa presencia alguna de éstos en el cultivo.

ARROZ

Continúa la recolección de este cereal, estimándose que se ha cosechado en torno al 85-90% de la superficie cultivada. Las producciones medias obtenidas están en torno a los 8000-8500 kg/ha.

CÍTRICOS

La fenología dominante del cultivo se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/ Envero), hallándose en recolección aquellas variedades de mandarina y naranjo del grupo de recolección Temprana.

En aquellas estaciones de control con variedades Tempranas y Medias y/o próximas a otros cultivos huésped, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es, en general, levemoderado. Se recomienda continuar evaluando su población en dichas estaciones cuyo estado fenológico actual, Envero/ Maduración, aumenta la receptividad de sus frutos.

Destacar, durante esta semana, Granada al registrar una media de capturas de 3'47 moscas trampa y día. El resto de provincias registra valores en torno a 1 mtd.

En cuanto al porcentaje de frutos picados destacar, nuevamente, Granada donde se registra un 2'3%. El resto de provincias registra valores en torno al 0'3%.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

La suavidad de las temperaturas máximas, junto a la humedad relativa alta registrada durante las últimas semanas, están siendo factores favorables para el desarrollo de las siguientes especies de ácaros. Si bien, dicho desarrollo está siendo ralentizado, se aconseja continuar evaluando sus poblaciones junto a la de fauna auxiliar.

Escasa incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), destacando la provincia de Huelva donde se registra un 2'4% de hojas con formas móviles.

Al igual que el agente anterior, señalar la escasa incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo), si bien, destacar la provincia de Cádiz donde se registra un 12% de hojas con formas móviles.

Pero sobre todo, subrayar la presencia en Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga de focos de **Eutetranychus spp.**, aconsejándose vigilar su evolución y/o presencia teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta afectar en pocas semanas la mayor parte del árbol. Destacar el 15′5% y el 4′3% de hojas con formas móviles registrado en Cádiz y Málaga.

El número de machos capturados de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) disminuye de manera generalizada salvo en Sevilla donde aumenta ligeramente.

Tras varias evaluaciones de larvas de primera y segunda generación en distintas provincias, y apoyándonos en la constante térmica generacional de este agente, que es de 600 grados día, señalar que en torno a los 2400 grados día, es decir, entre finales de octubre/ mediados de noviembre, se alcanzará, con una alta probabilidad, el máximo de formas sensibles de la 4ª generación. Recordar que, a partir de la primera generación las materias activas autorizadas para el control de este diaspídido están limitadas por restricciones.

En cuanto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" o con piojo, indicar que se registra una media del 0'2%.

En la brotación actual y a nivel autonómico es muy baja la presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*), debido, probablemente, a las altas y constantes temperaturas registradas durante el mes de agosto que mermaron considerablemente su población.

Si bien, y una vez que se observa un aumento de la brotación y se registran temperaturas máximas suaves, se recomienda vigilar su presencia y evolución, ya que en algunas estaciones de control se registran ligeros aumentos.

Destacar Córdoba donde se registra un 5'2% de brotes con presencia.

Igualmente, está siendo poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacando la provincia de Córdoba al registrar un 2'7% de brotes con presencia, recomendándose prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar la provincia de Málaga al registrar un 2'7% de brotes con presencia.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que actualmente se inicia el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 5'9% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

En frutos en desarrollo, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Nável, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae, Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet al ser atraídas por la melaza.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Durante esta semana se observa, aunque de manera poco importante, brotes con individuos de **cochinilla acanalada** (*Icerya purchasi*).

Teniendo en cuenta que el control químico de esta cochinilla es poco eficaz debido a su cubierta cerosa, se aconseja mantener o recuperar las poblaciones de su depredador *Rodolia cardinalis*.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, comentar que se observa, en un bajo porcentaje de parcelas de muestreo, focos de **caparreta blanca** (*Ceroplastes sinensis*).

Recordar que el momento más oportuno a la hora de tomar decisiones relacionadas con el control de este agente, una vez que se considere importante su presencia, entre otros factores, es al máximo de huevos avivados, normalmente a finales del verano/ principios de otoño, si bien, sus enemigos naturales suelen mantener baja su población.

Respecto a enfermedades, informar que, durante el otoño, en periodos de lluvia junto a temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante esta semana se registran frutos afectados, aunque con una baja incidencia, en Córdoba y Huelva.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citr*i), enfermedad para la que una humedad relativa alta y temperaturas suaves son elementos que favorecen su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En ambos casos la lluvia es el elemento meteorológico principal que inicia la infección, por lo que habrá que tener en cuenta las últimas precipitaciones acaecidas a finales de octubre.

Durante el mes de agosto se realizó el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose valores provinciales en torno al 1-2% de árboles afectados.

Finalmente, se recuerda a los citricultores, principalmente en variedades del grupo Tempranas, que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en A "Inicio de la actividad vegetativa-Despliegue de hojas".

El cultivo se halla finalizando el periodo de plantación. Se realiza también la replantación de marras.

Actualmente la planta inicia la actividad vegetativa y su formación, considerándose este, probablemente, el periodo más crítico de la campaña.

Por ello, se recomienda, en post-plantación, prestar especial atención, sobre todo, a la presencia de orugas de **lepidópteros** en el cultivo, al atacar al cogollo de la planta y poder causar desde un menor desarrollo de ésta hasta su pérdida.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "I1/I2"(Envero, amarilleo / Envero, manchas rojas) y observándose como estado más avanzado "J2" (Fruto maduro, pulpa roja) en las provincias de Cádiz, Sevilla y Jaén.

Al contrario de lo que venía ocurriendo en semanas pasadas, en ésta, se registra una bajada generalizada en las capturas de adultos de **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en las placas cromotrópicas. Destacan las provincias de Cádiz, Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 9, 5 y 4'80 moscas/placa y día, respectivamente. Se observa la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Olvera (Cádiz) con un dato medio de 14'20 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail, la tendencia en esta semana es a mantenerse respecto a la anterior, destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 4'10, 1'60 y 1'10 moscas/mosquero y día, respectivamente.

En referencia a la picada total, se observa un aumento de este índice respecto a los valores registrados la semana anterior, alcanzándose los valores máximos en las provincias de Cádiz, Jaén y Almería, con unos valores medios provinciales de 16'60, 6'22 y 3'30% respectivamente, destaca la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con 25'60% picada total.

Por lo que respecta a la evolución de picada viva, se observa la mayor incidencia de frutos con puestas viables en las provincias de Cádiz, Jaén y Almería, con unos valores medios provinciales de 8, 5'10 y 2'40% picada viva, respectivamente. Destaca la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con 11'20% picada viva.

Con la presencia de frutos con pupas y galerías abandonadas que desde hace semanas se vienen observando en los muestreos y el aumento de las capturas registradas en las últimas semanas, nos indica de la presencia de las larvas de segunda generación que se encuentran afectando a los frutos.

Durante la primera quincena de septiembre, se han venido realizando el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que ha tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Granada y Jaén, con unos valores medios provinciales de 2'70, 1'50 y 1'30 % de frutos con prays vivo.

Destaca la Zona Biológica de Campiña Sur (Jaén) con un valor medio de 9'90% de frutos con prays vivo.

Continuamos con el descenso en las capturas de adultos de la generación carpófaga, lo que muestra que nos encontramos en la fase final de la curva de vuelo de estos adultos, destacan las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 13'90, 9'50 y 4'70 adultos por trampa y día, respectivamente.

Por Zona Biológica, destaca Sierra Sur (Sevilla) con 27 adultos por trampa y día.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), continua el descenso de las poblaciones, lo que muestra que nos encontramos al final de la curva de vuelo de estos adultos, siendo actualmente muy bajas. Destacan las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba, con una media provincial de 2, 1'90 y 1'70 adultos por trampa y día, respectivamente.

A mediados de junio finalizaron las prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'60 y 0'45 excrementos frescos/árbol.

Destaca la Zona Biológica de Loma Baja (Jaén) con un valor medio de 3'60 excrementos frescos/árbol.

Se han realizado durante en las últimas semanas, muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con unas medias provinciales obtenidas de 3'80, 2'70 y 2% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Sierra Norte (Sevilla) con un 30% de hojas con síntomas.

A finales de agosto, se realizó la valoración de **repilo incubado** (Spilacoea oleagina), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con un valor medio provincial de 10'20, 6'90 y 5'80% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Doñana-Marismas (Sevilla) con un 49% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14ºC favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

Durante esta semana, se han realizado muestreos en frutos para determinar la incidencia de **aceitunas jabonosas** (Colletotrichum spp), en el cultivo, destacando las provincias de Cádiz, Jaén y Huelva, con unas medias provinciales obtenidas de 0'40, 0'10 y 0'10% de frutos con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Campiña Norte (Jaén) con un 0'30% de frutos con síntomas, lo que determina que el grado de incidencia sobre el cultivo es mínimo.

Para paliar la incidencia de este agente, se aconseja una buena aireación de la copa del olivo, evitando de esta manera la condensación de agua en fruto, eliminar los frutos momificados y adelantar la recolección.

Esta semana se han realizado muestreos para cuantificar la incidencia de **parlatoria** (Parlatoria oleae), observándose una incidencia mínima sobre el cultivo, destacando las provincias de Huelva, Jaén y Cádiz, con unas medias provinciales obtenidas de 2'30, 0'50 y 0'30% de frutos con manchas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Condado Campiña (Huelva) con un 3% de frutos con manchas, lo que determina que el grado de incidencia sobre el cultivo es mínimo.

A últimos de mayo se iniciaron los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Málaga, en donde se han registraron unos valores de 0'80, 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad, evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado, realizar abonados equilibrados, evitar el exceso de agua en el riego, evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda, emplear variedades con una cierta resistencia, realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 9'1% (11'2% la semana anterior). A destacar el término municipal de Vícar con un máximo del 19'9% de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son *Amblyseius swirskii* con un 52'5%, *Eretmocerus mundus* en el 0'9% y *Nesidiocoris tenuis* en el 0'6% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 6'9% (3'5% la

semana anterior) de las plantas, con un máximo del 11% en Vícar. Los auxiliares se localizan en el 91'6%, 0'7% y 0'3% respectivamente de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 11'9% (10'7% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 18'2%. *Orius laevigatus* en el 40'2% y *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Se han detectado síntomas en el 0'4% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 11'4% (5'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 15'6% y los auxiliares en el 79'7% y 91'6% respectivamente.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 2% (5'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 5'5% en el término municipal de La Mojonera. En invernaderos que están en plena recolección, en el 1'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 3'5%. Los daños en fruto son mínimos.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (Aphis gosypii y Myzus persicae), en el 0'6% (0'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 2'2% y **Aphidius colemani** en el 1% de las plantas. Los focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) y **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*) son mínimos .

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'2% (2'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 2'9%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 8'9% de las plantas, con un máximo en El Ejido del 13%. **Podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) en el 0'3% de las plantas.

TOMATE

La fenología dominante es Floración-Inicio de recolección, pero le sigue de cerca Plena recolección. También existen invernaderos iniciando el cultivo.

Los niveles de presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 6'5% (5'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 11'8%. Es un nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 17'8% de las plantas y *Erecmocerus mundos*, en el 1'2% de las plantas en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se localiza en el 8'8% (5'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en La Mojonera del 20% y *Nesidiocoris tenuis* en el 19'2% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, se observa en el 6'6% (5'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 18% y el depredador anteriormente citado en el 21'7% de las plantas. Excelente instalación.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, cabe destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), con un nivel de plantas con síntomas del 1'7%, con un máximo en el término municipal de Níjar del 9'5%. En invernaderos que están en plena recolección, se han observado síntomas en el 0'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 5%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 2% (2'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 5'3%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 1% (1'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal anteriormente citado del 8%. La importancia de esta plaga radica, en estos momentos del cultivo, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Las plantas con presencia de **orugas** han sido del 0'2% (1'2% la semana anterior).

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 23'3% de los invernaderos muestreados, con un máximo en el término municipal de Lucainena de Las Torres del 100%. Los daños en planta, se han observado en el 1'5% (1'9% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 8'9%. En invernaderos que están iniciando el cultivo, se ha detectado en el 37'5% (33% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 100%. Se han observado daños en el 1'1% (1'8% la semana anterior) de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, en el 27'8% (22'2% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Níjar del 100% y daños en el 2% (8'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 15% en el término municipal de Almería. Se han detectado daños en el 8% de los frutos en el término municipal de Roquetas de Mar.

Se ha observado una presencia mínima de **minador** (*Liriomyza spp*) .

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 0'2% de las plantas y los que están en plena recolección, en el 0'5% de las mismas. Los pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) y **pulgón** (*Aphis gosypii y Myzus persicae*) son mínimos.

En cuanto a las enfermedades, se ha detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 5% de las plantas en el término municipal de La Mojonera. En invernaderos que están iniciando la recolección, se han detectado en el 0'8% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 3'5%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 1'1%, con un máximo en el término municipal de Níjar del 7'5%. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 0'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 1'2%. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 0'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 1'9%. **Bacteriosis**, en el 0'5% de las plantas en el término municipal de Níjar.

CALABACÍN

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 16'6% (14'3% la semana anterior) de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 36'5%. Nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. Sus depredadores *Amblyseius swirskii* y *Nesidiocoris tenuis* están presentes en el 12'2% y 0'3% respectivamente de las plantas. En invernaderos que se encuentran en plena recolección, dicha plaga se observa en el 24'3% de las plantas. Sus depredadores *Amblyseius swirskii* y *Nesidiocoris tenuis* están presentes en el 44'3% y 0'7% respectivamente.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas del **virus de las venas amarillas** (CVYV), en el 1% de las plantas en el término municipal de El Ejido. .

Una de las plagas importantes al inicio de cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en el cuello de las plantas (las puede dejar ciegas). Se ha detectado presencia en el 0'3% de las plantas en el término municipal de Níjar. En invernaderos que están en plena recolección, en el 2'2% (3'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 5% en el término municipal de Níjar.

Se observa presencia de pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 5% de las plantas en el término municipal de Níjar y **pulgón** (*Aphis gosypii y Myzus persicae*) en el 6'7% de las plantas en ese mismo término y su parásito por *Aphidius colemani* en el 18'7% de las plantas en ese mismo término (excelente control).

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 1'5% de las plantas en el término municipal de Níjar. En invernaderos que están en plena recolección en el 4'6%. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 1'7% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 3'3% de las plantas en ese mismo término.

PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas iniciando el cultivo y en plena recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 11'6% (5'5% la semana anterior) de plantas con presencia (nivel medio). *Amblyseius swirskii* en el 10'9% de las plantas. En invernaderos que están recolectando, dicha plaga se ha observado en el 9% (5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15%. *Amblyseius swirskii* en el 40'2% de las mismas. Se está instalando perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas del virus de las **venas amarillas del pepino** (CVYV), en el 0'4% de las plantas en el término municipal de La Mojonera y **amarilleamientos virales** en el 2% en el término municipal de La Mojonera y en el 6'7% en el término municipal de Vícar.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 4'7% (2'6% la semana anterior) de las plantas (nivel bajo) y en invernaderos que están en plena recolección, en el 11'1% (5% la semana anterior) de las mismas. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

Los niveles de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) han sido del 3'2% (4% la semana anterior), con un máximo en Roquetas de Mar del 7'5%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (Aphis gosypii y Myzus persicae) y **araña roja** (Tetranychus urticae) en los distintos invernaderos.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 2'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 5%, y en invernaderos que están en plena recolección en el 16%, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 25%. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 4'3% de las plantas y en invernaderos que están en plena recolección en el 31'4%. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 0'6% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1'2% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección.

BERENJENA

La fenología dominante esta semana es floración-inicio de recolección.

La **mosca blanca** (Bemisia tabaci) está presente en el 19'8% (16'7% la semana anterior) de las plantas (nivel medio-bajo), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 30%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 16'9% y uno de sus parásitos **Amblyseius swirskii** en el 42'4% de las plantas. En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se observa en el 25% (15% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vicar del 30%. **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 25% y 77'5% respectivamente. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 17'6% (7'5% la de las plantas la semana anterior). Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 35'3% y 50% de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (Frankliniella occidentalis), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 13'1% (6'9% la semana anterior) de las plantas (valor bajo). Por el momento no se han detectado frutos con daños. *Amblyseius swirskii* ayuda al control de

dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se detecta en el 17'9% de las mismas.

Se han detectado capturas de **la polilla del tomate** (Tuta absoluta), en el 100% de los invernaderos muestreados en el término municipal de Vícar en todos los estados fenológicos. Los daños en planta se han producido en el 1% de las mismas en el término municipal de Vícar en invernaderos que están iniciando la recolección, y en el 0'9% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo del 2% en el término municipal anteriormente citado.

Las **orugas** se han observado en el 6% de las plantas (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 13'5%. En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 5%. En los que están en plena recolección, en el 1'9% de las plantas, con un máximo del 5% en el término de Vícar.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia generalizada de pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) y **pulgón** (*Aphis gosypii y Myzus persicae*).

El **minador** (*Liriomyza spp*) en el 5% de las plantas en el término municipal de Vícar. En invernaderos que están en plena recolección, en el 4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 7%.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control de los términos municipales de El Ejido y Berja y de parcelas que están en plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'5% (nivel bajo). Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son *Amblyseius swirskii* con un 63'7% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 11'2% (8'7% la semana anterior). Nivel medio. *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Pulgón** (*Aphis gosypii y Myzus persicae*) en el 10% de las plantas en el término municipal de Berja.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA PIMIENTO

El estado fenológico dominante continúa siendo el de Plantación-Inicio de Floración en el 80% de las estaciones de control muestreadas, concentrándose en estos inicios en las Zonas Biológicas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril. El estado más avanzado es el de Floración-Inicio de recolección, observado en el 20% de las estaciones de control observadas, pertenecientes a la Zona Biológica de Motril.

Continúa aumentando el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) a pesar del descenso de las temperaturas, pasando del 4′5% al 10′9% y presente en el 100% de las estaciones muestreadas (en el muestreo anterior se observó en el 40% de los invernaderos muestreados), destacando la Zona de Motril con un valor del 14% (durante el anterior muestreo destacó la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un valor del 10′7%). Comienzan a observarse enemigos naturales encargados de su control, destacando el 2% de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* y siendo aún nulo el porcentaje de plantas con *Eretmocerus mundus*.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando de un valor nulo al 1'2%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2%. El depredador que controla este agente es *Orius laevigatus*, con un aumento del porcentaje de plantas con presencia que ha pasado de un valor nulo al 0'2%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje del 0'2% de plantas con presencia, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril. Se están eliminando las plantas afectadas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (Spodoptera exigua), pasando del 0'7% al 4'3%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con el 10'7% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con el 1'8%).

De las plagas que se detectan por focos, destacan varias especies de **pulgones**, con un porcentaje nulo de plantas con presencia (durante el anterior muestreo fue del 0'2%). *Aphidius colemani* está presente en un 0'4% de las plantas muestreadas, observado en el 20% y destacando la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

Sólo hay presencia de focos de **araña roja** (*Tetranychus sp.*) en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, sin llegar a alcanzar el 0'1% de plantas con presencia.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*), con un porcentaje que ha pasado del 26'6% al 0'3%.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), pasando del 0% al 0'2%, observado en el 20% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

TOMATE

El estado fenológico dominante continúa siendo el de Plantación-Inicio de Floración y Floración-Inicio de Recolección en el 71% de las estaciones muestreadas y el más avanzado es el de recolección en un porcentaje del 29% (destacando este último en la Zona Biológica de Molvízar, Motril y Ugíjar.

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de cultivo y floración, el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 8'5% al 7'6, observado en el 92% de las estaciones de control muestreadas (durante el anterior muestreo fue del 100%) y destacando la Zona Biológica de Molvízar con un 14'1% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 13'6%).

Con respecto a los cultivos que se encuentran en recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 13'2% al 8'9%, observado en el 80% de las estaciones de control y de nuevo destaca la Zona de Molvízar con un 35'7% (la pasada semana fue del 42% en la misma Zona).

Lo más destacable durante esta semana ha vuelto a ser el alto nivel de presencia del depredador **Nesidiocoris tenuis** que está controlando perfectamente la plaga. Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia en los cultivos en inicio de cultivo-floración, con un valor del 30%, estando presente en el 83% de las estaciones muestreadas (en el 85% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana y Albuñol-Albondón con un 36% (la pasada semana destacó la de Carchuna-La Rijana con un 37%).

En los cultivos que se encuentran en recolección, el porcentaje ha aumentado, pasando del 8'8% al 15'2%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas (en el 75% durante el

anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 37% (durante la pasada semana destacó la Zona de Ugíjar con un 11'7%). Aún no hay presencia del parásito *Eretmocerus mundus*.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas en los cultivos que están en inicio de cultivo y floración permanece estable, con un valor del 1'4%, observado en el 25% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con un 5'2%.

En los cultivos en recolección, el porcentaje de plantas con síntomas ha descendido, pasando del 5'3% al 4'6%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas (en el 75% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Ugíjar con un 7'7% (en el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 7%).

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (Frankliniella occidentalis) en los cultivos en inicio de cultivo y floración, pasando del 0'5% al 1%, observado en el 10% de las estaciones observadas (en el 15'4% durante el anterior muestreo). En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo. En los cultivos en recolección no hay presencia ni de esta plaga ni de este virus.

El porcentaje de plantas con presencia de **orugas**, como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), es nulo.

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo-floración ha aumentado el porcentaje de estaciones de control donde se han registrado capturas en trampas delta, pasando del 77% al 92%. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha aumentado, pasando del 1'3% al 2'2%, observado en el 58% de las estaciones muestreadas (en el 30% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con 2'7%.

En las estaciones de control que se encuentran en recolección se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados, descendiendo del porcentaje de plantas con daños en hojas, pasando del 1'7% al 0'7%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con un 3'6% (un 17% durante el anterior muestreo en la misma Zona). Durante esta semana no se han observado frutos dañados (igual que durante la pasada semana). Se están realizando tratamientos con **Bacillus thuringensis** y **Nesidiocoris tenuis** que está también controlando muy bien la plaga.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los cultivos en inicio de cultivo ha aumentado, pasando del 0'1% al 0'2%, observado en el 8% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'4%.

En los cultivos en recolección el porcentaje también ha aumentado, alcanzando hasta el 0'2%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1%.

Esta escasa presencia está localizada sobre todo en las hojas de la parte inferior de la planta, por lo que sería recomendable eliminarlas para favorecer la aireación y la entrada de luz a los primeros ramos de la planta. Con este deshojado evitamos crear reservorios de algunas plagas.

La presencia de plantas con **vasates** (*Aculops lycopersici*) en los cultivos en inicio de desarrollo y floración es nula y en los que se encuentran en recolección ha aumentado el porcentaje, pasando del 2% al 2′2%, con presencia en el 60% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con 3′7%.

Aún no hay plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*), independientemente del estado fenológico en el que se encuentren.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo-floración, pasando del 0'5% al 1'3%, observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 4% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 3%).

En los cultivos que están en producción el porcentaje de plantas con síntomas ha descendido, pasando del 4'7% al 2'9%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con 3'6%.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo-floración ha sido nulo.

En los cultivos que se encuentran en recolección, el porcentaje de plantas afectadas ha descendido, pasando del 6'5% al 4'8%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con un 7'7%.

Ha descendido la presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en las estaciones de control muestreadas que se encuentran en recolección, con un porcentaje de plantas con síntomas que ha pasado del 3% al 1'2%, observado en el 60% de los invernaderos muestreados (en el 75% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Ugíjar con un 2%.

No hay plantas afectadas en los invernaderos en indicio de cultivo-floración.

No hay plantas afectadas por **bacteriosis** en ninguno de los invernaderos muestreados.

No hay presencia de **podredumbres de cuello y raíz** en las estaciones de control muestreadas, independientemente de su estado fenológico.

CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de Floración-Inicio de recolección y la Zona Biológica donde se concentra el cultivo es en la de Motril.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (Bemisia tabaci), con un valor que ha pasado del 5'1% al 0'3%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Aún no hay presencia de **Amblyseius swirskii** y ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **Eretmocerus mundos**, pasando del 0'3% al 0'2%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Aún no se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón**, pasando del 0'3% al 0'2%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 0'3% y observadas en todas las estaciones de control.

Aphidius colemani está presente en el 0'3% de las plantas muestreadas y en el 50% de los invernaderos.

El porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*) es del 0'1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) ha descendido, con un valor que ha pasado del 10'2% al 0'4%. Se ha observado en todas las estaciones muestreadas.

No hay presencia del resto de las principales enfermedades como el **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), **podredumbre de cuello y raíz, bacteriosis** o **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*).

PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración y Floración-Inicio de Recolección en el 90% de las estaciones de control muestreadas y el de recolección-final de cultivo en el 10% restante.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha aumentado, pasando del 4'7% al 6'8%, observado en el todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 23'6%.

En aquellos que se encuentran en recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 28'9% al 23'8%, observado en todas las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 32%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** en los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección es del 8′7%, observado en el 56% de las estaciones de control y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con 21′6%. Aún no hay presencia en los invernaderos que están en plena recolección, aunque en los próximos días comenzarán las sueltas. No hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** en ninguno de los invernaderos visitados, independientemente del estado fenológico en el que se encuentren.

Es nulo el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV en los invernaderos en recolección (durante la pasada semana fue del 1%, destacando la Zona de Motril con un 1'7% y observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas). En las que se encuentran en floración-inicio de recolección el porcentaje es del 0'4%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2'5%.

La presencia de plantas afectadas por el **virus de las venas amarillas** (CVYV) ha aumentado en los invernaderos que están en recolección, pasando del 1% al 3'6% y destacando la Zona de La Motril con un 10'7% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 1'8%). No hay presencia en los que se encuentran en floración-inicio de recolección.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, pasando del 0'3% al 0'9%, observado en el 15% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 4'5%.

En aquellos que se encuentran en recolección el porcentaje ha aumentado, pasando del 1'4% al 6%, observado en el 33% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 8'9%.

No se ha observado presencia de Orius laevigatus.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** en los invernaderos que se encuentran floración-inicio de recolección, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 26% de las estaciones de control visitadas y destacando la Zona de Motril con un 4'5%. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 0'4%, observadas en el 15% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1%.

En los cultivos que se encuentran en recolección aún no hay presencia de este agente.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha aumentado, pasando del 0'1% al 1% en los cultivos en floración-inicio de recolección, observados en el 33% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2'7%. No hay presencia en los cultivos en recolección.

Continúa siendo muy baja la presencia de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, con un porcentaje inferior al 0'1%, observado en el 19% de los invernaderos muestreados (en el 8% durante el anterior muestreo), concentrándose principalmente en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2%.

En lo invernaderos que se encuentran en recolección, el porcentaje es nulo (del 0'6% durante el anterior muestreo y destacando la Zona de Motril con un 1%). Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Continúa siendo nula la presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*), independientemente del estado fenológico en el que se encuentre.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, con un valor que ha pasado del 0'5% al 0'1%, observado en el 11% de las estaciones de control muestreada (en el 41'6% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2%.

En los cultivos en recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha sido nulo durante este muestreo (la pasada semana fue del 1'8%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 10%). El porcentaje de frutos afectados es nulo (igual que durante la pasada semana).

Con respecto a las enfermedades, permanece estable la presencia de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (Sphaerotheca fuliginea), con un porcentaje del 2'5% en los cultivos en floración-inicio de recolección. Se ha observado en el 67% de las estaciones muestreadas (en el 79% durante el anterior muestreo) y destaca la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 9'8%.

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas en los invernaderos en recolección, con un porcentaje que ha pasado del 7'9% al 0'2%, observado en el 12% de las estaciones de control muestreada y sobre todo en la Zona de Motril con un 0'5%.

Ha vuelto a aumentar de nuevo el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, pasando del 1'3% al 2'4%, observado en el 67% de las estaciones de control muestreadas y sobre todo en la Zona de Motril con un 5'4%.

En aquellos que se encuentran en recolección, el porcentaje es del 5'4%, observado en el todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 6%.

Sería recomendable prestar especial atención a esta enfermedad ya que se dan las condiciones idóneas para su desarrollo. Se están realizando tratamientos preventivos.

Sólo hay presencia de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, observándose un descenso del porcentaje de plantas dañadas, pasando del 1% al 0'2%, observado en el 4% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Motril con un 1'3%. Por ello, sería recomendable prestar especial atención al manejo del riego, aplicando sólo la necesaria en esta primera fase de desarrollo del cultivo.

JUDÍA

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración, por lo que aún los puntos de muestreo son escasos y concentrándose principalmente en la Zona Biológica de Molvízar.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (Bemisia tabaci) es del 9% (nivel bajo) y aún no hay presencia de **Amblyseius swirskii**.

El porcentaje de plantas con presencia de trips (Frankliniella occidentalis) es nulo.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), pasando del 1% al 0'2%, observado en todas las parcelas muestreadas.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un valor del 0'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas.

De las plagas que se detectan por focos, aún no se ha observado presencia de varias especies de **pulgón** ni de **araña roja** (*Tetranychus urticae*).

Con respecto al resto de agentes, aún no hay nada especialmente destacable.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- El sector cunícola analiza con el MARM la producción y la competitividad de la carne de conejo.
- El MARM homologa el contrato de compra-venta de leche para la campaña 2010/11.
- Almería, con más de 153.000 colmenas, es la primera provincia andaluza en apicultura.
- Ampliado el plazo de notificación derechos de la reserva nacional al 28 de febrero 2011.

En toda la Comunidad se observa el crecimiento de la otoñada. Las condiciones climatológicas de esta época del año favorecen la brotación y desarrollo de la hierba, esperándose que las precipitaciones caídas esta semana de forma generalizada, favorezcan su evolución.

En la provincia de Granada, se observa una nascencia de flora espontánea muy escasa, con poco vigor y un retraso significativo en la geminación de pastos debido a la escasez de lluvias otoñales, esperándose una pronta recuperación después de las precipitaciones de este periodo. Se agotan los primeros brotes en barbechos y rastrojeras como consecuencia de las labores preparatorias de las siembras. En general, se mantienen unas condiciones favorables para la ganadería extensiva e intensiva, debido a la existencia de pasto seco en terrenos no cultivados. Los principales puntos de pastoreo de los rebaños semiestabulados son los cultivos abandonados de hortalizas y pastizales. Aumenta el aprovechamiento de bellota en montes con encinas. En la Costa se incrementan los aportes de piensos al no haber restos de cultivos de los invernaderos. En las comarcas de Guadix-Baza-Huescar los corderos, son alimentados con cereales y piensos en su proceso de engorde para la producción de carne en las fiestas navideñas, principal aprovechamiento de la ganadería de estas comarcas.

En la provincia de Huelva, va avanzando la campaña de la castaña y las bellotas alcanzan un tamaño adecuado, a lo que contribuyen las precipitaciones de los últimos días.

En la provincia de Jaén, continúa el normal crecimiento y nascencia de los pastos, favorecidos por las últimas Iluvias. En las zonas altas (Santiago-Pontones) se han presentado las primeras heladas.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

El sector cunícola analiza con el MARM la producción y la competitividad de la carne de conejo. La Subdirectora General de Productos Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), Esperanza Orellana, presidió en Madrid, la mesa sectorial de cunicultura, en la que se ha estudiado la situación de la producción de carne de conejo con los principales representantes del sector productor e industrial.

Durante la reunión también se ha revisado la situación de mercado y las variables que marcan la competitividad del sector cunícola, como la producción, el consumo, el comercio exterior, los precios y los costes de producción, ya que la cunicultura se encuentra inmersa en un proceso de reconversión que requiere un seguimiento muy pormenorizado de todos estos factores.

Asimismo, la mesa ha analizado la evolución de las políticas comunitarias para el refuerzo del modelo de producción europeo y la competitividad de la producción primaria, uno de los asuntos que mayor interés suscita en el sector, destacando la inminente revisión de la política de comercialización de productos agroalimentarios, así como las reflexiones para el desarrollo de una Política Agraria Común (PAC) más allá de 2013.

Aunque se considera una producción menor dentro del conjunto de la ganadería comunitaria, la producción cunícola tiene una gran importancia en relación con la sostenibilidad económica de determinadas zonas donde se concentra la producción y el consumo, y tiene una influencia capital en el desarrollo de la comunidad rural de esas zonas.

En este sentido, los representantes de la interprofesional Intercún han presentado sus trabajos sobre la situación competitiva de la cunicultura en el siglo XXI, en los que se ha estudiado la perspectiva de la producción ante los cambios del mercado de la carne de conejo.

En la reunión también se ha presentado la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Explotaciones Cunícolas, como documento de apoyo en la labor de protección de la salud pública y la sanidad animal que realiza la producción primaria.

El MARM homologa el contrato de compra-venta de leche para la campaña 2010/11. Se ha publicado en el BOE, la homologación del Ministerio de Medio Rural (MARM) del contrato de compraventa de leche de vaca para su transformación para la campaña 2010/11, que ha sido presentado por la Interprofesión láctea INLAC. (Orden ARM/2834/2010, por la que se homologa el contrato-tipo de leche de vaca con destino a su transformación en leche y productos lácteos, periodo de tasa láctea 2010/2011.)

Uno de los cambios de este contrato con respecto al que se homologó el año pasado es que se ha reducido a la mitad, el importe de las aportaciones paritarias de los suministradores y de los transformadores/receptores, para financiar la Comisión de Seguimiento, creada en el seno de INLAC, encargada de velar del cumplimiento del contrato. Las cuantía vigentes para la presente campaña serán de 0,06 €/1.000 litros a razón de 0,03 €/1.000 litros por cada parte contratante. Seguirá siendo el transformador el encargado de la recaudación.

Otra de las novedades en el contrato homologado para esta campaña es que se incluye la autorización del ganadero a la Comisión de Seguimiento para que ésta pueda ceder sus Datos de Carácter Personal a diversas Administraciones Públicas, con la finalidad de proceder a la gestión y concesión de las correspondientes subvenciones otorgadas por dichas Administraciones, así como para la gestión de otros actos administrativos ligados a la existencia del contrato de suministro de leche.

Los aspectos coincidentes del contrato homologado para esta campaña con el de la campaña pasada son, entre otros, que establece la manera de determinación del precio de la leche tipo 3,7% MG y 3,1% MP. Este se puede determinar por dos modalidades: modalidad precio mensual o modalidad precio referenciado.

En la modalidad precio mensual se acuerda de antemano el precio de la leche para cada uno de los meses que cubre el contrato. En la modalidad de precio referenciado se establece un precio inicial y la referencia, especificando el sistema de evolución de la referencia.

El precio final de la leche será el resultado de sumar o restar al precio pactado, las primas y/o penalizaciones que se acuerden entre las partes, por bacteriología, células somáticas, calidad extra, inhibidores, punto crioscópico, cantidad u otros conceptos (seguridad alimentaria, BPGs, Ibjetivos e calidad, composición, etc).

El modelo de contrato también recoge la forma de pago. La leche se pagará mensualmente, a mes vencido, antes de un determinado día acordado. Si no se cumpliera el plazo de pago, se devengarían unos intereses, cuyo porcentaje también se acuerda en el contrato.

La duración del contrato será la acordada entre las partes, pero como mínimo de 3 meses.

Del contrato se firmarán tres copias, una para el vendedor, otra para el comprador y una tercera para la Comisión de Seguimiento.

Almería, con más de 153.000 colmenas, es la primera provincia andaluza en apicultura. Casi 300 apicultores de la provincia de Almería, que explotan más de 90.000 colmenas, han recibido una ayuda global de 385.252 euros para la mejora de la producción y la comercialización de los productos apícolas. Estas ayudas, aprobadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, se enmarcan en el Programa Nacional, que se inició en 1998.

Entre otras líneas, las ayudas se destinan al asesoramiento técnico de los apicultores; suscripción de pólizas de seguros para la cobertura de daños propios del sector; la lucha frente a enfermedades como la varroasis; mejora de la calidad de la miel; la racionalización de la trashumancia y la repoblación de las colmenas.

El delegado de la Consejería de Agricultura y Pesca, resalta la importancia de estas ayudas públicas a un sector que, pese a las dificultades que atraviesa, realiza una labor trascendental para el medio ambiente, ya que contribuye al mantenimiento de la biodiversidad del campo, sobre todo, por medio de la polinización.

Almería es la primera provincia andaluza en apicultura, con 849 explotaciones y casi 154.000 colmenas autorizadas, el 27% de la Comunidad. De estas colmenas, casi 132.000 son trashumantes, y 11.200, estantes.

Poniente es la comarca con un censo mayor de explotaciones apícolas (320) y colmenas (53.611), donde se dedican principalmente a la selección y cría de abejorros y a la polinización agrícola. Le siguen el Bajo Andarax-Níjar, con 158 explotaciones y 34.679 colmenas, y Alto Almanzora, con 144 explotaciones y 33.000 colmenas.

Más allá de la importante labor de polinización en comarcas agrícolas, el producto principal de las explotaciones avícolas en la provincia es la miel. Según datos de 2009, Almería produjo 786.000 kilos de miel (un 6,5% más que en el periodo 2006-2008), producción que alcanzó un valor de 1,8 millones de euros, un 31,4% más que en dicho periodo de referencia.

Ampliado el plazo de notificación de derechos de la reserva nacional al 28 de febrero 2011.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la Orden ARM/2774/2010 de 27 de octubre por la que se modifica el plazo de asignación de derechos de la reserva nacional en el marco de la aplicación del régimen de pago único, de tal forma que la notificación se amplía hasta el 28 de febrero de 2011.

Detalla que, debido a las nuevas condiciones para el acceso a la reserva nacional de determinados agricultores y los criterios para su cálculo, se ha decidido ampliar del 31 de diciembre del 2010 al 28 de febrero de 2011 el plazo para la notificación por parte de las comunidades autónomas de los derechos de la reserva nacional que éstas hayan asignado a los agricultores.

La finalidad es atender todas las solicitudes de los agricultores legitimados para recibir derechos de ayuda de la reserva nacional o aumentar el valor de los mismos por sentencias o actos administrativos firmes.

Según detalla el BOE los cambios introducidos en la PAC sobre el régimen de pago único han sido de gran complejidad en el conjunto de la actividad administrativa y han provocado la introducción paulatina, desde 2010 hasta 2012, de casi todos los regímenes de ayudas acopladas a la producción dentro del régimen de pago único.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (euros)		Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa	Categoria	Omaaa	Hereado	Com.	75		(curos)	(,0)	(euros)	(70)
ACEITE DE GIRASOL										
NODESI				Almacén de						
GNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	industria	103.00	106.00	3.00	2.91	40.00	60.61
ACEITES DE OLIVA LAMPANTE (&qt2 q)-ACEITES DE	SIN			Almacén de						
OLIVA VÍRGENES	ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	agricultor	168.00	170.00	2.00	1.19		
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	165.00	165.00	0.00	0.00		
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de industria	168.50	169.00	0.50	0.30	-41.00	-19.52
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	HU-Huelva	Almacén de industria	165.00	165.00	0.00	0.00	5.00	3.13
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	169.00					
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Almacén de industria	169.00	170.00	1.00	0.59	-51.00	-23.08
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	169.78	172.78	3.00	1.77	-46.59	-21.24
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de industria	165.77	165.77	0.00	0.00		
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.		Almacén de industria	79.00	81.00	2.00	2.53	6.00	8.00
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	79.63	79.63	0.00	0.00	4.51	6.00
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	117.00	118.00	1.00	0.85	-3.00	-2.48
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	117.00	118.00	1.00	0.85	-3.00	-2.48
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	117.19	117.19	0.00	0.00	-6.01	-4.88
REFINADO (<=0,3 g)-ACEITE DE OLIVA REFINADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	179.00	182.00	3.00	1.68	-45.00	-19.82
REFINADO (<=0,3 g)-ACEITE DE OLIVA REFINADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	180.30	181.80	1.50	0.83	-46.58	-20.40
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg.		Almacén de industria	177.00	182.00	5.00	2.82	-40.00	-18.02
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	177.29	178.79	1.50	0.85	-45.08	-20.14
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	169.00	169.00	0.00	0.00		
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de industria	179.00	180.00	1.00	0.56	-34.00	-15.89
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	HU-Huelva	Almacén de industria	190.00	190.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	177.00	175.00	-2.00	-1.13	-49.00	-21.87
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Almacén de industria	179.00	178.75	-0.25	-0.14	-44.75	-20.02
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	177.29	178.79	1.50	0.85	-45.08	-20.14
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de industria	176.96	175.91	-1.05	-0.59		
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	169.00	172.00	3.00	1.78	-43.00	-20.00
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	169.78	172.78	3.00	1.77	-46.59	-21.24
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de industria	210.00	215.00	5.00	2.38	-5.00	-2.27
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	183.00	183.00	0.00	0.00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (euros)		Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de industria	198.00	200.00	2.00	1.01	-19.00	-8.68
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	HU-Huelva	Almacén de industria	200.00	200.00	0.00	0.00	-10.00	-4.76
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Almacén de industria	197.00	195.00	-2.00	-1.02	-27.00	-12.16
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Almacén de industria	206.50	196.50	-10.00	-4.84	-40.50	-17.09
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	JA-Jaén	Almacén de industria	196.83	196.83	0.00	0.00	-33.06	-14.38
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de industria	207.30	204.30	-3.00	-1.45		
Cereales de invierno										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	192.00	198.00	6.00	3.13	56.00	39.44
NEGRA Y GRIS	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	200.00	200.00	0.00	0.00		
CEBADA										
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Almacén de agricultor	190.00	190.00	0.00	0.00		
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	189.00	192.00	3.00	1.59	64.00	50.00
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	180.00	185.00	5.00	2.78	55.00	42.31
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	176.00	176.00	0.00	0.00	56.00	46.67
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Iznalloz	Almacén de agricultor	160.00	160.00	0.00	0.00	20.00	14.29
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	180.00	180.00	0.00	0.00	60.00	50.00
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Entrada almacén de industria	186.00	186.00	0.00	0.00	56.00	43.08
CERVECERA TRIGO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Entrada almacén de industria	187.40	185.40	-2.00	-1.07	49.40	36.32
IRIGO	SIN			Almacén de						
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	ESPECIFICAR SIN	Tm.	GR-Alhama GR-Los	agricultor	200.00	200.00	0.00	0.00	70.00	53.85
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	ESPECIFICAR	Tm.	Montes	Cooperativa	220.00	220.00	0.00	0.00		
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR SIN	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	205.00	216.00	11.00	5.37	87.00	67.44
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Alm. Agric.	201.33	201.33	0.00	0.00	61.33	43.81
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Alm. Agric.	195.00	201.00	6.00	3.08	62.00	44.60
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Alm. Agric.	213.36	213.36	0.00	0.00	47.36	28.53
COCORIT-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	220.00	220.00	0.00	0.00		
MEXA-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Alm. Agric.	225.00	228.00	3.00	1.33	33.00	16.92
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm. Agric.	222.00	222.00	0.00	0.00		
DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Alm. Agric.	230.00	230.00	0.00	0.00	50.00	27.78
DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Alm. Agric.	229.20	229.20	0.00	0.00	49.20	27.33
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Alm. Agric.	201.00	210.00	9.00	4.48	81.00	62.79
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.		Campo	205.00	210.00	5.00	2.44	70.00	50.00
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Alm. Agric.	207.80	207.50	-0.30	-0.14		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
riodacto	Categoria	Omaaa	Hereado	Entrada	- 43		(curos)	(70)	(curos)	(70)
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	almacén de industria	240.00	210.35	-29.65	-12.35	42.07	25.00
SEMIDORO O BEANDO	SIN	11111.	JA-Jaen	industria	240.00	210.55	-29.03	-12.55	42.07	25.00
VITRÓN-DURO	ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	210.00	220.00	10.00	4.76	58.00	35.80
TRITICALE	CINI									
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Alm. Agric.	209.00	210.00	1.00	0.48	81.00	62.79
Cereales de primavera										
ARROZ										
REDONDO-JAPÓNICA	SIN ESPECIFICAR	Tm	CA-Cádiz	Alm Agric	301.00	301.00	0.00	0.00	111.00	E0 43
MAÍZ	ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cauiz	Alm. Agric.	301.00	301.00	0.00	0.00	111.00	58.42
FIATE	SIN									
NACIONAL	ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Alm. Agric.	198.00	210.00	12.00	6.06	72.00	52.17
NACIONAL	SIN	Tm	CO Cárdobo	Campa		215.00				
NACIONAL	ESPECIFICAR SIN	Tm.	CO-Córdoba	Campo		215.00				
NACIONAL	ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Alm. Agric.	196.80	195.80	-1.00	-0.51	54.60	38.67
SORGO										
NO DECICNADO	SIN	T	CA C4-1:-	A	105.00	100.00	2.00	4 - 4	64.00	47.76
NO DESIGNADO Cultivos forrajeros	ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Alm. Agric.	195.00	198.00	3.00	1.54	64.00	47.76
ALFALFA										
	SIN									
HENO	ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Alm. Agric.	134.00	134.00	0.00	0.00	-12.00	-8.22
AVENA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Alm. Agric.		190.00				
Cultivos herbáceos	LSI LCII ICAIX	11111	GIV AIIIGIIIG	Airii. Agric.		130.00				
ALGODÓN										
				Entrada						
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	almacén de industria	470.50	470.50	0.00	0.00	232.50	97.69
GIRASOL	LSFLCII ICAK	11111.	CA-Cauiz	muustria	470.30	470.30	0.00	0.00	232.30	37.03
01101001	SIN									
ALTO OLEICO	ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Alm. Agric.	395.30	395.30	0.00	0.00		
NO DECICNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm	CO Cárdoba	Alm Agric	420.00	420.00	0.00	0.00		
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Alm. Agric. Entrada	420.00	420.00	0.00	0.00		
				almacén de						
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	industria	363.50	363.50	0.00	0.00	138.50	61.56
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	361.60	361.60	0.00	0.00	121.20	50.42
Cultivos leñosos ACEITUNA DE VERDEO										
ACCITONA DE VERDEO	SIN		SE-Osuna-							
HOJIBLANCA	ESPECIFICAR	100 kg.	Estepa	Alm. Agric.	32.28	30.78	-1.50	-4.65		
Cítricos										
LIMÓN	CINI			Control						
EUREKA-FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00					
EGNERAL TIMO O TIESERO	SIN	100 kg.	7 L 7 MINERIA	Centro de	50.00					
FINO O MESERO	ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	manipulación	35.00					
EINO O MECEDO	SIN	100 1	NAA NA41	C	24.00	24.00	0.00	0.00		
FINO O MESERO	ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Campo	24.00	24.00	0.00	0.00		
VERNA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Dúrcal	Alm. Agric.	55.00	45.00	-10.00	-18.18		
MANDARINA										
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA	SIN									
TEMPORADA	ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Campo Cantro do	21.50	21.50	0.00	0.00	-7.00	-24.56
FORTUNA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	55.00					
. I	SIN			Centro de	55.00					
HERNANDINA-CLEMENTINA TARDÍA	ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	manipulación	60.00					
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E	SIN	100 1:-	۸۱ ۸۱ مهم	Centro de	60.00					
HÍBRIDOS	ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	manipulación Centro de	60.00					
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E				(entro oa						,

Producto	Catamaría	Unidad	Mayanda	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
	Categoría SIN		Mercado				, ,		(euros)	, ,
ORONULES-CLEMENTINA TEMPRANA	ESPECIFICAR SIN	100 kg.	HU-Huelva	No consta Centro de	55.00	55.00	0.00	0.00		
ORTANIKE-MANDARINOS E HÍBRIDOS	ESPECIFICAR SIN	100 kg.	AL-Almería CO-Palma	manipulación	55.00					
CLEMENTINA SIN ESPECIFICAR	ESPECIFICAR SIN	100 kg.	del Río MA-Vélez-	Alm. Agric.	35.00					
NO DESIGNADO	OROGRANDE, ORONULES,	100 kg.	Málaga	Alm. Agric.	60.00	70.00	10.00	16.67	7.00	11.11
CLEMENTINA TEMPRANA	CLEMENPONS	100 kg.	HU-Condado	Campo	55.00	55.00	0.00	0.00		
NARANJA	SIN			Centro de						
CASTELLANA-BLANCA/OTRAS BLANCAS	ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	manipulación	18.00					
LANE LATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	36.00					
NAVELATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	36.00					
NEW HALL-NAVEL/NAVELINA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	HU-Huelva	Campo		30.00				
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00					
NAVEL/NAVELINA	NAVEL	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	24.00					
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE- Cantillana	Campo	23.00	23.00	0.00	0.00	3.00	15.00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg. 100 kg.	HU-Huelva	Campo		30.00				
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	24.00					
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	MA-Málaga	Campo	16.50	16.50	0.00	0.00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Sevilla	Campo	19.50	19.00	-0.50	-2.56		
VALENCIA LATE-BLANCA/VALENCIA LATE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00					
Flor cortada CLAVEL										
	EXPORT. EXTRA			Centro de						
CLAVEL MONOFLOR	(70 cm.) EXPORT. I (60	100 uds.	CA-Chipiona	manipulación Centro de	16.00	18.00	2.00	12.50	8.00	80.00
CLAVEL MONOFLOR	cm.) EXPORT. I (60	100 uds.	CA-Chipiona	manipulación Centro de	12.00	14.00	2.00	16.67	6.00	75.00
MINICLAVEL	cm.) EXPORT. II (50	100 uds.	CA-Chipiona	manipulación Centro de	10.00	10.00	0.00	0.00	2.00	25.00
MINICLAVEL	cm.)	100 uds.		manipulación	8.00	8.00	0.00	0.00	2.00	33.33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	Centro de manipulación	17.50	13.90	-3.60	-20.57	-4.85	-25.87
CRISANTEMO										
PANICULATA	SIN			Centro de						
NO DESIGNADO Frutales de cáscara	ESPECIFICAR	100 uds.	CA-Chipiona	manipulación	140.00	140.00	0.00	0.00	40.00	40.00
ALMENDRA										
COMUNA-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	300.00	300.00	0.00	0.00	110.00	57.89
DESMAYO-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	300.00	300.00	0.00	0.00	100.00	50.00
MARCONA-CÁSCARA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Málaga	Alm. Agric.	91.20					
MARCONA-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Almería	Centro de manipulación	360.00	360.00	0.00	0.00	120.00	50.00
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez- Málaga	Alm. Agric.	100.00	80.00	-20.00	-20.00	-10.00	-11.11
FUERTE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR- Almuñécar	Alhóndiga		80.00			-100.00	-55.56
HASS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR- Almuñécar	Alhóndiga		140.00				
HASS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez- Málaga	Alm. Agric.		150.00				

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
BREVAS E HIGOS	Categoria	Omaa	Mercado	Com.	73			(70)	(euros)	(70)
	SIN		MA-Vélez-							
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	Alm. Agric.	150.00					
CHIRIMOYA										
NO DECICNADO	T	100 1	GR-	Alla 4 alt a. a	60.00	75.00	45.00	25.00	425.00	62.50
NO DESIGNADO	1	100 kg.	Almuñécar	Alhóndiga	60.00	75.00	15.00	25.00	-125.00	-62.50
NO DESIGNADO	1	100 kg.	GR-Motril MA-Vélez-	Alhóndiga	68.00					
NO DESIGNADO	T	100 kg.	Málaga	Alm. Agric.	130.00	160.00	30.00	23.08		
THE BESTSHARD	-	100 kg.	GR-	/ iiiii / igiici	150.00	100.00	50.00	25.00		
NO DESIGNADO	II	100 kg.	Almuñécar	Alhóndiga	30.00	65.00	35.00	116.67	-120.00	-64.86
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	49.00					
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alm. Agric.	28.00					
			GR-							
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	Almuñécar	Alhóndiga	90.00	110.00	20.00	22.22	-125.00	-53.19
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	89.00					
CIRUELA										
NO DECICNADO	SIN	100 1	CE C:!! -	0 lana	70.00					
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Alm. Agric.	70.00					
GRANADA	SIN	+	MA-Vélez-	-			-			
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	MA-velez- Málaga	Alm. Agric.	60.00	60.00	0.00	0.00	6.00	11.11
MANGO	LSI LCII ICAN	100 kg.	Malaga	Aiiii. Agric.	00.00	00.00	0.00	0.00	0.00	
PARIO	SIN		GR-							
OSTEEN	ESPECIFICAR	100 kg.	Almuñécar	Alhóndiga	125.00	125.00	0.00	0.00	-55.00	-30.56
	SIN		MA-Vélez-							
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	Alm. Agric.	170.00	190.00	20.00	11.76	32.00	20.25
MELOCOTÓN										
,	SIN									
TARDÍO	ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	Alm. Agric.	65.00	65.00	0.00	0.00		
MEMBRILLO										
NO DECICIONADO	SIN	400.1	MA-Vélez-		70.00	00.00	40.00	44.50		
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	Alm. Agric.	70.00	80.00	10.00	14.29		
Frutos rojos FRAMBUESA										
Hortícolas al aire libre			+							
ACELGA			+							
ACELGA	SIN		1							
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	64.00	39.00	-25.00	-39.06	-12.00	-23.53
	SIN		MA-Vélez-	Almacén de						
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	agricultor	60.00	60.00	0.00	0.00	15.00	33.33
ALCACHOFA										
	SIN									
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	79.00	112.00	33.00	41.77	-10.50	-8.57
NO DECICIONADO	SIN	400.1	GD 14	A11 / 11	450.00	450.00	0.00	0.00		
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Vega	Alhóndiga	150.00	150.00	0.00	0.00	70.00	87.50
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA- Churriana	Cooperativa		275.00				
APIO	LSI LCII ICAR	100 kg.	Charriana	Соорстанта		273.00				
711 20	SIN		1							
VERDE	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	60.00	38.00	-22.00	-36.67	-12.00	-24.00
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	33.00	50.00	17.00	51.52	22.00	78.57
BERENJENA										
NEGRA/MORADA-REDONDA/GLOBOSA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	37.00	15.00	-22.00	-59.46		
	SIN									
REDONDA/GLOBOSA	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	36.00	33.00	-3.00	-8.33	3.00	10.00
	SIN									
REDONDA/GLOBOSA	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	30.00	30.00	0.00	0.00	10.00	50.00
NO DECICNADO	SIN	100 1:-	MA-Vélez-	Almacén de	26.00	26.00	0.00	0.00	0.00	22.22
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	agricultor	36.00	36.00	0.00	0.00	9.00	33.33
BRÓCOLI	CIN	+	AL P	-						
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	90.00	90.00	0.00	0.00		
CALABACÍN	LOI LOII ICAN	100 kg.	, annunzora	, anonaiga	50.00	50.00	0.00	0.00		
	1	+	C.F.	1	t	 	1		 	
	SIN		SE-							

				Pos.	Sem.	Sem.	Variación semanal	semanal	interanual	Variación interanual
Producto	Categoría SIN	Unidad	Mercado	Com. Almacén de	43	44	(euros)	(%)	(euros)	(%)
BLANCO	ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	agricultor	60.00	60.00	0.00	0.00		
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	31.00	30.00	-1.00	-3.23	4.00	15.38
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	27.00	27.00	0.00	0.00	11.00	68.75
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	15.90	30.60	14.70	92.45	0.31	1.02
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	36.00					
NO DECICNADO	SIN	100 1	SE-Los	Almacén de	60.00	F0.00	10.00	16.67		
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR SIN	100 kg.	Palacios MA-Vélez-	agricultor Almacén de	60.00	50.00	-10.00	-16.67	5.00	11.11
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	agricultor	39.00	44.00	5.00	12.82	-1.00	-2.22
CALABAZA	SIN			Almacén de						
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	agricultor	22.00	26.00	4.00	18.18	-1.00	-3.70
CARDILLOS	CINI									
NO DESIGNADO CEBOLLA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	63.00	55.00	-8.00	-12.70	-3.00	-5.17
BABOSA TEMPRANA-TEMPRANAS O DE	SIN			Almacén de						
INVIERNO	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	agricultor	35.00	45.00	10.00	28.57	14.00	45.16
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	48.00	49.00	1.00	2.08	-30.00	-37.97
NO DESTRUMBS	SIN	1001	SE-Los	Almacén de	40.00	50.00	40.00			44.45
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR SIN	100 kg.	Palacios MA-Vélez-	agricultor	40.00	50.00	10.00	25.00	20.00	66.67
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	Alhóndiga	45.00	50.00	5.00	11.11	35.00	233.33
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Vega	Almacén de agricultor	37.00	37.00	0.00	0.00		
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	45.00	45.00	0.00	0.00		
CEBOLLETA	LSI LCII ICAN	100 kg.	JE Jevilla	agricuitor	+3.00	43.00	0.00	0.00		
21.41164	SIN	400.1	C4 C ''	A.II. / . I:	02.00	00.00		2.42		
BLANCA	ESPECIFICAR SIN	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	83.00	90.00	7.00	8.43		
BLANCA	ESPECIFICAR SIN	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	100.00	100.00	0.00	0.00		
ROJA	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	106.00	142.00	36.00	33.96	-29.00	-16.96
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	90.00	90.00	0.00	0.00	-20.00	-18.18
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	75.00	75.00	0.00	0.00	-25.00	-25.00
NO DESIGNADO	SIN	100 kg.	MA-Vélez-	Almacén de	73.00		0.00			
NO DESIGNADO COL	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	agricultor	80.00	80.00	0.00	0.00	8.00	11.11
COL	SIN			Almacén de						
LOMBARDA-MORADA	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	agricultor	25.00	24.00	-1.00	-4.00	-14.00	-36.84
LOMBARDA-MORADA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez- Málaga	Almacén de agricultor	20.00	20.00	0.00	0.00		
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	21.00	17.00	-4.00	-19.05	-3.00	-15.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.		Almacén de agricultor	15.00	15.00	0.00	0.00	-20.00	-57.14
NO DESIGNADO	SIN					13.00	0.00	0.00	20.00	
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	8.00	8.00	0.00	0.00	1.00	14.29
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez- Málaga	Almacén de agricultor	12.00	12.00	0.00	0.00	-2.00	-14.29
COLIFLOR	SIN	1		Centro de			-			
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	manipulación	85.00	82.00	-3.00	-3.53	24.00	41.38
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	28.69	40.44	11.75	40.96	8.77	27.69
ESPINACA	SIN	1		Centro de						
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	manipulación	48.00	51.00	3.00	6.25		

				Pos.	Sem.	Sem.	Variación semanal	Variación semanal	Variación interanual	Variación interanual
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Com.	43	44	(euros)	(%)	(euros)	(%)
ESPÁRRAGO										
\(\(\tau \)	SIN	400.1	60.14		440.00					
VERDE	ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Vega	Campo	110.00					
GUISANTE	5444	1001	CD 411 ~ 1	A 11 / 11		225.20				
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga		335.20				
HABA VERDE	CTN									
NO DECICNADO	SIN	100 kg	CD Albama	Alhóndiga	120.00	155.00	26.00	20.16	60.00	90.33
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Amondiga	129.00	155.00	26.00	20.16	69.00	80.23
JUDÍA VERDE	CIN		MA V/51	Alman a é a da						
GARRAFAL ORO-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez- Málaga	Almacén de agricultor	230.00	160.00	-70.00	-30.43		
GARRAFAL ORO-PLANA	PLANA ORO	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	112.00	98.00	-14.00	-12.50		
HELDA-PLANA	ESMERALDA					127.00	-54.00	-29.83		
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	181.00	127.00	-54.00	-29.83		
HELDA DIANA	ECMEDALDA	100 kg	MA-Vélez-	Almacén de	200.00	200.00	100.00	22.22	92.00	70.04
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	Málaga	agricultor	300.00	200.00	-100.00	-33.33	83.00	70.94
DEDONA DIANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de	156.00	201.00	45.00	28.85	77.00	62.10
PERONA-PLANA		100 kg.	CA-COIII	agricultor	130.00	201.00	45.00	20.05	77.00	62.10
PERONA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	250.00	125.00	-125.00	-50.00		
	LSPLCIFICAR	100 kg.	GK-Alliallia	Amonuiga	230.00	123.00	-125.00	-30.00		
LECHUGA	CIN	+		Alma a far al a			-			
ACOGOLLADA-ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	66.00	51.00	-15.00	-22.73	4.00	8.51
ACOGOLLADA-ICLBLRG		100 kg.	CA-COIIII		00.00	31.00	-15.00	-22.73	4.00	6.51
ACOGOLLADA-ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	40.00					
ACOGOLLADA-ICLBERG	SIN	100 kg.	CA-Chipiona	agricuitoi	40.00					
ACOGOLLADA-ICEBERG	ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Campo	12.00					
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-	SIN	100 kg.	MA-Vélez-	Almacén de	12.00					
ROMANA	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	agricultor	100.00	100.00	0.00	0.00	37.00	58.73
KONANA	SIN	100 kg.	AL-B.	agricultor	100.00	100.00	0.00	0.00	37.00	30.73
BABY/LITTLE GEN	ESPECIFICAR	100 kg.	Almanzora	Alhóndiga		133.76			-11.91	-8.18
DADITEL GEN	SIN	100 kg.	AL-B.	Amonaiga		133.70			-11.51	-0.10
ICEBERG	ESPECIFICAR	100 kg.	Almanzora	Alhóndiga		114.42			52.09	83.57
MELÓN	LOI LOII ICAIX	100 kg.	Almanzora	Amonaiga		117.72			32.03	03.37
FILLOW	SIN		AL-B.							
PIEL DE SAPO	ESPECIFICAR	100 kg.	Almanzora	Alhóndiga	15.00	20.00	5.00	33.33		
NABO	EST ECTI TOTAL	Too kg.	7 MITHANIZOTA	rinonaiga	13.00	20.00	5.00	55.55		
INADO	SIN			Almacén de						
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	agricultor	43.00	29.00	-14.00	-32.56	-1.00	-3.33
PEPINO	EST ECTI TOTAL	Too kg.	C/ COIII	agricuitor	13100	23.00	2 1100	52.50	2.00	5.55
FEFINO	SIN									
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	56.00	50.00	-6.00	-10.71		
THE BIG E WOO O THE OTHER WEELS	SIN	100 kg.	MA-Vélez-	Almacén de	30.00	30.00	0.00	10.71		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	agricultor	50.00	60.00	10.00	20.00	28.00	87.50
PIMIENTO	20. 201. 10	200 kg.	u.ugu	agea.co.	50.00	00.00				07100
111111111111111111111111111111111111111	SIN		MA-Vélez-	Almacén de						
ROJO-LAMUYO	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	agricultor	80.00	80.00	0.00	0.00	8.00	11.11
1.1030 2.1.10.10	SIN	200 1191	u.u.gu	Almacén de	00.00	00.00	0.00	0.00	0.00	
ROJO-LAMUYO	ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	agricultor	80.00	80.00	0.00	0.00	-30.00	-27.27
	SIN									
ROJO	ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Campo	30.00					
	SIN		SE-							
ITALIANO	ESPECIFICAR	100 kg.	Cantillana	Campo	35.00	35.00	0.00	0.00		
	SIN		SE-Los	Almacén de						
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	Palacios	agricultor	50.00	50.00	0.00	0.00	-25.00	-33.33
VERDE-ITALIANO	I	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	59.00	55.00	-4.00	-6.78	8.00	17.02
VERDE-ITALIANO	ī	100 kg.		Alhóndiga	55.00	50.00	-5.00	-9.09	15.00	42.86
VERDE-LAMUYO	ī	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	118.00	51.00	-67.00	-56.78	-21.00	-29.17
VERDE-LAMUYO	ī	100 kg.		Alhóndiga		75.00			40.00	114.29
VERDE ENTOTO	SIN	TOO NG.	CA Chipiona	, intorialga		75.00			40.00	117129
VERDE-ITALIANO	ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	20.00	51.00	31.00	155.00	27.00	112.50
VERSE TIMEIMINO	SIN	TOU NY.	OK Amama	, arronuiga	20.00	51.00	31.00	133.00	27.00	112.50
VERDE-ITALIANO	ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	56.70					
VERDE TIMEIMIO	SIN	TOO NG.	MA-Vélez-	Almacén de	30.70					
VERDE-ITALIANO	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	agricultor	70.00	70.00	0.00	0.00	7.00	11.11
		ng.		- 5	, 5.00	, 5100	5.00	0.00		
VERBE TIMED WO	SIN									
	SIN ESPECIFICAR	100 ka.	GR-Motril	Alhóndiga	66.00					
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR SIN	100 kg.	GR-Motril MA-Vélez-	Alhóndiga Almacén de	66.00					

Duradicate	Catagoria	Huidad	Mayanda	Pos.	Sem.	44	semanal	semanal	Variación interanual	Variación interanual
Producto VERDE-LAMUYO	Categoría SIN ESPECIFICAR	Unidad 100 kg.	Mercado SE-Sevilla	Com. Almacén de agricultor	43 76.00	76.00	(euros) 0.00	0.00	(euros)	-24.00
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Vega	Campo	30.00					-24.00
VERDE	SIN	100 kg.	co vega	Cumpo	30.00					
VERDE	ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Campo	30.00					
PUERRO	SIN			Almacén de						
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	agricultor	75.00	74.00	-1.00	-1.33	2.00	2.78
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RABANITA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	41.00	42.00	1.00	2.44	10.00	31.25
REMOLACHA DE MESA				- g ca cc.						
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Centro de manipulación	60.00	54.00	-6.00	-10.00		
RÁBANO	LSI ECII ICAN	100 kg.	CA COIIII	Паттрагастот	00.00	34.00	-0.00	-10.00		
	SIN	100 1	CA Couril	Almacén de	41.00	20.00	2.00	4.00		4474
NO DESIGNADO TAGARNINA	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	agricultor	41.00	39.00	-2.00	-4.88	5.00	14.71
	SIN			Almacén de						
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	agricultor	106.00	77.00	-29.00	-27.36	-69.00	-47.26
TAPINES BLANCOS	SIN			Almacén de						
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	agricultor	42.00	50.00	8.00	19.05	25.00	100.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	50.00	50.00	0.00	0.00	30.00	150.00
TIRABEQUE	LSFLCII ICAN	100 kg.	CA-Chipiona	agricultoi	30.00	30.00	0.00	0.00	30.00	130.00
	SIN									
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	266.60	260.80	-5.80	-2.18	175.49	205.71
TOMATE	SIN		MA-Vélez-	Almacén de						
DANIELA-LARGA VIDA	ESPECIFICAR	100 kg.	Málaga	agricultor	90.00	90.00	0.00	0.00	18.00	25.00
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alhóndiga	81.00	71.00	-10.00	-12.35	1.00	1.43
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	80.00	75.00	-5.00	-6.25	10.00	15.38
LISO	II SIN	100 kg.	CA-Chipiona	Alhóndiga	40.00	35.00	-5.00	-12.50	15.00	75.00
LISO	ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	35.00					
	SIN			•						
LISO	ESPECIFICAR SIN	100 kg.	CO-Vega	Campo	20.00					
LISO	ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	76.00					
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	85.00					
L130	SIN	100 kg.	raiacios	Almacén de	63.00					
LISO	ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Aljarafe	agricultor	62.00	62.00	0.00	0.00	2.00	3.33
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez- Málaga	Alhóndiga	80.00	100.00	20.00	25.00	46.00	85.19
	SIN	100 kg.		rinonarga	00.00	100.00	20.00	25.00	10.00	05.25
LISO	ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Campo	20.00					
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	EN BOLSA	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SIN			Almacén de						
NO DESIGNADO	ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	agricultor	36.00	37.00	1.00	2.78	-1.00	-2.63
Hortícolas protegidos BERENJENA							1	1		
DENENJENA	SIN						<u> </u>			
REDONDA/GLOBOSA	ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	41.09	43.00	1.91	4.65	13.00	43.33
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	20.30	17.20	-3.10	-15.27	2.85	19.86
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	25.36	23.16	-2.20	-8.68	-4.09	-15.01
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	24.24	24.73	0.49	2.02	-2.05	-7.65
			AL-B.	•		20.00		33.33		-42.86
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	Almanzora	Alhóndiga	15.00		5.00		-15.00	

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	43	44	semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	30.91	39.00	8.09	26.17	-18.00	-31.58
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	37.46	56.64	19.18	51.20	-5.99	-9.56
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	37.37	51.96	14.59	39.04	-15.78	-23.29
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	35.00	60.00	25.00	71.43	45.00	300.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL- Partidores	Alhóndiga		41.41			2.29	5.85
JUDÍA VERDE	SIN									
AMARILLA-PLANA	ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	229.00	220.00	-9.00	-3.93		
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	334.10	306.00	-28.10	-8.41	108.41	54.87
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga		225.00			144.91	180.93
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	277.00	277.00	0.00	0.00	177.48	178.34
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	316.81	175.71	-141.10	-44.54	46.82	36.33
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	307.41	206.33	-101.08	-32.88	75.37	57.55
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	235.00	320.00	85.00	36.17	170.00	113.33
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga		225.33			101.89	82.54
REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	220.00	340.00	120.00	54.55		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	65.73	51.15	-14.58	-22.18	15.76	44.53
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-La Cañada	Centro de manipulación	60.00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	67.43	55.50	-11.93	-17.69	1.72	3.20
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	40.00	70.00	30.00	75.00	35.00	100.00
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL- Partidores	Alhóndiga	70.26	56.30	-13.96	-19.87	6.27	12.53
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	68.58	83.61	15.03	21.92	73.86	757.54
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	79.00	86.71	7.71	9.76	65.33	305.57
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	76.00	82.00	6.00	7.89	65.36	392.79
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	21.88	42.69	20.81	95.11		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	51.00	63.57	12.57	24.65	10.57	19.94
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS PIMIENTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	24.00	54.00	30.00	125.00		
AMARILLO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	51.00	49.63	-1.37	-2.69	10.00	25.23
AMARILLO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	52.09	51.60	-0.49	-0.94	11.93	30.07
ROJO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	59.36	67.00	7.64	12.87	23.57	54.27
ROJO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	60.65	72.97	12.32	20.31	30.14	70.37
ROJO-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	35.00	50.00	15.00	42.86		
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	71.67	73.52	1.85	2.58	10.70	17.03
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	49.50	55.00	5.50	11.11	3.00	5.77
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	80.00	65.00	-15.00	-18.75	0.00	0.00
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Motril	Alhóndiga	89.00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
VERDE-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níiar	Alhóndiga		60.56	(euros)		16.99	38.99
VERDE-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	51.76					
VERDE-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	52.88	67.21	14.33	27.10	19.67	41.38
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	45.98	48.19	2.21	4.81	-3.71	-7.15
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	49.47	51.85	2.38	4.81	0.98	1.93
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	48.00	51.67	3.67	7.65	6.92	15.46
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	60.00	70.00	10.00	16.67	35.00	100.00
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-El Ejido	Alhóndiga	59.40	74.00	14.60	24.58	19.33	35.36
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Berja	Alhóndiga	44.50					
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	35.00	60.00	25.00	71.43		
TOMATE	SIN									
CUELLO VERDE-LISO	ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	59.74	68.16	8.42	14.09	11.47	20.23
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora AL-	Alhóndiga	65.00	85.00	20.00	30.77	35.00	70.00
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	Partidores	Alhóndiga	75.96	85.53	9.57	12.60	11.81	16.02
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga		170.30			27.13	18.95
RAF-ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	159.36	169.78	10.42	6.54	68.01	66.83
LISO	II	100 kg.	AL-La Cañada	Centro de manipulación	80.00					
ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga		85.43				
ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-La Cañada	Centro de manipulación	119.00					
ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL- Partidores	Alhóndiga	110.12	118.96	8.84	8.03	-2.94	-2.41
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	67.29	77.55	10.26	15.25	39.81	105.48
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-La Cañada	Centro de manipulación	90.00					
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	60.00	95.00	35.00	58.33	55.00	137.50
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL- Partidores	Alhóndiga	83.32	95.08	11.76	14.11	55.98	143.17
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	95.98	98.78	2.80	2.92		
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-La Cañada	Centro de manipulación	109.00					
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL- Partidores	Alhóndiga	103.17	108.51	5.34	5.18	42.71	64.91
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	41.00	41.00	0.00	0.00		
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	174.20					
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-Níjar	Alhóndiga	86.92	106.15	19.23	22.12	67.05	171.48
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-La Cañada	Centro de manipulación	113.00					
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL- Partidores	Alhóndiga	97.51	120.78	23.27	23.86	72.73	151.36
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Alhama	Alhóndiga	32.00	22.00	-10.00	-31.25		
TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	AL-La Cañada	Centro de manipulación		178.00			30.00	20.27
TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Albuñol	Alhóndiga	168.00	176.00	8.00	4.76	45.47	34.83

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	43	Sem. 44	Variación semanal (euros)	semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
Leguminosas grano										
GARBANZO										
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO	1	100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	52.00	52.00	0.00	0.00		
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	65.00	65.00	0.00	0.00		
HABAS										
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	23.00	23.00	0.00	0.00	9.50	70.37
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	1.63	1.63	0.00	0.00		
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	litro	HU-Condado	No consta	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00
VINO BLANCO										
FINO -VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	1.50	1.50	0.00	0.00	0.38	33.93
MANZANILLA-VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Sanlúcar		1.15	1.15	0.00	0.00	0.04	3.60
OLOROSO-VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	1.79	1.79	0.00	0.00	-0.01	-0.56
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	Almacén de industria	0.73	0.73	0.00	0.00	-0.06	-7.59
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	HU-Condado	- J	0.90	0.90	0.00	0.00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	0.36	0.36	0.00	0.00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	Almacén de industria	0.78	0.78	0.00	0.00	-0.11	-12.36
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
CALIFORNIA-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	MA-Vélez- Málaga	Almacén de agricultor	35.00	35.00	0.00	0.00		
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	39.00	38.00	-1.00	-2.56	7.00	22.58
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	28.00	32.00	4.00	14.29	2.00	6.67
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Dúrcal	Almacén de agricultor	15.00	15.00	0.00	0.00		
TARDÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	32.00	32.00	0.00	0.00		
TEMPRANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	55.00	37.00	-18.00	-32.73		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Post durate	C-t	Unidad	Managara	Pos.	Sem.	Sem.	Variación semanal	semanal	interanual	Variación eranual
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Com.	43	44	(euros)	(%)	(euros)	(%)
Bovino para sacrificio AÑOJOS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	GR-Guadix	Explotación	182.00	182.00	0.00	0.00	-48.00	-20.87
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	180.00	180.00	0.00	0.00	-1.00	-0.55
CCH-CRUZADO	CIN ECDECIFICAD	100 kg.	IIII III III III	Encolote el éco	100.00					
CHAROLÉS CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR SIN ESPECIFICAR	vivo 100 kg. vivo	HU-Huelva CO-Córdoba	Explotación Explotación	189.00	224.00	2.50	1.13	15.00	7.18
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	182.15	187.61	5.46	3.00	10.56	5.96
CRUZCRUZADOS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	198.00	189.00	-9.00	-4.55		
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	GR-Guadix	Explotación	188.00	188.00	0.00	0.00	-23.00	-10.90
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	185.00	190.00	5.00	2.70	25.00	15.15
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	141.00	141.00	0.00	0.00	-3.00	-2.08
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	180.00	180.00	0.00	0.00		
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	174.00	174.00	0.00	0.00	13.00	8.07
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	180.00					
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo 100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	210.00	215.00	5.00	2.38	35.00	19.44
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	vivo	SE-Sevilla	Explotación	144.93	144.93	0.00	0.00	-1.66	-1.13
TERNEROS/AS CCH-CRUZADO		100 kg.								
CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	vivo	CA-Cádiz	Explotación	199.50	199.50	0.00	0.00	14.00	7.55
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	215.00					
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	260.00	265.00	5.00	1.92	30.00	12.77
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	183.00	189.00	6.00	3.28	11.00	6.18
CRUZCRUZADOS/AS	200 Kg 1ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	193.50	194.00	0.50	0.26		
CRUZCRUZADOS/AS	200 Kg 1ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	240.00	240.00	0.00	0.00		
CRUZCRUZADOS/AS	200 Kg 2ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	166.50	167.00	0.50	0.30		
CRUZCRUZADOS/AS	200 Kg 2ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	217.50	218.00	0.50	0.23		
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo 100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	195.00	205.00	10.00	5.13	-10.00	-4.65
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	vivo	SE-Sevilla	Explotación	142.21	142.41	0.20	0.14	-3.03	-2.08
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo 100 kg.	CA-Cádiz	Explotación	200.00	200.00	0.00	0.00	15.00	8.11
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	vivo 100 kg.	HU-Huelva	Explotación	165.00					
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	vivo	CO-Córdoba	Explotación	220.00	225.00	5.00	2.27	-10.00	-4.26
RE/A-RETINTO/A TOROS	200 Kg	vivo	HU-Aracena	Explotación	166.50	167.00	0.50	0.30		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS VACAS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	112.70	112.70	0.00	0.00	3.70	3.39
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	106.00	106.00	0.00	0.00	21.00	24.71

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual	Variación interanual (%)
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	112.50	112.50	0.00	0.00	20.00	21.62
RE-RETINTO	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	108.00	108.00	0.00	0.00	23.00	27.06
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	115.00	115.00	0.00	0.00	40.00	53.33
Bovino para vida	SIN ESI ECII ICAN	VIVO	CO COI GODA	Explotacion	113.00	113.00	0.00	0.00	40.00	33.33
AÑOJAS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	221.50	221.50	0.00	0.00	36.50	19.73
		100 kg.	2. 2/ !!							
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	vivo	CA-Cádiz	Explotación	218.50	218.50	0.00	0.00	33.50	18.11
NOVILLAS			60.1							
RE-RETINTO	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1000.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
KL-KLIINIO	CODILKTA	NC3	CO-Los	Explotacion	1000.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	PARIDA	Res	Pedroches	Explotación	1100.00	1100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEMENTAL		. 100			1100.00	1100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CLIM-CRUZADO					1					
LIMOUSIN	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1450.00	1450.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	Res	CO-Pozoblanco	Explotación	1550.00	1550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CO-Los	i i						
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	Pedroches	Explotación	1700.00	1700.00	0.00	0.00	200.00	13.33
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1300.00	1300.00	0.00	0.00	-100.00	-7.14
TERNEROS/AS										
CCH-CRUZADO		100 kg.								
CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA		CA-Cádiz	Explotación	256.00	256.00	0.00	0.00	40.00	18.52
CCH-CRUZADO		100 kg.	2. 2/ !!							
CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	vivo	CA-Cádiz	Explotación	245.00	245.00	0.00	0.00	30.00	13.95
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA		CO-Los Pedroches	Explotación	665.00	665.00	0.00	0.00	282.65	73.92
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	235.00	235.00	0.00	0.00	30.00	14.63
KL-KLIINIO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg.	CO-Los	Explotacion	233.00	233.00	0.00	0.00	30.00	14.03
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	vivo	Pedroches	Explotación	470.00	475.00	5.00	1.06	183.82	63.13
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	231.00	231.00	0.00	0.00		
VACAS	7.2 3231212111.0110		G/ 1 Guai.2		201.00	202100	0.00	0.00		
	2-3 PARTOS									
FR-FRISONA	CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1330.00	1330.00	0.00	0.00	17.00	1.29
FR-FRISONA	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1270.00	1270.00	0.00	0.00	17.00	1.36
	4-5 PARTOS									
FR-FRISONA	CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1075.00	1075.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FR-FRISONA	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1015.00	1015.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4-5 PARTOS		CO-Los	L	1	l				
RE-RETINTO	CUBIERTA	Res	Pedroches	Explotación	930.00	930.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DE DETINIC	4-5 PARTOS	Doc	CE Coville	Evolote :: 4 =	900.00	900.00	0.00	0.00	150.00	22.00
RE-RETINTO	CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	800.00	800.00	0.00	0.00	150.00	23.08
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1010.00	1010.00	0.00	0.00	-90.00	-8.18
RE-RETINTO		Res	SE-Sevilla	Explotación	730.00	730.00	0.00	0.00	150.00	25.86
Caprino para sacrificio			JE Jevind	LAPIOLACIOII	, 50.00	, 50.00	0.00	0.00	130.00	23.00
CABRITOS				<u> </u>	1			1		
M-G-MURCIANO-	<u> </u>	100 kg.		<u> </u>	1			1		
GRANADINA	LECHAL	vivo	GR-Baza	Lonja	383.33	377.78	-5.55	-1.45	-38.89	-9.33
M-G-MURCIANO-		100 kg.								
GRANADINA	LECHAL	vivo	GR-Granada	Explotación	428.19	387.69	-40.50	-9.46	-95.64	-19.79
M-G-MURCIANO-		100 kg.								
GRANADINA	PASCUAL <23 Kg	vivo	GR-Baza	Lonja	246.67	233.33	-13.34	-5.41	0.00	0.00
M-G-MURCIANO- GRANADINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00
~		100 kg.								
MA-MALAGUEÑA	LECHAL	vivo	MA-Málaga	Explotación	425.00	425.00	0.00	0.00	-153.00	-26.47
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación		375.00				
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	369.00	369.00	0.00	0.00	32.00	9.50

Producto	Categoría		Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	375.00					
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explotación	350.00	350.00	0.00	0.00	-112.00	-24.24
JL-JLKKANA	LECTIAL	100 kg.	MA-Malaga		330.00	330.00	0.00	0.00	-112.00	-24.24
SE-SERRANA	PASCUAL <23 Kg	vivo 100 kg.	CA-Cádiz	Explotación	308.00	308.00	0.00	0.00	8.00	2.67
SE-SERRANA	PASCUAL <23 Kg	vivo	HU-Huelva	Explotación	5.40					
Caprino para vida										
CABRAS SE-SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explotación	39.00					
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explotación	30.00	30.00	0.00	0.00	-9.00	-23.08
CHIVARRAS	PRLINADA	Res	CA-Cauiz	Explotacion	30.00	30.00	0.00	0.00	-9.00	-23.08
SE-SERRANA	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Explotación	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMALAS	RECREO 12 13 kg	res	C/ Cddi2	Ехріосасіон	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explotación	35.00	35.00	0.00	0.00	-3.00	-7.89
Gallinas para sacrificio							2.00	0.00	3100	
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	152.00	152.00	0.00	0.00	17.00	12.59
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	40.00	40.00	0.00	0.00		
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0.64	0.65	0.01	1.56		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Explotación		60.00				
				Entrada almacén						
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	mayorista	0.62	0.62	0.00	0.00	-0.22	-26.19
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0.50	0.50	0.00	0.00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Explotación Entrada almacén		51.00				
NO DESIGNADO	М	Docena	SE-Sevilla	mayorista	0.52	0.52	0.00	0.00	-0.22	-29.73
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1.00	1.03	0.03	3.00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Explotación		100.00				
NO DESIGNADO	VI	D	CE Carrilla	Entrada almacén	0.04	0.01	0.00	2.10	0.00	2.45
NO DESIGNADO NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	mayorista	0.94	0.91	-0.03	-3.19	-0.02	-2.15
	S S	Docena	GR-Granada CO-Córdoba	No consta	0.34	0.34	0.00	0.00		
NO DESIGNADO	5	Docena	CO-Cordoba	Explotación Entrada		33.00				
				almacén						
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	mayorista	0.35	0.35	0.00	0.00	-0.19	-35.19
Leche				,						
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 I.	GR-Iznalloz	Explotación	39.00	39.00	0.00	0.00		
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Dúrcal	Explotación	37.00	37.00	0.00	0.00		
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Los Montes	Explotación		43.00				
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	MA-Málaga	Explotación	44.00	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	CA-Cádiz	Explotación	35.00	35.00	0.00	0.00	1.40	4.17
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	CO-Córdoba	Explotación	35.46	35.46	0.00	0.00	1.81	5.38
Ovino para sacrificio										
CORDEROS		100 1	CO 1							
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	395.00	395.00	0.00	0.00		
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	335.00	335.00	0.00	0.00	-4.00	-1.18
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	334.00	334.00	0.00	0.00	-54.50	-14.03
		100 kg.				-		-		
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	vivo 100 kg.	CA-Cádiz	Explotación	287.50	287.50	0.00	0.00	-11.50	-3.85
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	vivo 100 kg.	HU-Huelva	Explotación	29.45					
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	vivo	CO-Córdoba	Explotación	305.00	305.00	0.00	0.00	-50.00	-14.08

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual	Variación interanual (%)
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	291.50	291.50	0.00	0.00	-40.00	-12.07
ME-MERINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	21.00					
ME-MERINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Explotación	270.00	270.00	0.00	0.00	-50.00	-15.62
ME-MERINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	258.43	258.43	0.00	0.00	-23.57	-8.36
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	392.31	357.69	-34.62	-8.82	-65.39	-15.46
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	468.92	455.52	-13.40	-2.86	-44.52	-8.90
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explotación	439.00	439.00	0.00	0.00	-12.00	-2.66
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	334.21	315.79	-18.42	-5.51	-26.32	-7.69
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	321.10	315.22	-5.88	-1.83	-30.76	-8.89
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explotación	398.50	398.50	0.00	0.00	-27.00	-6.35
SG-SEGUREÑA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	284.00	276.00	-8.00	-2.82	-32.00	-10.39
SG-SEGUREÑA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	270.00	259.00	-11.00	-4.07	-16.00	-5.82
SG-SEGUREÑA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Explotación	313.00	313.00	0.00	0.00	-39.00	-11.08
NO DESIGNADO OVEJAS	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación		267.78				
ME-MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Explotación	9.50					
Ovino para vida										
BORRAS			CO-Los							
ME-MERINA OVEJAS	RECRÍO 12-15 kg	Res	Pedroches	Explotación	50.00	50.00	0.00	0.00	-5.00	-9.09
ME-MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explotación	66.10					
PRIMALAS										
Pavos para sacrificio PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	210.00	220.00	10.00	4.76	10.00	4.76
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00		
Pollos para sacrificio POLLOS										
EN CANAL	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	165.00	140.00	-25.00	-15.15	5.00	3.70
VIVO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	GR-Granada	Explotación	124.50	112.00	-12.50	-10.04	32.00	40.00
VIVO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CO-Córdoba	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00		
Porcino para sacrificio CERDOS)									
		100 kg.								
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	vivo 100 kg.	MA-Campillos	Explotación	109.00	109.00	0.00	0.00	11.00	11.22
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	vivo 100 kg.	GR-Granada	Explotación	103.40	103.00	-0.40	-0.39	-1.00	-0.96
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	vivo 100 kg.	SE-Sevilla	Explotación	102.90	102.80	-0.10	-0.10	5.80	5.98
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	vivo 100 kg.	MA-Campillos	Explotación	108.00	108.00	0.00	0.00	11.00	11.34
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	vivo 100 kg.	JA-Vilches	Explotación	99.40	99.40	0.00	0.00	5.80	6.20
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	vivo	SE-Sevilla	Explotación	102.90	102.80	-0.10	-0.10	5.80	5.98
BC-BLANCO CRUZADO EN CANAL	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	139.00	139.00	0.00	0.00	14.00	11.20
BC-BLANCO CRUZADO	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	102.00	103.00	1.00	0.98	4.00	4.04
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explotación	99.40	99.40	0.00	0.00	5.80	6.20

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación eranual (%)
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00	-8.00	-6.78
		100 kg.								
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	vivo 100 kg.	SE-Sevilla CO-Los	Explotación	102.90	102.80	-0.10	-0.10	5.80	5.98
IB-IBÉRICA	PIENSO	vivo	Pedroches	Explotación	162.50					
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	18.13					
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	154.00	154.00	0.00	0.00	23.00	17.56
		100 kg.		•						
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	vivo	HU-Aracena	Explotación	164.58	165.00	0.42	0.26		
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	166.92	166.92	0.00	0.00	19.55	13.27
IB-IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	165.19	161.71	-3.48	-2.11	19.56	13.76
IB-IBÉRICA	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	163.34	163.34	0.00	0.00	-16.66	-9.26
CERDOS DESECHO	0		02 7 11 11 11 11 11		100.0.	200101	0.00	0.00		
BC-BLANCO CRUZADO	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Explotación	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IB-IBÉRICA	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	117.37	117.39	0.02	0.02	34.80	42.14
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Explotación	55.00	55.00	0.00	0.00	1.00	1.85
Porcino para vida										
LECHONES		100 1								
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Explotación	155.00	155.00	0.00	0.00	-25.00	-13.89
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	147.50	160.00	12.50	8.47	-40.00	-20.00
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Explotación	132.50	130.00	-2.50	-1.89	1.65	1.29
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Explotación	150.00	150.00	0.00	0.00	-20.00	-11.76
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	137.75	151.75	14.00	10.16	-12.15	-7.41
		100 kg.	CO-Los							
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	vivo	Pedroches	Explotación	232.00	231.50	-0.50	-0.22	135.50	141.15
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	226.05	220.61	-5.44	-2.41		
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	204.84					
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Explotación	217.91	220.35	2.44	1.12	32.52	17.31
IB-IBÉRICA CRUZADA	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Explotación	222.00	221.70	-0.30	-0.14		
IB-IBÉRICA	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	221.70	225.00	3.30	1.49		
IB-IBÉRICA CRUZADA	50% 50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Explotación	221.70					
MARRANOS Y PRIMAL				·						
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	190.00	185.00	-5.00	-2.63	5.00	2.78
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Explotación	182.57	182.57	0.00	0.00		
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Explotación	18.13					
TOSTONES		_				055				
IB-IBÉRICA	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Explotación	252.13	252.13	0.00	0.00		

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	I		DIA/MES		
		O TIPO			1/11	2/11	3/11	4/11	5/11
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	-	85,00	85,00	84,00	84,00
	Málaga	Fino	I	1-3	-	86,48	87,12	87,12	83,14
	Murcia	Fino	I	1-3	-	86,97	86,96	84,96	84,97
CLEMENTINA	Castallán		I	172	04.57	04.57	04.57	04.57	04.57
CLEMENTINA	Castellón Valencia	-	I	1X2 1X2	94,57 66,00	94,57 66,00	94,57 66,00	94,57 66,00	94,57 66,00
	Valencia	<u>-</u>		1/2	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
NARANJA	Alicante	Navelina	1	2-4	-	60,75	60,75	60,75	60,75
	Valencia	Navelina	I	2-4	50,52	50,52	50,52	50,52	50,52
								,	
SATSUMA	Valencia	Clasellina/Okitsu	I	1X2	-	58,46	58,46	58,46	58,46
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	-	56,57	56,57	56,57	56,57
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	-	51,40	51,40	51,40	51,40
	Girona Girona	Granny Smith Fuji	I	70-80 70-80	-	59,38 75,41	59,38 75,41	59,38 75,41	59,38 75,41
	Girona	Red Delicious	I	70-80	-	52,11	52,11	52,11	52,11
	Lleida	Gala	I	70-80	_	53,56	54,40	52,36	53,36
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	-	49,19	49,34	49,11	47,59
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	-	52,00	55,00	54,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	-	47,40	47,06	47,19	47,79
	Zaragoza	Gala	I	70-80	-	50,34	-	52,52	49,39
	Zaragoza	Red Chief	I	70-80	-	-	48,13	48,13	48,75
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80-90	-	68,25	68,25	71,13	71,13
	Zaragoza Zaragoza	Verde Doncella Grupo Golden	I	70-80 70-80	-	48,75	61,70	61,70 49,97	62,05 48,76
	Zaraguza	Grupo Golden	-	70-00		40,73	_	43,37	40,70
PERA	Lleida	Blanguilla	I	55-60	-	64,30	65,76	64,71	64,59
	Lleida	Conferencia	I	60-65	-	65,44	64,45	63,39	63,76
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	-	57,78	-	57,78	57,78
	Lleida	Ercolini	I	55y+	-	70,00	70,00	70,00	70,00
	Lleida	Limonera	I	60-70	-	66,00	62,00	63,00	62,00
	Lleida	Max Red Barlett	I	60-70	-	48,00	47,00	45,00	48,00
	Lleida Lleida	Flor de Invierno	I I	70-80 60-70	-	42,00 59,51	- 56,56	- 56,95	- 58,87
	Zaragoza	Condesa (Alejandrina) Blanquilla	I	55-60	-	62,37	62,37	63,93	63,93
	Zaragoza	Conferencia	Ī	60-65	-	60,94	60,94	63,32	63,32
						, .	, .	/ -	, .
UVA DE MESA	Alicante	Italia	I	-	-	104,01	104,01	104,01	104,01
	Alicante	Red Globe	I	-	-	95,00	95,00	95,00	95,00
	Murcia	Red Globe	I	-	-	95,00	95,00	95,00	95,00
MELOCOTON	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	_	49,25	50,16	50,75	51,11
HELOCOTOR	Huesea	Carrie amarina	-	7,5		13,23	30,10	30,73	31,11
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	-	343,93	343,93	343,93	343,93
	Cuenca	Morado	I	50-80	-	358,40	358,40	358,40	358,40
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	-	35,61	34,35	38,10	44,27
CALABACIN	Almería	_	I	14-21	_	54,76	59,32	63,64	79,05
CALABACIN	Amena		-			31,70	33,32	03,01	73,03
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	-	38,83	38,83	38,83	38,83
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	36,36	34,09	29,55	27,27	27,27
	Granada	Coronada	I	-	39,38	39,38	35,00	36,92	26,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	141,07	142,19	141,16	141,14	143,11
CHAMPINON	La Rioja	Cerrado		30-03	141,07	142,19	141,10	141,14	143,11
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	344,44	357,14	336,13	309,06
						,	,	,	,
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	-	147,40	149,34	-	145,93
	Murcia	Iceberg	I	400y+	-	138,00	138,00	138,00	138,00
DEDING	A! '	.:	-	 	1	02.20	80.31	01.53	05.04
PEPINO	Almería	Liso	I	-	-	83,20	89,21	91,52	95,91
PIMIENTO	Almería	Cuadrado rojo o amarillo	I	70y+	-	70,65	72,09	-	70,03
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	-	62,75	66,67	-	63,49
						. ,	,		,
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	117,54	114,77	115,56	116,11
	Almería	Racimo	I	-	-	127,65	130,24	124,57	119,30
	Almería	Asurcado	I		-	130,99	125,49	122,15	128,80
	Málaga	Redondo	I	57-82	101,11	103,33	111,11	-	- 111 00
	Murcia	Redondo	I	57-82	-	111,20	111,20	111,20	111,20

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS

- A.My. Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
- e.A.I. Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
- Alm. Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
- A.I. Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
- Alh. Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
- C.M. Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
- Cam. Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
- (*) Indica precio del producto importado.

	CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS									
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.							
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.							
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero							
L.E.	Litro en explotación.									
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS										
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés							
Re	Retintos	Ch	Charolés							
Ме	Merina	Sg	Segureña							
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana							
Ма	Malagueña	Вс	Blanco cruzado							
Ib	Ibérica									

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- Esta semana se producen recortes de precios en las principales bolsas mundiales. En España en la mayoría de las bolsas se repiten los precios, mientras en nuestra comunidad continúan las subidas una semana más.
- Con el inicio de campaña de las hortícolas protegidas en nuestra comunidad y finalizda la de centro Europa, ha aumentado la demanda y consecuentemente los precios.
- Se está finalizando la recolección de naranjas y mandarinas tempranas y se empiezan a recoger variedades de plena campaña. Nuestra región cada vez con más peso en el sector.
- Los aceites de oliva virgen y virgen extra permanecen firmes con ciertas subidas en algunos mercados. Los más demandados son los lampantes.
- Las exportaciones españolas de vino suben, en cambio los vinos de jerez vuelven a dar un paso atrás. También lo hacen las exportaciones de mosto y zumo de uva un 21%.

CEREALES

Mercado Internacional

En los principales mercados mundiales predominaron los recortes en los precios de los cereales durante la semana pasada. A lo largo de la semana, los precios del trigo fueron bajando tanto en Chicago como en las bolsas europeas hasta cerrar, el 4 de noviembre, con recortes de entre el 0,6% y el 1,5%. Por el contrario, el maíz en el mercado norteamericano se orientó al alza tras una semana de altibajos. Estos repuntes estuvieron motivados, entre otros factores, por la posible reducción de la cosecha de maíz en Estados Unidos.

Tras recibir el dictamen positivo del Comité de Gestión, la Comisión Europea decidió el 29 de octubre autorizar la venta en el mercado interior, por el sistema de adjudicación, de cebada y trigo blando almacenados en la intervención comunitaria. La operación será para un volumen de 2,71 millones de toneladas de cebada y 88.112 toneladas de trigo. Los stocks restantes (unos 2,8 millones de toneladas) se destinarán al programa de ayuda a las personas más necesitadas de la UE. El plazo para la presentación de las primeras ofertas estará abierto hasta el 24 de noviembre y los resultados de la adjudicación se conocerán al día siguiente. Las licitaciones continuarán, si es necesario, hasta el final de la actual campaña, es decir, hasta el 30 de junio de 2011. La mayor parte de la cebada está almacenada en Alemania (1,1 millones de toneladas), en Finlandia (784.136 toneladas), Suecia (148.000 toneladas) y el Reino Unido (151.000 toneladas).

En la UE, continúan las subidas de cereales, no sólo por las compras las cuales son pocas, pues solo se compran partidas puntuales en casos de gangas o para cubrir necesidades ineludibles, pero suben porque se mantiene la tendencia, porque si en estos momentos sigue subiendo, más subirá a principios de año cuando las compras sean inevitables, y porque los inversores siguen buscando refugio en las bolsas de materias primas.

Mercado local

La avena sube esta semana 6€/Tn en Cádiz y en estos momentos se cotiza a 198€/Tn, mientras en Sevilla lo hace a 200€/Tn desde hace ya varias semanas.

La cebada también registra subidas, en concreto la Caballar en Cádiz y Córdoba de 2% y 3%, acumulando ya subidas del 40% este año, con respecto al año pasado.

El trigo continúa igual, sube que te sube y esta semana lo hace en Cádiz y Córdoba con subidas entre un 2 y un 5%. En este caso, el diferencial interanual es ya del 45%.

En cuanto a los cereales de primavera, continúa vendiéndose el arroz redondo en Cádiz a 30€/Tn como la semana pasada, mientras el maíz nacional sube un 12€/Tn, lo que representa un 6%. En Sevilla baja 1€/Tn, el diferencial interanual es del 52% y el 39% respectivamente y al alza.

OTROS CULTIVOS HERBACEOS

La producción mundial de algodón aumentará a 25,3 millones de toneladas en 2010/2011, un 16 % más que en la campaña 2009/2010, según las últimas previsiones del Consejo Internacional del Algodón (ICAC). Además, el consumo mundial registrará una recuperación, alcanzando los 25 millones de tn, un 1,6 % más, mientras que las exportaciones harán lo propio hasta 8,4 millones de tn (+7,6%). El ICAC, integrado por 44 países productores de algodón, espera que las existencias mundiales aumenten hasta los 9,3 millones de tn.

FORRAJES, OTROS CULTIVOS EXTENSIVOS

Los mercados interiores de los forrajes están poco dinámicos frente a las exportaciones que sí está más activas y se manejan precios más altos.

En cualquier caso, en nuestra Comunidad solo se recogen precios de Iznalloz, Alhama y Cádiz. Este último, aunque ha subido en las últimas semanas, la tendencia respecto al año pasado es a la baja, con un diferencial negativo del 8%, respecto al año 2009.

El algodón mantiene el precio de 470.50€/Tn, que alcanzó hace varias semanas y consolida la subida de casi el 100% que lo separa de las cotizaciones del año pasado.

Y el girasol para molturación también una cotización media cercana a los 400€/Tn, lo que marca un diferencial positivo de más del 50%, con respecto al año pasado.

FLORES

Esta semana ha vuelto a subir el precio de las flores, en concreto los claveles que se cotizaron a 14 y 18€/100 uds, aprovechando el impulso de la subida de la pasada semana. De esta forma, el diferencial anual se sitúa en el 80%, respecto al año 2009.

Las exportaciones españolas de flor y planta viva aumentaron un 30 % en agosto respecto al mismo mes de 2009 y ascendieron a 10 millones de euros, según datos publicados por la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (Fepex), por el incremento de las exportaciones de planta viva, que en agosto sumaron 8,4 millones de euros, un 42 % más. Con relación al acumulado enero-agosto, la exportación española de flor y planta viva se situó en 161,2 millones de euros, un 8 % más que en el mismo periodo de 2009, de los que 134,6 millones correspondieron a planta viva (+11%); 18,8 millones, a flor cortada (-12%); 4,1 millones, a follaje (+13%); y 3,7 millones, a bulbos (+53%). Dentro de la exportación de planta viva, destaca la exportación de planta de exterior, con 78,5 millones de euros (+20%), y la de planta de interior, con 28,2 millones de euros (+1%). En el capítulo de flor cortada, la principal flor exportada por España es el clavel con 12,7 millones de euros (-6%), según los datos actualizados de la Dirección General de Adunas y procesados por Fepex

HORTÍCOLAS

En general, con la llegada de las bajas temperaturas que coincide con la finalización de la campaña hortícola en otros países centro europeos, comienza el aumento de la comercialización de los productos hortícolas de nuestra tierra, pues son más demandados por la falta de competencia.

Por otra parte, los hortícolas al aire libre empiezan a decaer porque están llegando al final de la campaña y su calidad disminuye. Así las acelgas, apios, berenjenas, calabacines y judías de Granada, Cádiz y Sevilla, descienden esta semana entre un 10 y un 20%. Mientras que los cultivos protegidos comienzan su campaña y son más demandados. Observamos subidas en las berenjenas del 30%, en calabacines del 50%, en el pepino del 75% y hasta de más del 100% en los pimientos, dependiendo del

tipo entre el 5 y el 50%, y lo mismo ocurre con el tomate que sube de forma generalizada en todos los tipos, debido a las bajas producciones causadas por el retraso de plantación y los descensos de temperaturas.

Es previsible que a lo largo del mes de noviembre se produzca un fuerte aumento de la demanda de los importadores, especialmente alemanes y holandeses, a medida que vayan finalizando las producciones europeas con la llegada del frio. Este momento coincide con el comienzo de la etapa principal del periodo productivo de la campaña, comprendido aproximadamente entre los meses de noviembre y marzo.

La pasada campaña de ajo de nuestro país, mejoró con respecto a las anteriores, tras años muy malos se ha conseguido cubrir costes y hacer frente a algunas deudas e inversiones. Estas relativas buenas cotizaciones en el campo, entre 1,20 y 1,50 euros el kilo de ajo dependiendo de las variedades, son en parte, debido al incremento de precios de China, que produce el 80 % del total mundial, motivado por la denuncia de dumping social que presentaron los ajeros comunitarios ante la Comisión Europea contra el sector chino, lo que provocó que el país del lejano oriente subiera los precios. A eso se le une la llegada de nuevos inversores. Con una producción en España que ronda los 130 millones de kilos recolectados en unas 20.000 hectáreas aproximadamente, la próxima campaña que ahora se siembre en Andalucía se espera sea similar a la anterior.

Según el director general de la Federación española de Productores Exportadores de frutas y Hortalizas (Fepex); las exportaciones de tomate de la Unión Europea a países no comunitarios mantienen un comportamiento "muy negativo", ya que se ha pasado de unas 51.000 toneladas en 2000 a 9.000 toneladas en 2009, mientras que las importaciones de la UE en ese periodo pasaron de 211.000 toneladas a 525.000 toneladas, y ha lamentado este desequilibrio, mientras la UE y la Comisión Europea "realizan concesiones y liberalizan el mercado interior, los mercados de los países terceros con mayor capacidad de consumo siguen cerrados por barreras técnicas o fitosanitarias.

CÍTRICOS

Las mandarinas, como la Clementina variedad Orogrande, inician la campaña y finaliza la recolección de otras Clementinas extratempranas (Marisol, Oronules, Clemenrubi, Loretina). Buenos precios una semana más 0,60-0,70 €/Kg. de media y algo más en alguna partida determinada.

Si en los próximos 20 días se consigue mantener el precio en estos niveles, se habrá confirmado una buena campaña citrícola de variedades tempranas que son las que mejor rendimiento económico producen.

El buen tiempo reinante y el retraso en la maduración de la fruta de la zona levantina siguen otorgado una cierta ventaja a la producción provincial que aprovecha el buen momento y la buena demanda de la fruta en los mercados tanto nacionales como especialmente internacionales: (Francia, Alemania, Bélgica, Italia, etc).

En cuanto a naranjas, se ha iniciado la recolección de variedades New may y Navelina, realizándose con unas condiciones meteorológicas óptimas para el fruto, con buena calidad y buenas condiciones organolépticas. A mayor calibre, lógicamente mejor precio. Algunas partidas muy buenas llegan una semana más a cerca del euro el kilo, pero son las menos. (precios señalados son con la característica sobre camión, es decir que el agricultor paga la recolección y la ofrece sobre el vehículo listo para la manipulación en almacén.)

La producción de naranjas será un 9% mayor que la de la pasada campaña, este volumen se situaría en niveles medios, siendo incluso un 7% menor que la de hace dos años, por ejemplo. Además Asociafruit, que representa al 40% de la producción y comercialización de cítricos andaluces, adelanta que la campaña va a estar marcada por la buena calidad de la fruta, aunque con un calibre menor de la campaña pasada. Así Andalucía va adquiriendo importancia en la producción de naranjas en frente a la zona tradicional de producción de nuestro país, de hecho la producción de naranjas en la Comunidad Valenciana se estima en 1.603.000 toneladas, frente a las 1.127.000 Tn previstas en Andalucía.

FRUTALES

De Cáscara: la almendra repite el precio en Almería que, según variedad, está entre 300-360€/100 Kg. No se recogen en estos momentos precios de otros mercados.

Parte del sector andaluz considera que la campaña de castaña que ahora concluye en el Valle del Genal y Yunquera (Málaga) y que se encuentra en plenitud en la Sierra de Aracena (Huelva), es una de las mejores que se recuerdan debido, sobre todo, a las abundantes lluvias del pasado invierno. La calidad del fruto recogido en Málaga ha sido excelente y se han superado las previsiones iniciales, hasta alcanzar una producción estimada de 4 millones de kilos (rozando pues la cosecha récord obtenida en 2007). Además, la recogida se ha realizado en su época habitual, y no como en otros años, donde las condiciones climatología ha provocado alteraciones. El precio de la castaña a granel es bueno aunque subida equivalente, si bien se ha notado un ligero repunte con respecto al año anterior, ya que al menos el precio al agricultor no ha bajado de 1 euro/kg.

La esperanza para buena parte de los castañeros sigue siendo la organización en cooperativas, como la de 2º grado Castañas Valle del Genal que en los últimos años viene marcando una clara diferencia en precio con respecto a los productores individuales, lo que pone de relieve, una vez más, la necesidad de conseguir mayor unidad en el sector. Por lo que respecta a la provincia de Huelva, la Sierra de Aracena se encuentra en estos momentos en plena cosecha, con previsiones igualmente excelentes en cuanto a calidad y cantidad. La campaña se prolongará durante todo el mes de noviembre y parte de diciembre. A los buenos resultados de cosecha hay que sumarle el hecho de que la Consejería de Agricultura ha empezado a abonar la Ayuda Agroambiental al Castaño del año 2009. Recordar que el sector de la castaña, aunque minoritario, tiene una importancia socioeconómica y medioambiental estratégica para Andalucía, y muy especialmente para las comarcas serranas en las que se asienta.

NO CÍTRICOS

Esta semana sube el precio de las chirimoyas que cada vez son más demandadas y que se cotiza entre 65 y 160€/100kg en Almuñecar categoría II y Vélez-Málaga categoría I, respectivamente.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: El precio en origen de aceite de girasol ha subido un 7,29 % y cotiza ya a 1.030 euros por tonelada y se consolida cada semana, lo que contrasta con la atonía en el mercado de los aceites de oliva, con escasas operaciones y pocas variaciones de precios, que siguen muy bajos. Esto ocurría en la reunión del pasado viernes de la lonja del aceite de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (Asaja-Córdoba).

Esto se confirma con los precios que recoge el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) que tras subir un 1,05 % del 4 al 10 de octubre, marcaba un nuevo ascenso del 2,93 % y cotiza en esa semana a 99,33 euros por cien kilos, y también se recoge en nuestras tablas en las que se recogen un diferencial interanual positivo del 56 %

Aceite de oliva: Repiten cotización en todas las categorías los aceites de orujo, tanto los crudos como los refinados winterizados. Comentábamos la semana pasada que estaba el mercado muy firme a la espera de que los extractores sacaran los nuevos aceites de la campaña; pues bien esta espera está afianzando los precios y hace que el mercado se mantenga muy firme. Las perspectivas a corto plazo son que los precios sigan firmes, y en todo caso, ante las pocas existencias de crudos que van restando pudieran tener una leve inclinación al alza.

Repetición de precios para los aceites de oliva extras. Sigue el mercado firme y a finales de campaña, como nos encontramos ahora, se nota que están saliendo a la venta pequeñas partidas de extra. Estas partidas en su mayoría son procedentes de los excedentes que han tenido las Cooperativas en sus envasados; por lo que la calidad es buena ya que este tipo de aceites estaba reservado para los socios.

Permanecen los aceites de oliva virgen en esta semana con poca demanda, ya que este tipo de aceites son los que tienen el sector envasador en mayores cantidades comprado de antemano. Por

tanto se siguen retirando los de contratos establecidos de antemano y se acorta el abanico de precios situándose entre 175 y 180 €/100Kg.

Los lampantes han sido los que más se han demandado durante la semana. Se están agotando las existencias que restan y debido a esta circunstancia a finales de semana ya se estaba pagando por los lampantes de 1º de acidez 175 €/100Kg (290 Ptas./Kg.) Para los aceites refinados de oliva se abre la horquilla de precios entre 180 y 183 €/100Kg (300 y 305 Ptas/Kg). debido a lo firme que se encuentra el mercado para los aceites lampantes y a la subida de los mismos.

La cantidad total de aceite producido en esta campaña ha alcanzado la cifra de 1.398.300 toneladas lo que supone un incremento del 36% con respecto la campaña anterior y del 33% con respecto a la media de las cuatro últimas campañas. Esta cantidad se ha obtenido de la molturación de 6.533.211 toneladas de aceituna obteniéndose un rendimiento medio de 21,4%, siete décimas por encima del dato de la campaña anterior por estas mismas fechas, de acuerdo con los últimos de la Agencia del Aceite de Oliva (AAO).

Las importaciones, con datos provisionales para el mes de septiembre, ascienden a 43.800 toneladas, aumentando un 17% con respecto a la campaña pasada y descendiendo un 31% en relación con la media de las cuatro últimas.

La comercialización total (mercado interior aparente más exportaciones) alcanza la cifra de 1.227.600 toneladas, amentando un 11% con respecto a la campaña anterior y un 19% con respecto a la media de las cuatro últimas. En esta campaña hasta el momento la media mensual de salidas es de 111.600 toneladas.

Las exportaciones ascienden a 729.800 toneladas, con datos todavía provisionales para el mes de septiembre, aumentando con respecto a la campaña anterior en un 20% y un 35% en relación a la media de las cuatro últimas campañas. Los datos de exportación son ya récord histórico superando los valores finales de campañas anteriores. La media mensual de salidas durantes estos meses ha sido de 66.350 toneladas.

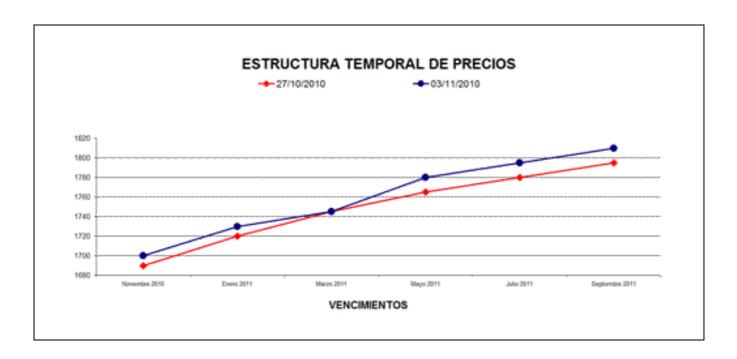
El mercado interior aparente ha alcanzado la cifra de 497.800 toneladas, cifra que ha alcanzado un valor prácticamente igual al de la campaña pasada, por lo que dicho mercado sigue manteniéndose y ha superado en un 2% la media de las cuatro campañas precedentes. La media de salida en los meses que llevamos de campaña ha sido de 45.250 toneladas

Las existencias de aceite en poder de las almazaras (incluida la FPCO) son de 298.800 toneladas, un 31% superior a la media de las cuatro últimas campañas. Las existencias en envasadoras, refinerías y operadores alcanzan un total de 120.900 toneladas. El volumen total de existencias es de 419.700 toneladas, supone un aumento del 26% con respecto a la media de las cuatro campañas anteriores. El valor de estas existencias es ligeramente inferior a las de la campaña 2007/08 que alcanzaron un valor final de 325.100 toneladas.

Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 2.500 contratos de futuros. Estas operaciones se distribuyen en cuatro de los siete vencimientos abiertos a la negociación del siguiente modo: El vencimiento más negociado ha sido noviembre de 2010 con 1.325 contratos seguido de enero con 850 contratos. Finalmente para mayo y noviembre de 2011 se cerraron 50 y 275 contratos respectivamente. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.700 $\mbox{\ensuremath{\in}}$ /t. y los 1.830 $\mbox{\ensuremath{\notin}}$ /t.

Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 3 de noviembre es de 1.715,11 €/t. El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros. A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodiol+uvaol.



Aceituna de mesa: Se da por finalizada, aunque aún pueden quedar algunos flecos, para noviembre, la recolección para mesa tanto de la manzanilla como de la gordal. En cuanto a la variedad manzanilla, la entrada en las entamadoras de la provincia durante el mes de septiembre ha sido de unas 82.000 toneladas (38.600 en septiembre de 2009). De otra parte la calidad del producto ha sido en general bastante buena, y dado que las existencias de la campaña pasada eran bajas, los precios que se están pagando son algo superiores a los del pasado año por esta fecha, ya que la manzanilla para un tamaño de unas 270 uds./kgs, se pagaban hasta mediados de octubre sobre 66-67 céntimos/€/kg (110 a 112 ptas/kg y la de calibre 300 sobre unos 62 céntimos/€/kg (103 a 104 ptas/kg). No obstante, desde mediados de octubre se observa una bajada de unos 5 céntimos/€/kg, en todos los calibres, debido a que se está poniendo pintona. En la pasada campaña, esta variedad, se pagó de media 49,46 céntimos/€/kg. (82,29 ptas/kg).

Con relacióna la variedad Gordal, de la que en un principio se aforaban unas 25.000 toneladas, no obstante la entrada en las entamadoras de la provincia durante el citado mes ha sido 26.000 toneladas (34.000 en septiembre 2009). En cuanto a precio debido a las altas existencias, de esta variedad, en los almacenes, 42.570 toneladas a 31/08/2010 según la AAO, cuando lo normal es que al inicio de campaña existan unas 25.000, está provocando que el precio actual al que se cotiza esta variedad en el campo oscila alrededor de los 52 a 55 céntimos/€/kg (de 86 a 90 ptas/kg), y hay poco interes por de comprarla. En la pasada campaña, la Gordal, se pagó de media 67,46 céntimos/€/kg. (112,25 ptas/kg).

Con respecto a la otra gran variedad, por su extensión, de la provincia, como es la Hojiblanca, variedad algo más tardía, se encuentra en plena recolección. Esta variedad en los últimos años se viene recolectando de forma mecanizada, por lo que se abaratan los costes de recolección. Se espera, que de esta variedad se entame entre verde y negra (oxidación), de 105.000 a 110.000 toneladas, aunque dada su, buena calidad en mesa y alto rendimiento en aceite, la cantidad a recolectar depende tanto del precio a que se pague la destinada a mesa como de las perspectivas de precios en los aceites. Con respecto a precios en las compras se comenzó con unos 36 céntimos/€/kg. (60 ptas/kg), no obstante a finales de octubre estos estaban ya sobre 32-33 céntimos/€/kg (55 ptas/kg) y en este mes de noviembre se está pagando entre 28 a 30 céntimos/€/kg. (47 a 50 ptas/kg). Aunque aún sin los datos de ponderación, la media de la Hojiblanca es posible que esté sobre unos 33 céntimos/€/kg (55 ptas/kg). En la campaña pasada la cotización media, para esta variedad, se estimó en la provincia en 38,94 céntimos/€/kg (64,79 ptas ptas/kg)

Como resumen de la campaña se puede decir, que ha sido bastante aceptable, en cuanto a calidad del producto y muy desigual en cuanto a precios, ya que en la manzanilla el incremento de cotización

puede estar alrededor del 22% y en la Hojiblanca y gordal una bajada del 18 y del 26% respectivamente.

ACEITUNA DE MESA, COMPARACION DE LAS CAMPAÑAS 2007/2009 A LA 2009/2010

CONCEPTO	2007/2008	2008/2009	2009/2010	09/10 - 08/09
A) EXISTENCIAS INI.	279.160	339.630	336.550	- 2.480
B) ENTAMADA (1)	556.200	484.540	489.640	+ 5.100
C) EXPORTACION	205.900	197.370	239.550	+ 42.180
D) CONSUMO INT.	169.800	153.260	156.690	+ 3.430
E) EXISTENC A 30/06	427.900	435.970	380.470	- 55.500
E) EXIST A 31/07	374.050	383.100	331.520	- 51.580
EXISTENC. FINAL A 31/08	339.630	336.550	299.080	- 37.470

Mosto, vino y vinagre: Según datos del Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv), las exportaciones españolas de vino crecieron en volumen durante los ocho primeros meses de 2010 un 15,7%, llegando hasta los 1.096 millones de litros, frente a los 947,5 millones registrados durante el mismo periodo de 2009. En términos de valor, el crecimiento es del 8%, obteniendo 1.128 millones de euros. El precio medio cae un -6,8%, situándose en 1,03 euros por litro. El incremento en volumen, se debe fundamentalmente al aumento de los vinos sin DOP envasados, que crecen un 63%, llegando a los 232,1 millones de litros vendidos, superando en casi 70 millones de litros a los vinos con DOP envasados. Estos últimos pierden un -5,7% respecto al mismo periodo del año pasado y se quedan en 162,7 millones de litros exportados. Los vinos a granel (con y sin DOP), por su parte, también crecen, y llegan a los 551,3 millones de litros vendidos, superando en 54 millones de litros a las exportaciones del mismo periodo del año pasado. También evolucionan de forma positiva los vinos aromatizados (12,2%) y los vinos de licor (32%). Por el contrario, registran datos negativos los espumosos que descienden un -3,6% en volumen.

Las previsiones de la Asociación Española Empresarial de Transformadores, Comercializadores y Exportadores de Mosto y Zumo de Uva, en cuanto a las exportaciones de mostos y zumos de uva apuntan a un crecimiento del 20,9 % en valor para alcanzar los 79,5 millones de euros, en los ocho primeros meses del año. También habrá incrementos en el volumen (+59,98 %) que rondará los 23,9 millones de litros a un precio medio de 841,4 euros/tonelada, lo que supone una caída del 26,5 % entre enero y julio de 2010. En cuanto a la tipología más demandada en el exterior destacan los concentrados brix de entre 30 y 67 grados que caen un 5,98 % hasta 27,6 millones de euros, los de graduación mayor a 67 grados (+27,03 %) y los de valor brix entre 30 y 67 grados pero con un 30 % de azúcar añadido (+17,6 %).

Vino: esta semana no se observan movimientos en la comercialización de vino. Todos los precios se mantienen estables, repitiendo el precio de las semanas anteriores. Solo destacar, que el mosto o vino de este año ha descendido, respecto a los precios del año pasado. En cambio, el Fino y la Manzanilla de Jerez y Sanlucar de Barrameda se encuentra revalorizado, respecto al año 2009.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- En Andalucía, se mantiene firme la tendencia al alza de las cotizaciones en el mercado de ganado vacuno para sacrificio, mientras que el de cebo se estanca.
- Eurostat prevé una evolución positiva del precio del ganado porcino para el próximo año.
- En España y Andalucía se mantiene estable el precio de cerdo blanco e ibérico.
- Recortes en el precio de los corderos Segureños procedentes de Granada.
- Se mantiene la tendencia a la baja en el mercado de carne de pollo, y esta semana se registran nuevos recortes en Sevilla y Granada.
- Sin cambios en el precio de la leche de vaca y de cabra

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA Mercado en Andalucía

Se mantiene firme la tendencia al alza de las cotizaciones en el mercado de ganado vacuno para sacrificio, tanto en terneros como en añojos con incrementos que oscilan entre 5 y 10 euros/100 kg vivo.

El mercado de ganado para cebo no registra cambios dado que continúa bajo la influencia del elevado precio de los cereales pienso, no obstante se espera que poco a poco vaya recuperando posiciones.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Previsiones de producción y precios de porcino según Eurostat

Las últimas previsiones de Eurostat (Oficina Estadística Europea) sobre la evolución de la producción indígena bruta de carne de porcino en la UE apuntan, en el caso de España, a que ésta se mantendrá bastante estable este año y el próximo. Para 2010 se espera una ligera caída del 0,3% respecto a 2009, que situará la producción por debajo de los 40 millones de cabezas, mientras que en 2011 se repetirá el volumen de 2010. En consecuencia, de acuerdo con los datos de Eurostat, la producción en España se ha estabilizado después de la caída, más acusada, registrada en 2009, año en que se perdieron en torno a 800.000 cabezas con respecto a 2008. Con estas cifras, España sigue ocupando la segunda posición entre los principales productores de porcino de la UE, con un 16,3% del total de la producción comunitaria. El primer puesto corresponde a Alemania, donde se espera este año una caída del 4% (hasta los 46,3 millones de cabezas) que irá seguida de una recuperación del 1,5% el próximo (hasta los 46,9 millones).

Por otro lado, la Comisión Europea es optimista en cuanto a la evolución de los precios de la carne de porcino en la UE para lo que queda de este año y el primer semestre del próximo. En el caso de España, estima que el último trimestre de 2010 se cerrará con un precio medio de 134,70 euros/100 kilos en canal para la clase E, lo que supondría un incremento del 1,79% con respecto al cuarto trimestre de 2009. En el primer semestre de 2011 la mejora será más acusada. Según Bruselas se llegará a una media de 144,50 euros/100 kilos en el primer trimestre (+2,75% respecto al mismo período de 2010) y a 156,20 euros en el segundo (+4,08%).

A nivel comunitario la evolución será también positiva: media de 136,10 euros/100 kilos canal para la clase E en el último trimestre de este año (+1,8%), de 135,54 euros en el primero de 2011 (+1,49%) Y de 143,16 euros en el segundo trimestre (+1,54%).

Mercado en Andalucía

Una semana más se mantiene estable el precio del cerdo blanco para sacrificio, en una situación que apunta a una demanda creciente, lo cual permite vender todo lo que se produce. Sin embargo, este aumento de la demanda del mercado nacional todavía no se ve reflejado en un incremento de las cotizaciones. Tan sólo registra un incremento de 1 euro/100 kg vivo el Blanco cruzado de ARAPORC.

Tampoco se registran cambios significativos en el mercado de porcino ibérico, donde hay poca demanda de lechones y no se realizan apenas operaciones con primales.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Esta semana se registra un descenso en las cotizaciones de los corderos Segureños en la provincia de Granada, tanto lechales como pascuales, lo cual viene a aumentar el diferencial interanual negativo ya existente.

En el mercado de corderos Merinos, aunque no hay abundancia de ellos, la demanda es escasa y por tanto los precios se conservan con dificultad. En el caso de las ovejas reproductoras son muy escasas y los precios no se mueven.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El mercado de ganado caprino tiene esta semana un comportamiento similar al de ovino, registrándose recortes en el ganado procedente de la provincia de Granada.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Leche de vaca

Comienza a funcionar un mercado de futuros para la leche en la UE.

NYSE Liffe, mercado derivado europeo de NYSE Euronext, anunció que la primera negociación de su contrato para la leche en polvo tuvo lugar el pasado 4 de noviembre. "Fue una negociación de dos lotes a 1.900 euros cada uno para los vencimientos de marzo de 2011 y mayo de 2011. El volumen negociado representa un valor de 91.000 euros". Un contrato equivale a 24 toneladas de leche en polvo desnatada. NYSE Liffe lanzó este contrato de futuros el pasado 19 de octubre para responder a las necesidades de gestión del riesgo de precios de los operadores del sector lácteo europeo y es el resultado de dos años de consultas entre las partes implicadas.

Mercado en Andalucía

Sin cambios en el precio de la leche de vaca en Cádiz y Córdoba.

Leche de cabra

Sin cambios en el precio de la leche de cabra en todas las posiciones comerciales.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Esta semana aumenta el precio de los huevos en Granada mientras que en Sevilla se mantienen estables.

Se mantiene la tendencia a la baja iniciada en el mercado de carne de pollo, y esta semana se registra un descenso importante en Sevilla y Granada donde el recorte es del 15% y 10% respectivamente.

5.-SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- -Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- -Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- -Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- -Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- --Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- --Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- --Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- --Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- --Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- --Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- --La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nyle) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina v equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
 - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
 - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
 - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
 - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

Novedades en los seguros forestales:

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16% Grupo B: 42% Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

SUBVENCIONES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
- Seguro Integral de Cereales de Invierno en secano y su complementario
- Seguro Integral de Leguminosas Grano en secano y su complementario
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
- Póliza multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
- Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
- Seguro multicultivo de hortalizas
- Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
- Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
- Seguro de rendimientos de almendro

- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

- A-Seguros para producciones agrícolas
- B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas
- **C- Seguros para producciones forestales**

CALENDARIO DE SUSCRI	PCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS	
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos		
Seguro integral de cereales de invierno en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.2. Seguros en frutales y cítricos		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Póliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010
A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	1 de enero de

Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crec	ientes	
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco garantía de daños excepcionales 1 de abril de cultivos agroenergéticos 2010 A4.2. Seguros de explotación y rendimientos Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano 2010 A5.5 Seguros en olivar A.5.1 Seguros de daños excepcionales en adversas, incendio y daños por fauna silvestre 1 de abril de 2010 A5.5 Seguros en olivar A5.1 Seguros de daños excepcionales en acettuna 2010 A6.5 Seguros en olivar A5.1 Seguros de daños excepcionales en acettuna 2010 A6.5 Seguros en olivar A5.1 Seguros de explotación y de rendimientos 2010 A6.5 Seguro en olivar 2010 A6.5 Seguro en viñedo 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de desa 2010 A6.5 Seguro en viñedo 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de desa 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de le desa 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de le vivinficación 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de le vivinficación 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de le vivinficación 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de le vivinficación 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de le vivinficación 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de le vivinficación 2010 Seguro de explotación de uva de vinificación 2010 Seguro de explotación de vivin de canarias 2010 Seguro de explotación de vivin de canarias 2010 Seguro de explotación de vivin de canarias 2010 Seguro de explota	Seguro combinado y de daños excepcionales en	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de	15 de enero de
Garanta de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos Pedrisco, Incendio y Iluvia torrencial y garantia de daños excepcionales 2010	remolacha azucarera	daños excepcionales	2010
Qarantia de daños excepcionales 2010	Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano adversas, incendio y daños por fauna silvestre de 2010 A.5. Seguros en olivar A.5.1 Seguros de daños Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna adversas, incendio y illuvia torrencial y garantía de daños excepcionales A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos Seguro combinado y de daños excepcionales en adversas, incendio y daños por fauna silvestre adversas, incendio y daños excepcionales adversas, incendio y daños por fauna silvestre adversas, incendio y daños por fauna silvestr			1 de marzo de 2010
A.5.1 Seguros de daños Seguro combinado y de daños excepcionales en de le Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantia de daños excepcionales en de le Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantia de daños excepcionales en de le Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantia de daños excepcionales en de le Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantia de daños excepcionales en de le Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantia de daños excepcionales en de le Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantia de daños excepcionales en de le Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantia de daños excepcionales en de le Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantia de daños excepcionales en de le Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantia de daños excepcionales en de le Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantia de daños excepcionales en de le Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantia de daños excepcionales en de explotación de uva de vinificación, específico en la lista de le experimento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre en contra de la le daños excepcionales en daños e	A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos		
A.5.1 Seguros de daños Seguro combinado y de daños excepcionales en daños excepcionales en daños excepcionales en daños excepcionales A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos Seguros de rendimientos de olivar A.6 Seguro en viñedo Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de ladoresas, incendio y daños por fauna silvestre A.6 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de ladoresas, incendio y daños por fauna silvestre Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de ladoresas, incendio y garantía de daños excepcionales. Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de ladores excepcionales en uva de ladores excepcionales en uva de ladores excepcionales en la ladores daños excepcionales en la ladores de daños excepcionales en la ladores de daños excepcionales en la ladores de explotación de uva de vinificación Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre 1 de octubro 2010 Seguro integral de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre 2010 Seguro integral de uva de vinificación, específico parantía de daños excepcionales B. Seguros para producciones ganaderas B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas Lineas de Seguro Resgos asegurables Fecha inicio suscripción B. Seguros de explotación de ganado vacuno reproductor y Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica de recría Otros sistemas de manejo de explotación de aptitud cárnica de recría Otros sistemas de manejo de explotación de aptitud cárnica de recría Otros sistemas de manejo de explotación de aptitud cárnica de años por sequía en pastos Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de reproductores bovinos de ap			1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en daños excepcionales en daños excepcionales excepcionale	A.5 Seguros en olivar		
A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de le le periodida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre A.6 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de le le le periodida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de le	A.5.1 Seguros de daños		
Seguro de rendimientos de olivar A.6 Seguro en viñedo Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de intercación y daños por fauna silvestre Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de intercación y daños por fauna silvestre Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de intercación y daños excepcionales. Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de intercación y de daños excepcionales en intercación y de daños excepcionales en intercación y de daños excepcionales en intercación y de rendimientos Seguro combinado y de daños excepcionales en intercación y de rendimientos Seguro de explotación de uva de vinificación pespecífico intercación y daños por fauna silvestre Seguro de explotación de uva de vinificación, específico intergral de uva de vinificación, específico intergral de uva de vinificación en la Isla de intercación y de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Seguro de explotación de uva de vinificación, específico intergral de uva de vinificación en la Isla de intercación y de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Seguro intergral de uva de vinificación en la Isla de intercación y de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Seguro aproducciones ganaderas y acuícolas Elíneas de Seguro Resgos asegurables Fecha inicio suscripción B.1 Seguros de ganado Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de de ceplotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de de ceplotación de repr			1 de abril de 2010
A.6 Seguro en viñedo Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación de viñedo Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo Seguro de explotación y de rendimientos Seguro de explotación de uva de vinificación específico para la Comunidad Autónoma de Canarias Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de lanzarote B. Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de lanzarote B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas Líneas de Seguro B. Seguros en producciones ganaderas y acuícolas Líneas de Seguro B. 1.1 Seguros de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación	A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de gura combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación y de rendimientos Seguro de explotación de uva de vinificación Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias Seguro lintegral de uva de vinificación en la Isla de ladros excepcionales Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre 1 de octubro devencionado y garantía de daños excepcionales Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de ladros excepcionales Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre 2010 15 de enero de vinificación en la Isla de ladros excepcionales Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre 2010 15 de enero de vinificación en la Isla de ladros excepcionales Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre 2010 15 de enero de vinificación de ganado vacuno de ladros excepcionales Riesgos asegurables Pecha inicio suscripción Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de re	Seguros de rendimientos de olivar		1 de octubre de 2010
torrencial y garantía de daños excepcionales. Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de illuvia torrencial y garantía de daños excepcionales y 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de illuvia torrencial y garantía de daños excepcionales y 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales Seguro de explotación y de rendimientos Seguro de explotación de uva de vinificación Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Para la Comunidad Autónoma de Canarias Seguro integral de uva de vinificación, específico excepcionales Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Resguros para producciones ganaderas y acuícolas B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas B. Seguros de Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de excepcionatica expongiforme bovina Seguro de encefalopatía	A.6 Seguro en viñedo		
torrencial y garantía de daños excepcionales. Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de illuvia torrencial y garantía de daños excepcionales y 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de illuvia torrencial y garantía de daños excepcionales y 2010 Seguro combinado y de daños excepcionales en Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales Seguro de explotación y de rendimientos Seguro de explotación de uva de vinificación Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Para la Comunidad Autónoma de Canarias Seguro integral de uva de vinificación, específico excepcionales Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Resguros para producciones ganaderas y acuícolas B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas B. Seguros de Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de excepcionatica expongiforme bovina Seguro de encefalopatía			
Illuvia torrencial y garantía de daños excepcionales 2010			1 de febrero de 2010
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos Seguro de explotación de uva de vinificación Seguro de explotación de uva de vinificación Seguro de explotación de uva de vinificación Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote Tarifa general combinada Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales Fecha inicio suscripción B.1 Seguros para producciones ganaderas y acuícolas Líneas de Seguro Riesgos asegurables Fecha inicio suscripción B.1.1 Seguros de ganado Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recria Gotros sistemas de manejo de explotación de aptitud cárnica de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina 15 de enero de Seguro de encefalopatía espongiforme bovina 15 de enero de Seguro de encefalopatía espongiforme bovina			15 de enero de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación Seguro de explotación de uva de vinificación, específico gara la Comunidad Autónoma de Canarias Seguro integral de uva de vinificación, específico excepcionales Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas excepcionales Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas excepcionales Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre 15 de enero garantía de daños excepcionales Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas Líneas de Seguro Riesgos asegurables Fecha inicio suscripción B.1 Seguros de ganado Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría Otros sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica otros sistemas de manejo de explotación Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina 1 de octubro 2010 1 de de como de cubo.			15 de enero de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación adversas, incendio y daños por fauna silvestre Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre 15 de enero de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre 15 de enero de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Referida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Referida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Referida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Referida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Referida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Referida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Referida de rendimiento por condiciones climáticas Referida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Referida de rendimiento por condiciones climáticas Referida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre Pérdida de rendimiento por condiciones adversas, incendio y daños por fauna silvestre Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y definicion suscripción Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo adversas de manejo de explotación de aptitud cárnica adversas de manejo de explotación de	A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
para la Comunidad Autónoma de Canarias excepcionales 2010 Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre 2010 Tarifa general combinada Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales Fecha inicio suscripción B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas Líneas de Seguro Riesgos asegurables Fecha inicio suscripción B.1 Seguros de ganado Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría Otros sistemas de manejo de explotación de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de explotación de ganado vacuno de cebo Is de enero de Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Is de enero de Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos I de julio de Seguro de encefalopatía espongiforme bovina Is de enero de Seguro de encefalopatía espongiforme bovina Is de enero de Seguro de encefalopatía espongiforme bovina Is de enero de Seguro de encefalopatía espongiforme bovina Is de enero de Seguro de encefalopatía espongiforme bovina Is de enero de Seguro de encefalopatía espongiforme bovina	Seguro de explotación de uva de vinificación		1 de octubre de 2010
Lanzarote adversas, incendio y daños por fauna silvestre 2010 Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales Fecha inicio suscripción Riesgos asegurables Fecha inicio suscripción B.1 Seguros en producciones ganaderas B.1.1 Seguros de ganado Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de encefalopatía espongiforme bovina 15 de enero de Seguro de encefalopatía espongiforme bovina			15 de enero de 2010
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas Líneas de Seguro B.1 Seguros en producciones ganaderas B.1.1 Seguros de ganado Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de encefalopatía espongiforme bovina 15 de enero de seguro de encefalopatía espongiforme bovina			15 de enero de 2010
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas Líneas de Seguro B.1 Seguros en producciones ganaderas B.1.1 Seguros de ganado Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría Otros sistemas de manejo de explotación Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro de encefalopatía espongiforme bovina			
Líneas de SeguroRiesgos asegurablesFecha inicio suscripciónB.1 Seguros en producciones ganaderasB.1.1 Seguros de ganadoSeguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recríaSistema de manejo de explotación de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de explotación15 de enero de enero de explotación de ganado vacuno de ceboSeguro de explotación de ganado vacuno de lidia15 de enero de enero de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética15 de enero de enero de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnicaSeguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica15 de enero de enero de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica15 de enero de enero de enero de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnicaSeguro para la cobertura de daños por sequía en pastos1 de julio de enero de ener	Tarifa general combinada		1 de marzo de 2010
B.1 Seguros en producciones ganaderas B.1.1 Seguros de ganado Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina	B. Seguros para producciones ganaderas y acuícol	as	
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y Otros sistemas de manejo de explotación de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de explotación Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica 15 de enero de 15	Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina	B.1 Seguros en producciones ganaderas		
de recría Otros sistemas de manejo de explotación Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina	B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina 15 de enero de 15			15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina 15 de enero de 15 de	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica 15 de enero de Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina 15 de enero de 15 de ener			15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica 15 de enero de Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos 1 de julio de Seguro de encefalopatía espongiforme bovina			15 de enero de 2010
Seguro de encefalopatía espongiforme bovina	Seguro de explotación de reproductores bovinos de apti	tud cárnica	15 de enero de 2010
	Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos	5	1 de julio de 2010
Seguro de explotación en apicultura 1 de octubre de	Seguro de encefalopatía espongiforme bovina		15 de enero de 2010
	Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino	Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas	Seguro de explotación de ganado equino en razas select	tas	1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne	Seguro de explotación de ganado aviar de carne		

Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta			1 0	de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado porcino				de febrero de 2010	
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o	asilvestrados en ganado extensivo		(1)		
B.1.2 Seguros de retirada					
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación					
Seguro renovable para la cobertura de gastos deriva explotación	ados de la destrucción de animales bovinos muert	os en	la	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la en la explotación	retirada y destrucción de animales ovinos y caprir	os mu	uertos	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos deriva en la explotación	ados de la destrucción de animales ovinos y caprir	ios mi	uertos	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (2)					
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación					
B.2 Seguros en producciones acuícolas					
Seguro en piscifactorías de truchas			1 de 1	febrero de 2010	
Seguro en acuicultura marina para mejillón			1 d€	abril de 2010	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina,	dorada, lubina y rodaballo		1 de 1	febrero de 2010	
C. Seguros para producciones forestales					
Líneas de seguro	Riesgos asegurables				
Seguro forestal Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial 1 de marzo de 2010					
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.					
de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.					

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden (<u>ARM/2347/2010</u>) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de explotación, entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuestas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este ultimo seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la explotación de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo especifico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Cooperativas (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respectos el anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una perdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

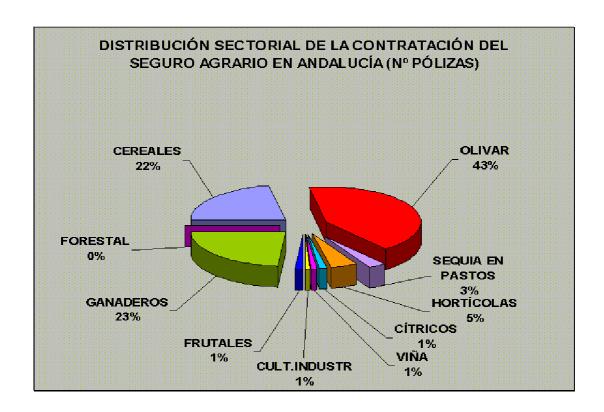
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

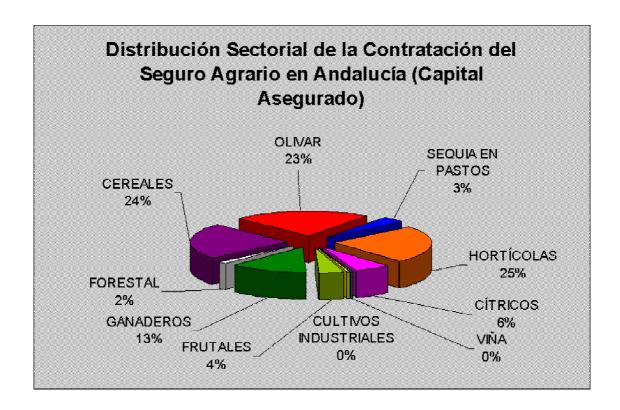
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,75% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola –pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de explotación (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden (ARM/2168/2010). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15 euros por kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95 euros por kilo.

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden (<u>ARM/2285/2010</u>) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

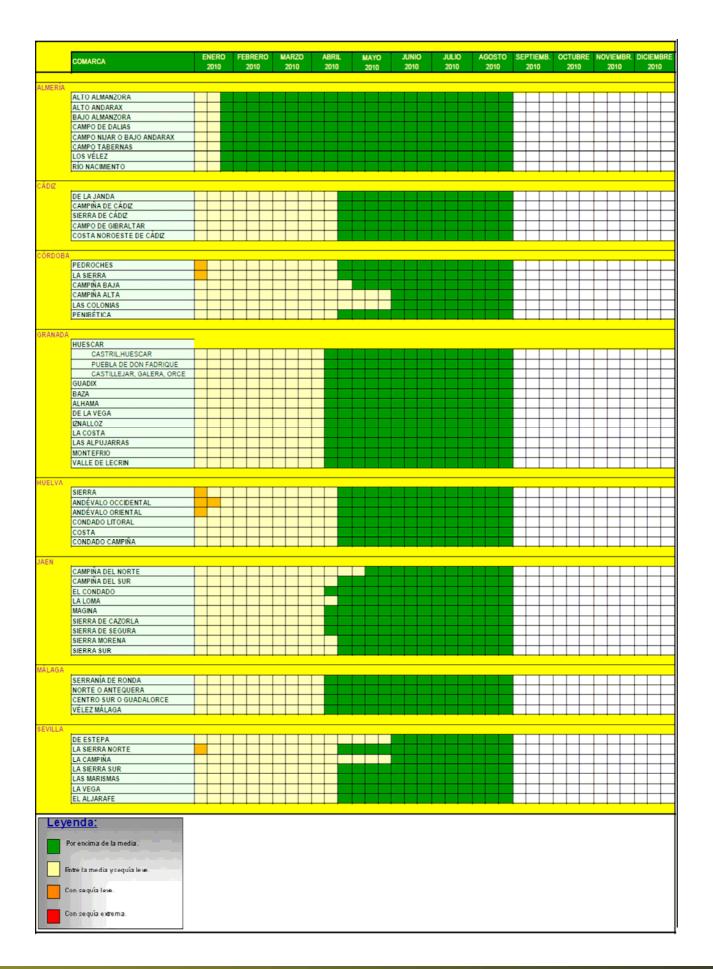
Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su explotación pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.



6. - OTRAS INFORMACIONES

Del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2010

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Continúa la campaña de captura de la especie corruco (Acanthocardia tuberculata), con destino exclusivamente a la industria de transformación.
- Autorización de captura de corruco en todas las zonas de la provincia, excepto la zona 34 (Rincón de la Victoria), y 35 (Torrox-Nerja) por contaminación por toxinas PSP.
- Prohibición de captura y comercialización de las restantes especies, almeja Chocha, búsano, coquina, cañaílla, bolo, concha fina y vieira, por comienzo de la campaña de corruco. En el caso de la zona 34, el motivo es, además, la presencia de fitoplancton tóxico. En la zona 35, la chirla también presenta contaminación por PSP. En el caso de vieira se motiva el cierre, además, por contaminación por toxinas.
- Prohibición de captura y venta de erizo, por veda, en todas las zonas de producción.
- Autorización de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla, en todas las zonas de producción, excepto la zona 34 por presencia de fitoplancton tóxico.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el pasado 3 de noviembre el Decreto de regulación de la actividad de marisqueo en la Comunidad andaluza.
 - Entre otros puntos, el Decreto destaca la exigencia de la licencia correspondiente para el ejercicio de la actividad de marisqueo profesional en su modalidad de marisqueo a pie.
 - Para la obtención de la licencia de marisqueo desde embarcación, será necesario que las embarcaciones estén incluidas en el censo de embarcaciones marisqueras dedicadas a la captura de moluscos bivalvos y gasterópodos en Andalucía, establecido en la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 23 de septiembre de 2008.
 - Asimismo, la actividad de marisqueo sólo podrá efectuarse en las zonas de producción previamente determinadas y sólo estará permitida la recolección de aquellas especies que se encuentran incluidas en las distintas zonas de producción. Por lo que respecta a la jornada y horario, serán de lunes a viernes. La actividad marisquera deberá cesar durante los días festivos de ámbito nacional y de la Comunidad Autónoma establecidos en los correspondientes calendarios oficiales.

OTRAS INFORMACIONES

- La recién nombrada ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Rosa Aguilar, ha explicado, tras mantener el primer encuentro con los responsables de Cooperativas Agroalimentarias y de las organizaciones profesionales agrarias, que el Ministerio elaborará, junto a las organizaciones agrarias y cooperativas agroalimentarias, una hoja de ruta conjunta con las prioridades de actuación para 2011.
 - Por su parte, el sector le hizo entrega de una propuesta conjunta de Plan de Sostenibilidad (o "plan de choque" contra la crisis), con propuestas de medidas de apoyo para vertebrar la agricultura y la ganadería, que analizarán conjuntamente.
 - Por su parte, el MARM ha convocado la primera reunión para analizar la futura Ley de Calidad Agroalimentaria y el Plan de Choque para desarrollarlos de forma inmediata, a la que seguirán otras para avanzar en otros asuntos sectoriales.
- La Consejería de Agricultura y Pesca dedicará el 78% de su presupuesto a inversiones, con un montante de 732 millones de euros, en el marco global de unos presupuestos que ascienden a un total de 936,9 millones de euros. La titular del departamento, Clara Aguilera, presentó la pasada semana en la Comisión de Agricultura del Parlamento andaluz las cuentas de su departamento para 2011.
 - Impulsar la actividad económica, fomentar la creación de empleo de calidad y atender las necesidades de los sectores productivos son los objetivos fundamentales a los que prestará cobertura el presupuesto para 2011 de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha reclamado que en el debate sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) figure como asunto prioritario el futuro de las líneas de actuación relacionadas con la producción y comercialización ecológica, por tratarse de un tema de gran importancia para Andalucía. Aguilera realizó estas declaraciones en el transcurso de la inauguración de la Jornada "Consumo y Comercialización de Alimentos Ecológicos en el mercado interno", organizada la pasada semana por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) en su centro de Camino de Purchil (Granada).
 - Para Aguilera, en dicho debate se deben abordar, además, necesidades del sector como la mejora de la comercialización ecológica, que representa uno de sus principales retos, así como concienciar a la sociedad de la singularidad y diferencia del producto ecológico con objeto de incrementar su consumo, que en la actualidad todavía es bajo.
 - En este sentido, por lo que respecta a las ayudas agroambientales en los presupuestos para 2011, las líneas de ayudas irán dirigidas hacia la mejora del Medio Ambiente y el entorno rural (agroambientales, cese anticipado y forestación), con un incremento de un 20%, con respecto al año anterior, ascendiendo a los 145 millones de euros.
- Debido a las nuevas condiciones para el acceso a la reserva nacional de determinados agricultores y los criterios para su cálculo, el MARM ha decidido ampliar del 31 de diciembre del 2010 al 28 de febrero de 2011 el plazo para la notificación por parte de las comunidades autónomas de los derechos de la reserva nacional que éstas hayan asignado a los agricultores. Las personas que hayan cedido o quieran ceder sus derechos deberán notificarlo donde presentaron su solicitud única de ayudas de la campaña 2010, según el FEGA, Fondo Español de Garantía Agraria, que ha precisado que el plazo de comunicación permanece abierto desde el 1 de noviembre.
 - Asimismo, deberán remitir notificación aquellos casos en los que se haya producido un cambio de titularidad de los derechos por motivo de herencias, fusiones, escisiones, jubilaciones o programas de cese anticipado y cambios de personalidad jurídica.
 - Los casos de venta o cesión de derechos dispondrán de un plazo de comunicación que finalizará seis semanas antes de la fecha límite de presentación de la solicitud para la campaña 2011, mientras que el resto de cambios de titularidad podrán notificarlo hasta la misma fecha de presentación de solicitudes.

- El seguro agrario combinado para los frutales de albaricoque, ciruela, manzana de mesa, melocotón y pera puede suscribirse a partir del 15 de noviembre, fecha de inicio que puede variar según el tipo de daño que se quiera asegurar, según publica el BOE del 1 de noviembre. El seguro cubre los riesgos de helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y recoge una de daños excepcionales.
 - El agricultor que suscriba este seguro deberá asegurar la totalidad de las producciones y las parcelas de plantaciones jóvenes que posea dentro del ámbito de aplicación. Además, las parcelas objeto de aseguramiento, cultivadas por un mismo agricultor o explotadas en común por entidades asociativas agrarias, sociedades mercantiles o comunidades de bienes, se considerarán como una sola explotación.
- La Comisión Onubense de Flujos Migratorios de Huelva ha acordado un cupo de reserva de 5.300 trabajadoras marroquíes para garantizar la mano de obra en la campaña agrícola onubense, en caso de máxima necesidad o momentos punta.
 - Según el subdelegado del Gobierno, Manuel Bago, los trabajadores locales y regularizados van a tener "preferencia absoluta" en su contratación, si bien ha apuntado que sería aconsejable que manifestasen "la plena disponibilidad" a trabajar durante toda la campaña, de cara a que los empresarios puedan planificar la misma.
 - En este sentido, la campaña agrícola onubense necesitará para su fase de recolección, que comenzará para febrero, de alrededor de 80.000 temporeros, de ellos, 16.300 locales ya han firmado su contrato de trabajo en virtud al programa de intermediación que está desarrollando la Junta de Andalucía.
- El sector de la castaña de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche confía en lograr una buena campaña tras las lluvias registradas durante el pasado invierno, con previsiones igualmente excelentes en cuanto a calidad y cantidad. La campaña se prolongará durante todo el mes de noviembre y parte de diciembre.
 - La provincia de Huelva representa el 39 por ciento de la superficie ocupada por esta especie en Andalucía, lo que supone un total de 14.038 hectáreas.
 - La mayor parte de la superficie dedicada al castañar en Huelva, el 84 por ciento, se encuentra dentro del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche y de la Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena", declarada por la Unesco.
 - Por lo que respecta a la campaña de castañas en el Valle del Genal y Yunquera (Málaga), ha sido la mejor campaña de los últimos años, debido, sobre todo, a las abundantes lluvias del pasado invierno.
 - Según el sector, La calidad del fruto recogido en Málaga ha sido excelente y se han superado las previsiones iniciales, hasta alcanzar una producción estimada de 4 millones de kilos (rozando la cosecha récord obtenida en 2007). Además, la recogida se ha realizado en su época habitual, y no como en otros años, donde la climatología ha provocado alteraciones.
 - Por otra parte, la Consejería de Agricultura y Pesca ha empezado a pagar la Ayuda Agroambiental al Castaño del año 2009.
- La pasada semana comenzó la campaña de producción de uno de los aceites extra virgen más frescos del mercado, el que se obtiene en el territorio amparado por la Denominación de Origen Estepa. Este aceite comienza la campaña muy temprano, lo que le trasfiere unas propiedades muy especiales, sobre todo las organolépticas.
 - La Denominación de Origen Estepa, calcula que la producción del año 2010, alcanzará los 28 millones de kilos, un 15% menos que la campaña anterior. El 80% de la producción se obtiene de la variedad Hojiblanca y el 20% restante se reparte entre las variedades Manzanilla, Arbequina, Picual y Lechín.
- Mexicano al estilo de los burritos con pimiento y tabasco, como base para pizza italiana o con salmón noruego, pero también de la forma tradicional con aceite de oliva, se puede comer el mollete de Antequera, tipo de pan de esta localidad malagueña que se remonta a tiempos de Al Andalus.

Recientemente, se ha publicado el libro "50 recetas de Molletes de Antequera", donde se recoge desde las formas tradicionales de degustarlo con jamón o mantequilla a otras variantes dulces o de vocación internacional como mollete con paté y arándanos o "mollete pizzero prosciutto di mare".

En el libro no se recogen sólo recetas, también un prólogo histórico a cargo del escritor Juan Alcaide de la Vega e instrucciones para tostar los molletes.

- La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, ha entregado en Madrid, los "Premios Alimentos de España 2009", que reconocen el trabajo de empresas y profesionales que se han distinguido por producir, elaborar, distribuir y ofrecer al consumidor alimentos de calidad, contribuyendo al desarrollo del sector alimentario español de forma sostenible y eficiente.

La Comunidad autónoma de Andalucía se ha llevado dos premios: Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2008-2009: GALGÓN 99, de Villanueva de la Reina (Jaén) y el Premio Extraordinario Alimentos de España para la Sociedad Cooperativa Ganadera Andaluza del Valle de los Pedroches (COVAP), de Pozoblanco (Córdoba).

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha convocado el premio "Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2010/2011", cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los aceites de oliva vírgenes españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar aceites de calidad.
 - En la convocatoria de estos premios, en los que podrán participar los titulares de las almazaras autorizadas que tengan su sede social en España, se han establecido dos categorías: una correspondiente a los aceites procedentes de producción convencional (frutados verdes dulces, frutados verdes amargos y frutados maduros) y otra de producción ecológica.

El plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día siguiente al de la publicación en el BOE de esta Resolución hasta el 17 de diciembre de 2010 inclusive. La resolución del Jurado deberá ser dictada antes del siete de abril de 2011.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/02/pdfs/BOE-A-2010-16817.pdf

- La Fundación del Olivar y Ferias Jaén, S.A. ha convocado un concurso para elegir el **cartel anunciador de Expoliva 2011**, con las siguientes bases:
 - 1. El tema será libre, debiéndose incluir el nombre de la Feria "Expoliva 2.011" Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines". Jaén, 11 al 14 de mayo de 2.011, (en español e inglés).
 - 2. Los carteles se presentarán en formato panel de 70 x 100 cm. y en archivo informático digitalizado en formato nativo, en la sede de Ferias Jaén S.A. Institución Ferial de Jaén. Prol. Ctra.de Granada, s/n 23003 Jaén. Tlf.: 953 08 69 80
 - 3. La fecha límite será al <u>18 de noviembre de 2.010</u>.
 - 4. El Premio al cartel seleccionado será de 1.800 euros.
 - 5. Los derechos de propiedad del cartel premiado quedarán a favor de la Fundación del Olivar y Ferias Jaén.
 - 6. El jurado será designado por la Fundación del Olivar.
 - 7. El jurado, se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.
 - 8. La resolución del Jurado seleccionador será inapelable.

Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008 Jaén

Tel: 34 953 274 976; Fax: 34 953 276 219; expoliva2011@oliva.net

- En paralelo a la **Feria de Biocórdoba 2010**, Feria de la Alimentación Ecológica, se va a celebrar una **Jornada de Transferencia de Tecnología para el sector de la alimentación ecológica** el próximo 18 de noviembre de 2010.

Las áreas temáticas de la Jornada de Transferencia de Tecnología son:

- Agricultura ecológica
- o Ganadería ecológica
- Acuicultura ecológica

Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación, tendrán lugar en el Palacio de la Merced, sede de la Diputación de Córdoba (Plaza Colón, 14071 - Córdoba)

- Desde el 17 hasta el 19 de noviembre se celebra en Almería el IV Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales en el sector agroalimentario.

El Congreso estará compuesto por ponencias magistrales, mesas redondas, comunicaciones técnicas, zona de exposición con stands, demostraciones prácticas y visitas a empresas.

Contacto: Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España (CGCOITAE). C/ Guzmán el Bueno 104 Bajo. Madrid. C.P.: 28003

Teléfono: 913 23 28 28/Fax: 913 15 66 40

Web: http://congreso.agroprevencion.com/ivcongreso/

Desde el 17 hasta el 20 de noviembre de 2010 se va a celebrar en Armilla (Granada) Gastrotur,
 I Feria de Gastronomía y Turismo Gastronómico.

Contacto: FERMASA - Feria de Muestras de Armilla (Granada). Ctra. de Armilla s/n. Recinto Ferial Santa Juliana

Teléfono: 958 81 89 16/607 37 55 26/Fax: 958 81 79 29 gastrotur@fermasa.org

La finalidad del concurso es premiar el aceite de oliva virgen de categoría extra con las mejores características globales de aceite joven en las modalidades siguientes:

- Atendiendo a su sistema de producción y elaboración
- Mejor aceite joven de Producción Convencional
- Mejor aceite joven de Producción Integrad
- o Mejor aceite joven de Producción Ecológica
- Atendiendo a la variedad
- Mejor aceite joven de variedad Arbequina
- Mejor aceite joven de variedad Hojiblanca
- o Mejor aceite joven de variedad *Lechín*
- o Mejor aceite joven de variedad *Loaime*
- o Mejor aceite joven de variedad Manzanilla
- Mejor aceite joven de variedad
- Mejor aceite joven de Otras variedades

En la página web <u>www.feriagastrotur.com</u> están las bases del concurso.

 Desde el 19 hasta el 21 de noviembre se va a llevar a cabo en Sevilla la Feria del patrimonio natural: Nuestra naturaleza.

Teléfono de contacto: 954 48 68 00

Email de contacto: contacto@prodetur.es /Web: http://www.prodetur.es/

- Del 24 al 26 de noviembre se celebra en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Aguadulce, Roquetas de Mar, **la XXVI Expo Agro-Almería 2010.**
 - La Feria se configura como una herramienta comercial al servicio de todos los agentes de la industria hortícola, que tiene como primer objetivo la rentabilidad y la generación de oportunidades de negocio para el expositor y sus clientes.

Organiza: Junta de Andalucía/Teléfono: 950181806 http://www.expoagroalmeria.com/

- El 2 de diciembre se va a llevar a cabo en Puerto Antilla Grand Hotel (Islantilla- Huelva), las **XXVII Jornadas Agrícolas y Comerciales**, que organiza anualmente la entidad para los profesionales de los sectores de la fresa y los cítricos en la provincia de Huelva.

Durante las jornadas, se hará entrega además los Premios Fresón y Naranja de Oro 2010, como muestra del reconocimiento de Cajasol a dichos sectores en la provincia de Huelva.

Las jornadas darán comienzo a las 9.30 horas y su clausura está prevista para las 14.00 horas.

Contacto: Contacto: Cajasol. Servicio Agrícola. c/ Martín Villa, 2. 41003. Sevilla.

Teléfono: 954 59 94 01; Fax: 954 59 94 01; Web: http://www.cajasol.es

- Desde el 9 hasta el 12 de diciembre, se va a celebrar en Sevilla la **Feria de la gastronomía de la provincia**, organizada por Prodetur. El aceite de oliva, las setas, la caza y la pesca, los quesos, el ibérico (jamones y embutidos), el arroz, los productos de la huerta, los frutales, los vinos o la repostería, se nos mostrarán a través de recetas cotidianas y por medio de la nueva cocina.

Contacto: Prodetur - C/Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Teléfono: 954 48 68 00 Email de contacto: contacto@prodetur.es Web: http://www.prodetur.es/

 Analista Económicos de Andalucía convoca la XIII edición del Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica.
 Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.

Contacto: www.economiaandaluza.es/content/premios-invesqiacion

- Desde el 6 hasta el 8 de Abril de 2011, se va a llevar a cabo en Roquetas de Mar (Almería), la XXVII edición de Expo Agro Almería.

Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar

Teléfono: 950 18 18 06 / 653 92 57 56; Fax: 950 18 18 06 / 653 92 57 56 exposiciones@camaradealmeria.es; Web: http://www.expoagroalmeria.com/

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

PROGRAMA DE CURSOS DEL IFAPA NOVIEMBRE DE 2010

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453			
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio	
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	23/11/10	
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Senés	15/11/10	
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Sorbas	23/11/10	

Centro Naútico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560			
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio	
MARINERO PESCADOR	Caleta de Vélez	15/11/10	
MARINERO PESCADOR	Motril	22/11/10	

Centro de Chipiona Tfno: 956 047 500			
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio	
CULTIVO DE PATATA	Chipiona	15/11/10	
JORNADA SOBRE EL CULTIVO DE PATATA	Chipiona	15/11/10	
MÓDULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DEL TOMATE DE INDUSTRIA	Chipiona	15/11/10	

Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200			
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio	
FORMACIÓN BÁSICA	Cádiz	15/11/10	
MARINERO PESCADOR	Sanlúcar	15/11/10	
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Cádiz	22/11/10	

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000			
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio	
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL ASESORAMIENTO AL REGANTE	Fuente Palmera	15/11/10	
RIEGO Y FERTIRRIGACIÓN EN FRESA Y FRAMBUESA	Rociana del Condado	16/11/10	

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644			
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio	
CATA DE ACEITES. JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN	Cabra	30/11/10	
CATA DE VINOS. PERFECCIONAMIENTO	Guadix	29/11/10	
PODA DE LA VID	Cabra	22/11/10	

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516			
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio	
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Peñarroya - Pueblonuevo	15/11/10	
HELICICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	29/11/10	
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	22/11/10	
MAESTRO QUESERO. M-5 TECNOLOGÍA DEL QUESO FRESCO	Hinojosa	29/11/10	
MANIPULADORES DE ALIMENTOS	Hinojosa	29/11/10	

Centro de Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684					
Título del Módulo Localidad I					
ANÁLISIS DE ACEITUNAS DE MESA	Cabra	15/11/10			
JORNADA SOBRE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	25/11/10			
JORNADA SOBRE PLATOS PREPARADOS	Palma del Río	18/11/10			

Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200					
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio			
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Órgiva	22/11/10			
TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN	Granada	29/11/10			

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200						
Título del Módulo	Título del Módulo Localidad					
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Huelva	22/11/10				
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	15/11/10				
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	15/11/10				
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Granada de Riotinto	16/11/10				
JORNADA DE CÍTRICOS	Almonte	25/11/10				
MARINERO PESCADOR	Huelva	29/11/10				

Centro de Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366					
Título del Módulo Localidad Fecha					
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Andujar	22/11/10			
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	17/11/10			

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100						
Título del Módulo Localidad						
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Campanillas	22/11/10				
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Vélez Málaga	29/11/10				
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Ronda	15/11/10				
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Vélez Málaga	15/11/10				
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Antequera	15/11/10				

Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500					
Título del Módulo Localidad					
AGRONOMÍA DEL ARROZ. NUEVAS TÉCNICAS	Alcalá del Río	29/11/10			
AGRONOMÍA DEL MAÍZ. NUEVAS TÉCNICAS	Alcalá del Río	24/11/10			
CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Alcalá del Río	16/11/10			
JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	18/11/10			

Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513				
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio		
CONVERSION EN PRODUCCION ECOLOGICA: AGRICULTURA Y GANADERIA ECOLÓGICA	Baza	16/11/10		

8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 1/11/2010 al 5/11/2010

		Tramitados en la semana	Expedientes	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS I	DIRECTAS	cir ia scinaria		uc pago	uc pago	LONGO	
50301	Régimen de Pago Único		261.116				554.447.299,44
50302	Ayudas por Superficie						•
50302	Ayuda al Olivar						
50302	Primas por Vaca Nodriza						
50302	Prima por Sacrifico Precoz de Ternero	s					
50302	Prima Especial Terneros	2	2	30/06/2007	04/11/2010	6.496,01	6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino						
50302	Frutos de Cáscara R1782/03						
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas	Pasas					
50302	Pagos para tipos especificos de cultivos y	producción de C	Calidad				
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de ton	nate.					
50302	Produc. Transformados a base de otra	as Frutas/Hor	tal				
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)						19.761.360,17
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes,	Pequeños Prod	uctores, Ayudas	. Agromonetari	as, Etc)		
	ENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	1	15/10/2011	04/11/2010	1.500.000,00	1.500.000,00
50209	Productos vitivinícolas						
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,)	1	2	Todo el año	04/11/2010	67.811,25	67.811,25
50212	Leche y Productos Lácteos	1	3			733,66	
	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corra	al. Anicultura Y				7 3 3 7 5 3	. 55/55
	Fondo de reestructuración del azúcar						
	ROLLO RURAL						
	Desarrollo rural						
IRREGU	ILARIDADES DEL FEAGA - INGRESO	OS AFECTAD	os				
	Irregularidades del Feaga - Ingresos						
	TOTAL	5	261.124			1.575.040,92	575.783.700,53

^(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural

En el periodo 8 al 12 de noviembre de 2010, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes				
AYUDAS	DIRECTAS						
50208	Frutas y hortalizas	5.239.15	1				
50212	Leche y productos lácteos	522.18	1				
INTERVE	NCIONES DE MERCADO						
DESARRO	LLO RURAL						
IRREGUL	IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
	TOTAL	5.761.33	2				

Acumulado desde el 16/10/2010 al 5/11/2010

	DENOMINACIÓN	ALMERIA		CORDOBA	GRANADA
AYUDAS	DIRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único	3.433.524,47	38.323.623,20	118.934.435,81	49.985.753,35
	Ayudas por Superficie	·	,	,	
	Ayuda al Olivar				
50302	Primas por Vaca Nodriza				
	Prima por Sacrifico Precoz de Terneros				
	Prima Especial Terneros				
	Primas Ovino Caprino				
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
	Ayudas al Algodón				
	Producción de Semillas				
	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
30002	Pagos para tipos especificos de cultivos y				
50302	producción de Calidad				
	Primas por Tabaco				
	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
	Programas de Medidas				
	Produc. Transformados a base de tomate.				
	Produc.Transformados a base de otras				
50302	Frutas/Hortal				
	Pago Adicional por Modulación				
	Modulación (*)	62.384,46	2.038.970,63	4.594.481,14	1.020.665,48
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes,	,	,	,	,
	Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias,				
50304					
INTERV	ENCIONES DE MERCADO				
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	1.500.000,00			
50209	Productos vitivinícolas				
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes				
	desecados,)				67.811,25
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral,				
	Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				
	Fondo de reestructuración del azúcar				
	ROLLO RURAL				
	Desarrollo rural				
	JLARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTAD	os			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados				
	TOTAL	4.995.908.93	40.362.593.83	123.528.916.95	51.074.230.08

TOTAL 4.995.908,93 40.362.593,83 123.528.916,95 51.074.230,08 (*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Acumulado desde el 16/10/2010 al 5/11/2010

Artículo		HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
	DIRECTAS					
	Régimen de Pago Único	12.107.811,08	176.306.199,76	31.552.790,21	123.803.161,56	554.447.299,44
	Ayudas por Superficie	,	,	,	,	- ,
	Ayuda al Olivar					
50302	Primas por Vaca Nodriza					
	Prima por Sacrifico Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros				6.496,01	6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino				,	•
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					
	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
	Pagos para tipos especificos de cultivos y					
	producción de Calidad					
	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
	Produc.Transformados a base de otras					
	Frutas/Hortal					
	Pago Adicional por Modulación					
	Modulación (*)	424.103,12	4.527.013,59	964.207,23	6.129.534,52	19.761.360,17
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes,					
	Pequeños Productores, Ayudas					
	Agromonetarias, Etc)					
	ENCIONES DE MERCADO					
	Cereales					
	Aceite de oliva					
	Plantas textiles (algodón)					
	Frutas y hortalizas					1.500.000,00
	Productos vitivinícolas					
50211	Otras medidas de productos vegetales					
	(Forrajes desecados,)					67.811,25
	Leche y Productos Lácteos				733,66	733,66
	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral,					
	Apicultura y Otros Productos De Origen					
	Animal					
	Fondo de reestructuración del azúcar					
	ROLLO RURAL					
	Desarrollo rural	TAROS				
	LARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFEC	TADUS				
	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados					
	TOTAL	12 531 014 20	190 933 313 35	32 E16 007 44	120 020 025 75	575.783.700,53

^(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 1/11/2010 al 5/11/2010

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados	Expedientes	Fecha de propuesta	Importe pagado en la	Acumulado en EUROS
		en la semana	acumulados	de pago	semana en EUROS	en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores	1	2	4-11-2010	49.961,62	87.086,67
113	Jubilación anticipada		3			3.034,93
	Implantación de servicios de gestión, sustitución y					0.00.700
115	asesoramiento					
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		9			220.526,73
122	Aumento del valor económico de los bosques					,
	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y					
123	forestales		4			636.412,69
	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la					,
125	adaptación de la agricultura y de la silvicultura	4	. 17	4-11-2010	360.362,43	1.145.295,21
	Participación de los agricultores en programas relativos					
132	a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
TOTAL	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola				410.324,05	2.092.356,23
EJE 1	y Forestal	5	35		710.527,05	2.092.330,23
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por					
211	las dificultades naturales en zonas de montaña					
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por					
212	las dificultades en zonas distintas de las de montaña		153			76.449,31
214	Ayudas agroambientales	53	53	4-11-2010	192.640,62	192.640,62
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales					
221	Primera forestación de tierras agrícolas					
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					
	Recuperación del potencial forestal e implantación de					
226	medidas preventivas					
227	Inversiones no productivas					
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	53	206		192.640,62	269.089,93
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición					
	de capacidades y promoción territorial, conforme se					
431	menciona en el artículo 59	17	17	4-11-2010	5.310.873,95	5.310.873,95
TOTAL EJE 4	Leader	17	17		5.310.873,95	5.310.873,95
511	Asistencia Técnica					
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	0		0,00	0,00
	TOTAL	75	258		5.913.838,62	7.672.320,11

En el período 1 al 6 de noviembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	55	1.450.423.71
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	24	27.992.19
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica	4	213.126.36
	TOTAL	83	1.691.544.28

Acumulado desde	۸l	16/10/2010	al 15/11/2010
Acumulado desde	eг	10/10/2010	ai 15/11/2010

Artículo	DENOMINACIÓN		CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
112	Instalación de jóvenes agricultores				43.105,01
113	Jubilación anticipada			3.034,93	
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	1			
121	Modernización de las explotaciones agrícolas			29.536,00	91.754,21
122	Aumento del valor económico de los bosques				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales				
	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de				
125	la agricultura y de la silvicultura	252.855,42		125.886,06	450.942,60
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los	alimentos			
133	Actividades de información y promoción				
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Foresta	al			
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades natu	rales en zonas	de montaña		
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las				
212	dificultades en zonas distintas de las de montaña	1.995,44		12.219,87	5.761,61
214	Ayudas agroambientales	12.503,51	8.167,13	29.544,23	46.006,72
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales				
221	Primera forestación de tierras agrícolas				
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas pre	eventivas			
227	Inversiones no productivas				
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural				
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Econon	nía Rural			
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	663.482,66	301.866,43	282.917,96	1.792.606,29
TOTAL EJE 4	Leader				
~	Asistencia Técnica				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	930.837,03	310.033,56	483.139,05	2.430.176,44

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesio	nal				0,00
112	Instalación de jóvenes agricultores			43.981,66		87.086,67
113	Jubilación anticipada					3.034,93
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesor	amiento				0,00
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		65.102,40	18.752,52	15.381,60	220.526,73
122	Aumento del valor económico de los bosques					0,00
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	172.037,98	230.676,83		233.697,88	636.412,69
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		277.107,06		38.504,07	1.145.295,21
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calida	ad de los alimer	itos			0,00
133	Actividades de información y promoción					0,00
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y	Forestal				2.092.356,23
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificulta	ides naturales e	en zonas de m	ontaña		0,00
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las					
212	dificultades en zonas distintas de las de montaña	11.884,76	43.311,43	526,29	749,91	76.449,31
214	Ayudas agroambientales	44.766,36	23.958,46		27.694,21	192.640,62
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales					0,00
221	Primera forestación de tierras agrícolas					0,00
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					0,00
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de mec	lidas preventi	vas			0,00
227	Inversiones no productivas					0,00
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural					269.089,93
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la	Economía Ru	ral			
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.393.370,0	348.449,85		528 180 75	5.310.873,95
TOTAL EJE 4		1	5 .0. 1 15,05		520.100,73	5.310.873,95
511	Asistencia Técnica					0,00
	Asistencia Técnica					0,00
	TOTAL	1.622.059,11	988.606,03	63.260,47	844.208,42	7.672.320,11

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

ВОЈА

	Nº 214	3/11/2010
--	--------	-----------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 387/2010, de 19 de octubre, por el que se regula el marisqueo en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nº 215	4/11/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 21 de septiembre de 2010, por la que se aprueba el Documento de Registro para moluscos gasterópodos, equinodermos marinos, tunicados y otros invertebrados marinos vivos susceptibles de comercialización para consumo humano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 26 de octubre de 2010, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

Nº 216	5/11/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 26 de octubre de 2010, por la que se modifica la Orden de 9 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para las inversiones no productivas en parcelas agrícolas y ganaderas y de fomento al bienestar animal en explotaciones ganaderas, y se efectúa su convocatoria para 2010, en el marco del programa de desarrollo rural de Andalucía 2007-2013.

ВОЕ

Nº 264	1/11/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2812/2010, de 27 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotación de frutales, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2813/2010, de 27 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de

garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en caqui, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2814/2010, de 27 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana de mesa, melocotón y pera, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2815/2010, de 27 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 265 2/11/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica la convocatoria del Premio "Alimentos de España al mejor aceite de oliva virgen extra de la campaña 2010-2011".

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 4 de octubre de 2010, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

Nº 267 4/11/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Homologaciones.- Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Mansilla, modelo M1-1, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca John Deere, modelos que se citan

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Mansilla, modelo 6000, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca John Deere, modelos que se citan.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Productos agrarios. Contratación.- Orden ARM/2834/2010, de 15 de octubre, por la que se homologa el contrato-tipo de leche de vaca con destino a su transformación en leche y productos lácteos, periodo de tasa láctea 2010/2011.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Corrección de errores de la Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se corrigen errores de la de 21 de septiembre de 2010, por la que se publican las subvenciones concedidas en 2010, destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal.

|--|

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado bovino.- Resolución de 19 de octubre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 30 de septiembre de 2010, por la que se aprueba el Programa de mejora de la raza bovina Retinta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 12 de abril de 2010, por la que se aprueba el Programa de mejora de la raza ovina Castellana.